ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

correspondientes al período terminado
al 31 de Marzo de 2014

ENDESA y FILIALES

Miles de Pesos

Contenido:

- Estados Financieros Consolidados
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de marzo de 2014 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2013

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	306.554.711	323.807.379
Otros activos financieros, corrientes	6	16.282.980	24.136.478
Otros activos no financieros, corrientes		44.817.504	37.265.346
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	257.952.144	247.762.922
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	86.857.313	131.909.802
Inventarios	9	43.232.215	46.155.045
Activos por impuestos, corrientes	10	144.830.747	154.394.684
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**900.527.614**	**965.431.656**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6	4.127.582	4.060.289
Otros activos no financieros, no corrientes		42.848	54.998
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corriente	7	121.181.838	131.597.410
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	854.071.267	760.681.333
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	56.078.486	56.048.545
Plusvalía	13	102.906.200	100.096.198
Propiedades, planta y equipo	14	4.794.792.252	4.692.288.945
Activos por impuestos diferidos	15	56.088.521	51.865.462
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**5.989.288.994**	**5.796.693.180**
TOTAL ACTIVOS		**6.889.816.608**	**6.762.124.836**

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de marzo de 2014 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2013

(En miles de pesos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	390.056.494	353.733.521
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	471.686.881	414.751.007
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	404.291.746	312.914.164
Otras provisiones, corrientes	20	37.943.006	44.684.665
Pasivos por impuestos, corrientes	10	85.713.692	104.559.351
Otros pasivos no financieros corrientes		17.410.958	7.748.727
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**1.407.102.777**	**1.238.391.435**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	1.529.488.377	1.540.762.609
Otras provisiones, no corrientes	20	21.380.715	21.006.807
Pasivo por impuestos diferidos	15	305.438.242	305.689.520
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	40.592.648	40.868.802
Otros pasivos no financieros, no corrientes		26.097.150	27.591.673
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**1.922.997.132**	**1.935.919.411**
TOTAL PASIVOS		**3.330.099.909**	**3.174.310.846**
PATRIMONIO			
Capital emitido	22	1.331.714.085	1.331.714.085
Ganancias acumuladas		1.944.288.581	1.908.211.855
Primas de emisión	22	206.008.557	206.008.557
Otras reservas	22	(746.590.582)	(793.966.650)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**2.735.420.641**	**2.651.967.847**
Participaciones no controladoras		**824.296.058**	**935.846.143**
TOTAL PATRIMONIO		**3.559.716.699**	**3.587.813.990**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**6.889.816.608**	**6.762.124.836**

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza

Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013 (No Auditados)
(En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Ganancia (pérdida)	Nota	Enero - Marzo 2014 M$	 2013 M$
Ingresos de actividades ordinarias	23	504.353.929	483.516.746
Otros ingresos	23	16.372.182	5.916.172
Total de Ingresos Operacionales		**520.726.111**	**489.432.918**
Materias primas y consumibles utilizados	24	(282.572.176)	(244.770.170)
Margen de Contribución		**238.153.935**	**244.662.748**
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		4.680.343	3.365.005
Gastos por beneficios a los empleados	25	(30.481.071)	(30.144.422)
Gasto por depreciación y amortización	26	(47.652.312)	(48.193.663)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	26	22.927	35.398
Otros gastos, por naturaleza	27	(28.711.372)	(21.908.652)
Resultado de Explotación		**136.012.450**	**147.816.414**
Otras ganancias (pérdidas)	28	(1.787)	2.512.419
Ingresos financieros	29	2.895.789	2.932.432
Costos financieros	29	(32.391.448)	(35.536.724)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	37.656.545	29.101.819
Diferencias de cambio	29	(18.977.086)	(2.007.804)
Resultado por unidades de reajuste	29	(234.674)	(529.353)
Ganancia antes de impuestos		**124.959.789**	**144.289.203**
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	30	(40.642.932)	(35.320.540)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		**84.316.857**	**108.968.663**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
GANANCIA		**84.316.857**	**108.968.663**
Ganancia atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		35.902.255	63.334.123
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	22,6	48.414.602	45.634.540
GANANCIA		**84.316.857**	**108.968.663**
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	$ / acción	4,38	7,72
Ganancia por acción básica	$ / acción	4,38	7,72
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	Miles	8.201.754,58	8.201.754,58
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas	$ / acción	4,38	7,72
Ganancias diluida por acción	$ / acción	4,38	7,72
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	Miles	8.201.754,58	8.201.754,58

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza

Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013 (No Auditados)
(En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	Enero - Marzo 2014 M$	Enero - Marzo 2013 M$
Ganancia (Pérdida)		**84.316.857**	**108.968.663**
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	21	218.150	(362.068)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		**218.150**	**(362.068)**
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		94.063.113	(54.478.149)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta		(424)	417
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo		(28.637.760)	13.160.018
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo transferidas a resultado		(2.991.968)	(4.477.427)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		(425.217)	2.507.285
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		**62.007.744**	**(43.287.856)**
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		**62.225.894**	**(43.649.924)**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		(43.630)	72.414
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		**(43.630)**	**72.414**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo		5.605.745	(2.042.721)
Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta		85	(83)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		**5.605.830**	**(2.042.804)**
Total Otro resultado integral		**67.788.094**	**(45.620.314)**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**152.104.951**	**63.348.349**
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		83.419.413	47.510.544
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		68.685.538	15.837.805
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**152.104.951**	**63.348.349**

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos terminados al 31 de Marzo de 2014 y 2013 (No Auditados)
(En miles de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Prima de emisión	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remedición de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2014	1.331.714.085	206.008.557	(45.609.591)	(15.595.990)	-	3.716	(732.764.785)	(793.966.650)	1.908.211.855	2.651.967.847	935.846.143	3.587.813.990
Cambios en patrimonio												
Resultado Integral												
Ganancia (pérdida)									35.902.255	35.902.255	48.414.602	84.316.857
Otro resultado integral			73.486.802	(25.717.217)	174.471	(339)	(426.559)	47.517.158		47.517.158	20.270.936	67.788.094
Resultado integral										83.419.413	68.685.538	152.104.951
Dividendos									-	-	(180.202.242)	(180.202.242)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	(174.471)	-	33.381	(141.090)	174.471	33.381	(33.381)	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	73.486.802	(25.717.217)	-	(339)	(393.178)	47.376.068	36.076.726	83.452.794	(111.550.085)	(28.097.291)
Saldo Final al 31/03/2014	**1.331.714.085**	**206.008.557**	**27.877.211**	**(41.313.207)**	**-**	**3.377**	**(733.157.963)**	**(746.590.582)**	**1.944.288.581**	**2.735.420.641**	**824.296.058**	**3.559.716.699**

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital emitido	Prima de emisión	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remedición de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2013	1.331.714.085	206.008.557	(25.411.914)	47.991.711	-	3.629	(728.439.301)	(705.855.875)	1.709.375.632	2.541.242.399	893.250.930	3.434.493.329
Cambios en patrimonio												
Resultado Integral												
Ganancia (pérdida)									63.334.123	63.334.123	45.634.540	108.968.663
Otro resultado integral			(22.884.694)	7.350.437	(289.655)	333	-	(15.823.579)		(15.823.579)	(29.796.735)	(45.620.314)
Resultado integral										47.510.544	15.837.805	63.348.349
Dividendos									(19.000.237)	(19.000.237)	(162.679.234)	(181.679.471)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	289.655	-	-	289.655	(289.749)	(94)	-	(94)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(22.884.694)	7.350.437	-	333	-	(15.533.924)	44.044.137	28.510.213	(146.841.429)	(118.331.216)
Saldo Final al 31/03/2013	**1.331.714.085**	**206.008.557**	**(48.296.608)**	**55.342.148**	**-**	**3.962**	**(728.439.301)**	**(721.389.799)**	**1.753.419.769**	**2.569.752.612**	**746.409.501**	**3.316.162.113**

ENDESA Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Flujos de Efectivos Consolidados Directo

Por los períodos terminados al 31 de marzo 2014 y 2013 (No Auditados)
(En miles de pesos)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2014 M$	2013 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		598.047.557	537.488.038
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	53.300.238
Otros cobros por actividades de operación		1.433.567	4.990.722
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(371.324.290)	(349.867.944)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(35.881.736)	(32.229.959)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(9.980.320)	(4.120.519)
Otros pagos por actividades de operación		(8.775.629)	(7.990.657)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(44.667.537)	(42.245.516)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(27.049.959)	(31.187.792)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**101.801.653**	**128.136.611**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(2.805.000)	(1.361.700)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	7.916.407
Préstamos a entidades relacionadas		-	(2.397.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		15.100	5.045.867
Compras de propiedades, planta y equipo		(90.027.907)	(84.773.589)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(212.618)	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		4.388.979	-
Dividendos recibidos		47.739.241	-
Intereses recibidos		2.967.496	1.342.354
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(37.934.709)**	**(74.227.661)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos		**5.641.295**	**3.621.867**
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		5.641.295	793.083
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	2.828.784
Préstamos de entidades relacionadas		258.598.472	56.493.923
Pagos de préstamos		(29.179.950)	(14.259.181)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(1.393.540)	(1.204.895)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(194.115.000)	(43.339.808)
Dividendos pagados		(72.147.413)	(57.432.062)
Intereses pagados		(51.231.406)	(38.076.797)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(3.122.051)	(107.680)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(86.949.593)**	**(94.304.633)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(23.082.649)**	**(40.395.683)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		5.829.981	(8.604.827)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(17.252.668)**	**(49.000.510)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5	323.807.379	235.677.733
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	**306.554.711**	**186.677.223**

ENDESA CHILE Y SOCIEDADES FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Índice

1. Actividad y Estados Financieros del Grupo.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.
- 2.1. Principios contables.
- 2.2. Nuevos pronunciamientos contables.
- 2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.
- 2.4. Entidades filiales.
  - 2.4.1. Variaciones del perímetro de consolidación.
  - 2.4.2. Sociedades consolidadas con participación inferior al 50%.
  - 2.4.3. Sociedades no consolidadas con participación superior al 50%.
- 2.5. Sociedades asociadas y acuerdos conjuntos.
- 2.6. Principios de consolidación y combinaciones de negocio.

3. Criterios contables aplicados.
- a) Propiedades, plantas y equipos.
- b) Plusvalía.
- c) Activos Intangibles distintos de la plusvalía.
  - c.1) Concesiones.
  - c.2) Gastos de investigación y desarrollo.
  - c.3) Otros activos intangibles.
- d) Deterioro del valor de los activos.
  - d.1) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).
  - d.2) Activos financieros.
- e) Arrendamientos.
- f) Instrumentos financieros.
  - f.1) Activos financieros excepto derivados.
  - f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
  - f.3) Pasivos financieros excepto derivados.
  - f.4) Derivados y operaciones de cobertura.
  - f.5) Valor razonables y clasificación de los instrumentos financieros.
  - f.6) Baja de activos y pasivos financieros.
- g) Inversiones contabilizadas por el método de participación.
- h) Inventarios.
- i) Acciones propias en cartera.
- j) Provisiones.
  - j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares.
- k) Conversión de saldos en moneda extranjera.
- l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.
- m) Impuestos a las ganancias.
- n) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- o) Ganancia (pérdida) por acción.
- p) Dividendos.
- q) Estado de flujos de efectivo.

4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico.
- a) Chile.
- b) Resto de Latinoamérica.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo.

6. Otros Activos Financieros.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas.
- 8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.
- 8.2 Directorio y personal clave de la Gerencia.
- 8.3 Retribución de Gerencia de Endesa Chile.
- 8.4 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción.

9. Inventarios.

10. Activos y pasivos por impuestos corrientes.

11. Inversiones contabilizadas por el método de participación.
- 11.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación.
- 11.2. Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.
- 11.3. Información financiera adicional de las inversiones en negocios conjuntos.

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía.

13. Plusvalía.

14. Propiedades, planta y equipo.
- a) Composición del rubro.
- b) Detalle de Propiedades, plantas y equipos.
- c) Principales inversiones.
- d) Arrendamiento financiero.
- e) Arrendamiento operativo.
- f) Otras informaciones.

15. Impuestos diferidos.

16. Otros Pasivos Financieros.
1. Detalle de este rubro de corto y largo plazo.
2. Desglose por monedas y vencimientos de los Préstamos Bancarios.
3. Desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones No Garantizadas.
4. Desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones Garantizadas.
5. Deuda de cobertura.
6. Otros aspectos.

17. Política de gestión de riesgos.
- 17.1. Riesgo de tasa de interés.
- 17.2. Riesgo de tipo de cambio.
- 17.3. Riesgo de “commodities”.
- 17.4. Riesgo de liquidez.
- 17.5. Riesgo de crédito.
- 17.6. Medición del riesgo.

18. Instrumentos financieros
- 18.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.
  - a) Detalle de los Instrumentos financieros de activo.
  - b) Detalle de los Instrumentos financieros de pasivo.
- 18.2. Instrumentos Derivados.
  - a) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura.
  - b) Activos y pasivos por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados.
  - c) Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados.
- 18.3. Jerarquías de Valor Razonable.
  - a) Clasificación jerárquica de los instrumentos financieros.
  - b) Conciliación entre los saldos de apertura y cierre de instrumentos financieros Nivel 3.

19. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

20. Otras provisiones.
20.1. Provisiones.
a) Desglose de este rubro.
b) Movimiento de las provisiones durante el período.

21. Obligaciones por beneficios post empleo.
21.1. Aspectos generales.
21.2. Aperturas, movimientos y presentación de estados financieros.
21.3. Otras revelaciones.

22. Patrimonio total.
22.1. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
22.1.1. Capital suscrito y pagado y número de acciones.
22.1.2. Dividendos.
22.2. Reserva por diferencias de cambio por conversión.
22.3. Gestión del capital.
22.4. Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.
22.5. Otras reservas.
22.6. Participaciones no controladoras.

23. Ingresos Operacionales.

24. Materias primas y consumibles utilizados.

25. Gastos por beneficios a los empleados.

26. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro.

27. Otros gastos por naturaleza.

28. Otras ganancias (pérdidas).

29. Resultado Financiero.

30. Impuesto a las ganancias.

31. Información por segmento.
31.1. Criterios de segmentación.
31.2. Distribución por país

32. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros.
32.1. Garantías directas.
32.2. Garantías Indirectas.
32.3. Litigios y arbitrajes.
a) Juicios pendientes Endesa Chile y filiales.
b) Juicios pendientes en Asociadas y Negocio Conjuntos.
32.4. Restricciones financieras.
32.5. Otra información.

33. Dotación.

34. Sanciones.

35. Hechos posteriores.

36. Medio Ambiente.

37. Información financiera resumida de filiales.

Anexo N°1 Sociedades que componen el grupo Endesa Chile.

Anexo N°2 Variaciones del perímetro de consolidación.

Anexo N°3 Sociedades asociadas y negocios conjuntos.

Anexo N°4 Información adicional sobre deuda financiera.
a) Préstamos Bancarios.
b) Obligaciones Garantizadas y No Garantizadas.
c) Arrendamiento Financiero.
d) Otras Obligaciones.

Anexo N°5 Detalle de activos y pasivos en moneda extranjera.

Anexo N°6 Detalle de información adicional oficio circular N° 715 de fecha 03 de febrero de 2012.

Anexo N°6.1 Detalle de información complementaria de Deudores Comerciales.

Anexo N°7 Detalle vencimiento proveedores.

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO.

Empresa Nacional de Electricidad S.A. (en adelante, la "Sociedad Matriz" o la "Sociedad") y sus sociedades filiales, integran el Grupo Endesa Chile (en adelante, "Endesa Chile" o el "Grupo").

Endesa Chile es una Sociedad Anónima Abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N° 114. Además, está registrada en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, y sus acciones se transan en el New York Stock Exchange desde 1994, y en Latibex desde 2001.

Endesa Chile es filial de Enersis S.A., Compañía que a su vez es filial de Endesa, S.A., entidad española controlada por Enel, S.p.A. (en adelante, Enel).

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1943. Por Decreto Supremo de Hacienda N° 97, del 3 de enero de 1944, se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 91.081.000-6.

La dotación del Grupo alcanzó los 2.514 trabajadores al 31 de marzo de 2014. En promedio la dotación que el Grupo tuvo durante el primer trimestre de 2014 fue de 2.509 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores, por clase y ubicación geográfica, ver Nota 33.

Endesa Chile tiene como objeto social la generación, transporte, producción y distribución de energía eléctrica. La Sociedad tiene también como objeto realizar inversiones en activos financieros, desarrollar proyectos y efectuar actividades en el campo energético y en otros en que la energía eléctrica sea esencial, y participar en concesiones de infraestructura de obras públicas en las áreas civiles o hidráulicas, pudiendo actuar para ello directamente o a través de sociedades filiales o asociadas, en el país o en el extranjero.

Los estados financieros consolidados de Endesa Chile correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 07 de febrero de 2014 y, posteriormente, presentados a consideración de la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 15 de abril de 2014, órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

Estos estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional de la Sociedad. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas 2.6 y 3.k.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS.

2.1 Principios contables.

Los estados financieros consolidados intermedios de Endesa Chile al 31 de marzo de 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 5 de Mayo de 2014.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Endesa Chile al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos no corrientes y grupos en desapropiación disponibles para la venta, que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta (ver Nota 3).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y filiales. Cada entidad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF y a los criterios del Comité de Interpretaciones de las NIIF (en adelante, “CINIIF”).

2.2 Nuevos pronunciamientos contables.

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a NIIF 9, en lugar de consolidarlas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
CINIIF 21: Gravámenes Esta interpretación de la NIC 37 ”provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

Enmienda a NIC 36: Deterioro del valor de los activos La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

La nueva interpretación y enmiendas adoptadas, que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2014, no han tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados de Enersis y filiales.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2015 y ejercicios siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.	No definida. Aplicación anticipada de etapas concluidas es permitida.
Enmienda a la NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición Corresponde a la segunda etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Esta enmienda añade un capítulo especial sobre contabilidad de cobertura, estableciendo un nuevo modelo que está orientado a reflejar una mejor alineación entre la contabilidad y la gestión de los riesgos. Se incluyen además mejoras en las revelaciones requeridas. Esta enmienda también elimina la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9, en consideración a que la tercera y última etapa de proyecto, referente a deterioro de activos financieros, está todavía en curso.	No definida. Aplicación anticipada de etapas concluidas es permitida.

Enmienda a NIC 19: Beneficios a los empleados Esta modificación al alcance de la NIC tiene por objetivo simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes de los años de servicio del empleado, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del sueldo.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
Mejoras a las NIIF (Ciclos 2010-2012 y 2011-2013) Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y NIC 40.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
NIIF 14: Cuentas regulatorias diferidas El objetivo de este estándar intermedio es reducir las barreras a la adopción de las NIIF por parte de entidades que desarrollan actividades de tarifa regulada. Esta norma permite a quienes adoptan por primera vez las NIIF, y que cumplan los requisitos, continuar con sus anteriores políticas de contabilidad PCGA relacionadas con tarifa regulada, y establece requerimientos específicos de presentación de saldos y de revelaciones de información.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

El Grupo está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9 en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Endesa Chile.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.j.1 y 21).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a y 3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.f.5 y 18).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la

fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.j).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (ver Notas 3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas filiales de Endesa Chile, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios. (ver Nota 3.m).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.4 Entidades Filiales.

Se consideran sociedades filiales aquellas en las que Endesa Chile controla, directa o indirectamente, la mayoría de los derechos de voto sustantivos o, sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto potencial en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada período.

Endesa Chile está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos.

En el anexo N° 1 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades que componen el Grupo Endesa Chile”, se describe la relación de Endesa Chile con cada una de sus filiales.

2.4.1 Variaciones del perímetro de consolidación.

Durante el primer trimestre de 2014, no se produjeron variaciones significativas en el perímetro de consolidación de Endesa Chile.

En el anexo N° 2 de los presentes estados financieros consolidados, denominado “Variaciones en el perímetro de consolidación” del Grupo Endesa Chile se detallan aquellas sociedades que ingresaron al perímetro, junto a un detalle de las participaciones relacionadas.

2.4.2 Sociedades consolidadas con participación inferior al 50%.

Aunque el Grupo posee un 26,87% de participación en la sociedad Empresa Generadora de Energía Eléctrica S.A. (en adelante “Emgesa”), esta compañía tiene la consideración de “sociedad filial” ya que Endesa Chile, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, o como consecuencia de la estructura, composición y clases de accionariado, ejerce control sobre la misma. El Grupo mantiene un 56,43% de las acciones con derecho de voto de Emgesa.

2.4.3 Sociedades no consolidadas con participación superior al 50%.

Aunque el Grupo Endesa Chile posee una participación superior al 50% en Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. (en adelante “Aysén”), tiene la consideración de “negocio conjunto” ya que el Grupo, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, ejerce el control conjunto de la citada sociedad.

2.5 Sociedades asociadas y acuerdos conjuntos.

Son sociedades asociadas aquellas en las que Endesa Chile S.A., directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esta. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee una participación superior al 20% (ver Nota 3.g).

Por otra parte, se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el grupo ejerce control gracias al acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- Negocio conjunto: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad.

- Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Endesa Chile actualmente no posee acuerdos conjuntos que califiquen como una operación conjunta.

En el anexo N° 3 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos”, se describe la relación de Endesa Chile con cada una de dichas sociedades.

2.6 Principios de consolidación y combinaciones de negocio.

Las Sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las sociedades filiales, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. En el caso de que exista una diferencia positiva, entre el valor razonable de la contraprestación transferida (costo de adquisición) y el valor razonable de los activos y pasivos de la filial, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de que la diferencia sea negativa la ganancia resultante, se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir estos montos.

   En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio, o en otros resultados integrales, según proceda.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales consolidado.

3. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del peso chileno se realiza del siguiente modo:

   a. Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.

   b. Las partidas del estado de resultados integral utilizando el tipo de cambio medio del período (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso se utiliza el tipo de cambio de la fecha de cada transacción).

c. El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.

d. Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro "Diferencias de cambio por conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidado: Otro resultado integral. (ver Nota 22.2).

4. Los ajustes por conversión generados con anterioridad a la fecha que Endesa Chile efectuó su transición a las NIIF, esto es 1 de enero de 2004 han sido traspasados a reservas, en consideración a la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF". (ver Nota 22.5l).

5. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

6. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

7. Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libro en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.

   Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a "Otras reservas". El Grupo no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos, han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo.

Las Propiedades, plantas y equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión. La tasa media de financiamiento depende principalmente del área geográfica y varía en un rango comprendido entre un 6,4% y un 5,42%. El monto activado por este concepto ascendió a M$ 8.143.491 y M$ 4.928.943 durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013, respectivamente (ver Nota 29).

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso. El monto activado por este concepto ascendió a M$ 4.680.343 y M$ 3.365.005, durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013, respectivamente.

- Los desembolsos futuros a los que Endesa Chile deberán hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. Endesa Chile revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. (ver Nota 20).

- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que Endesa Chile efectuó su transición a las NIIF, esto es 1 de enero de 2004, incluyen en el costo de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor de las Propiedades, Plantas y Equipos con la inflación registrada hasta esa fecha (ver Nota 22.5l).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	**Intervalo de años de vida útil estimada**
Edificios	22 – 100
Planta y equipos	3 – 65
Equipamiento de tecnología de la información	3 – 15
Instalaciones fijas y accesorios	5 – 21
Vehículos de motor	5 – 10
Otros	2 – 33

Adicionalmente, para mayor información, a continuación se presenta una mayor apertura para la clase de plantas y equipos:

	Intervalo de años de vida útil estimada
Instalaciones de generación:	
Centrales hidráulicas	
Obra civil	35-65
Equipo electromecánico	10-40
Centrales de carbón / fuel	25-40
Centrales de ciclo combinado	10-25
Renovables	35
Instalaciones de transporte y distribución:	
Red de alta tensión	10-60
Red de baja y media tensión	10-60
Equipos de medida y telecontrol	3-50
Otras instalaciones	4-25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Por lo que respecta a las concesiones administrativas de las que son titulares las compañías eléctricas del Grupo, a continuación se presenta un detalle del período restante hasta su caducidad de aquella concesión que no tiene carácter indefinido:

Empresa	País	Plazo de la concesión	Período restante hasta caducidad
Hidroeléctrica El Chocón S.A. (Generación)	Argentina	30 años	9 años

La administración de Endesa Chile evaluó las casuísticas específicas de la concesión descrita anteriormente y concluyó que no existen factores determinantes que indiquen que el concedente (ente gubernamental), tiene el control sobre la infraestructura y, simultáneamente, puede determinar de forma permanente el precio del servicio. Estos requisitos son indispensables para aplicar la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, interpretación que establece cómo registrar y valorizar cierto tipo de concesiones (las que son de alcance de esta norma se presentan en Nota 3.c.1).

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12 se reconocen siguiendo los criterios generales. En la medida en que el Grupo reconoce los activos como Propiedades, plantas y equipos, éstos se amortizan durante el período menor entre la vida económica o plazo concesional. Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por el Grupo, se considera en los cálculos de deterioro de valor de las Propiedades, plantas y equipos como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, planta y equipo se reconocen como Otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondientes.

b) Plusvalía.

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) generada en la consolidación representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables y la participación no controladora de una sociedad filial, en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos adquiridos y pasivos asumidos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 1 de enero de 2004, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que las originadas con posterioridad se mantienen valoradas a su costo de adquisición (ver Nota 13 y 22.5.l).

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro (ver Nota 3.d).

c) Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existen activos intangibles con vida útil indefinida por montos significativos.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Concesiones.

Los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado, se registran atendiendo a lo establecido en la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. Esta interpretación contable aplica si:

a) La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y

b) La concedente controla a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De cumplirse simultáneamente con las condiciones expuestas anteriormente, se reconoce un activo intangible en la medida que el operador recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio.

El reconocimiento inicial de estos intangibles se realiza al costo, entendiendo por éste el valor razonable de la contraprestación entregada, más otros costos directos que sean directamente atribuibles a la operación.

Posteriormente, se amortizan dentro del período de duración de la concesión.

El Grupo opera concesiones de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental, siendo la concesión sobre Túnel El Melón la única en donde existen factores determinantes para concluir que cumplen simultáneamente los requisitos explicados anteriormente.

En la concesión sobre Túnel El Melón el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante “MOP”) y nuestra filial Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A. suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio de los mismos. El derecho de concesión se extingue durante el mes de Junio de 2016, momento en el cual el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados al Túnel El Melón.

El Grupo ha aplicado el método del intangible establecido en la CINIIF 12. No ha reconocido ningún activo financiero relacionado a la concesión de Túnel El Melón, en consideración a que el contrato suscrito con el MOP no establece ingresos garantizados a todo evento.

Las filiales de Endesa Chile que ha reconocido un activo intangible por sus acuerdos de concesión es la siguiente:

Empresa Titular de la concesión	País	Plazo	Período restante hasta caducidad
Soc. Concesionaria Túnel el Melón S.A. (Infraestructura vial)	Chile	23 años	2 años

c.2) Gastos de investigación y desarrollo.

Endesa Chile sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en resultados del período. El monto de estos gastos al 31 de marzo de 2014 y 2013 ascendió a M$ 211.927 y M$ 269.803 respectivamente.

c.3) Otros activos intangibles.

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 5 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua en algunos casos tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, y en otros tienen una vida útil que, dependiendo de las características propias de cada caso, varía en un rango cercano a los 40 o 60 años, plazo que es utilizado para efectuar su amortización.

d) Deterioro del valor de los activos.

d.1) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector y país del que se trate. Al cierre de 2013 y 2012, las tasas utilizadas para extrapolar las proyecciones fueron las que a continuación se detallan:

		2013	2012
País	**Moneda**	**Tasa g**	**Tasa g**
Chile	Peso chileno	2,2% - 4,1%	2,3% - 4,1%
Argentina	Peso argentino	8,6%	8,6%
Brasil	Real brasileño	5,1% - 6,1%	5,1% - 6,1%
Perú	Nuevo sol peruano	3,6%	3,7%
Colombia	Peso colombiano	4,3%	4,3%

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas en 2013 y 2012 fueron las siguientes:

		2013		2012	
País	**Moneda**	**Mínimo**	**Máximo**	**Mínimo**	**Máximo**
Chile	Peso chileno	8,6%	16,3%	8,4%	14,6%
Argentina	Peso argentino	42,0%	44,4%	26,0%	29,0%
Brasil	Real brasileño	9,0%	18,8%	9,5%	18,0%
Perú	Nuevo sol peruano	11,8%	12,3%	12,5%	
Colombia	Peso colombiano	14,2%		14,5%	

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

d.2) Activos financieros.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los que tienen origen comercial, se provisionan los saldos sobre los cuales existe evidencia objetiva de que Endesa Chile no será capaz de recuperar todos los montos de acuerdo a los términos originales de los contratos. Con carácter general, las sociedades del Grupo tienen definida una política de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, como puede ser el caso de montos por cobrar a entidades públicas (ver Nota 7) .

- Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial (ver Nota 6 y 18).

e) Arrendamientos.

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, Endesa analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que Endesa Chile actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se

reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

f) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros excepto derivados.

Endesa Chile clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota 11) y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías:

- **Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:** Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

  El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

- **Inversiones a mantener hasta su vencimiento**: Aquellas que Endesa Chile tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.

- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiendo casi en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio (ver Nota 6).

  Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

  Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

  En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este rubro del estado de situación consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Pasivos financieros excepto derivados.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. (ver Nota 3.f.1).

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 16, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.4) Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por Endesa Chile corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros activos financieros" y si es negativo en el rubro "Otros pasivos financieros". Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" y si es negativo en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- **Coberturas de valor razonable**: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.

- **Coberturas de flujos de efectivo**: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio Total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

Como norma general, los contratos de compra o venta a largo plazo de “commodities” se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor directamente en resultados, excepto cuando se den todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio, entendiendo por tal, en el caso de los contratos de compras de combustible su uso para la generación de electricidad, en los de compra de electricidad para comercialización, su venta a clientes finales y en los de venta de electricidad, la venta al cliente final.

- Las proyecciones futuras de Endesa Chile justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.

- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la proyección de Endesa Chile.

- El contrato no estipule su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

Los contratos de compra o venta a largo plazo de “commodities” que mantiene formalizados Endesa Chile, fundamentalmente de electricidad, combustible y otros insumos, cumplen con las características descritas anteriormente. Así, los contratos de compras de combustibles tienen como propósito utilizarlos para la generación de electricidad, los de compra de electricidad se utilizan para concretar ventas a clientes finales, y los de venta de electricidad para la colocación de producción propia.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

f.5) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del período.

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, Endesa Chile utilizan para su valoración la metodología de los flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)” y el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Ddjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.

En consideración a la jerarquía de los inputs utilizados en los procedimientos antes descritos, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables)

f.6) Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aún reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

- La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva. (ver Nota 3.f.1.).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

g) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de Endesa Chile en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de Endesa Chile de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Endesa Chile conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación”.

En el anexo N° 3 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos”, se describe la relación de Endesa Chile con cada una de estas entidades.

h) Inventarios.

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

i) Acciones propias en cartera.

Las acciones propias en cartera se presentan rebajando el rubro “Patrimonio Total” del estado de situación financiera consolidado y son valoradas a su costo de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran directamente en el Patrimonio Total: “Ganancias (pérdida) acumuladas”, sin afectar la ganancia o perdida del ejercicio. Al 31 de marzo de 2014 no existen acciones propias en cartera, no habiéndose realizado durante el primer trimestre de 2014 y ejercicio 2013, transacciones con acciones propias.

j) Provisiones.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para Endesa Chile, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que Endesa Chile tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares.

Endesa Chile y algunas filiales tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el rubro “Provisiones por beneficios a los empleados” del pasivo del estado de situación financiera y si es negativa en el rubro “Otros activos financieros” del estado de situación financiera, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras, teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por la CINIIF 14 “NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su iteración”.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente en el rubro “Patrimonio Total: Ganancias (pérdidas) acumuladas”.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto conforme los empleados prestan sus servicios.

k) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Endesa Chile ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses , excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades de Endesa Chile y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales Endesa Chile pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de Endesa Chile durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

Endesa Chile excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza y valor similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

Endesa Chile registran por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

La sociedad opera principalmente en el segmento de la generación de energía eléctrica y un porcentaje menor corresponde a otros ingresos relacionados con la actividad principal.

o) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cuociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante el primer trimestre de 2014 y ejercicio 2013, el Grupo no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

p) Dividendos.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de períodos anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dada la atomizada composición accionaria del capital social de Endesa Chile, es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar” y en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Total” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinado por el método directo utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

Chile

El sector eléctrico se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL Nº 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. Nº 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y el Ministerio de Energía que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km. El 8 de enero de 2014 se aprobó el proyecto de ley que permitirá la interconexión del SIC con el SING.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal horario, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CDEC. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente si vender su energía a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

(i) Empresas Distribuidoras para el suministro a sus Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 kW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. Clientes con consumos entre 500 kV y 2.000 kV pueden elegir su condición entre libres y regulados. Hasta 2009, el precio de la energía de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados tenía un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Energía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses, en el caso del SIC, y de 24 meses, en el del SING. A partir de 2010, y a medida que la vigencia de los contratos a precio de nudo se van extinguiendo, este precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras es reemplazado por el resultado de licitaciones que se llevan a cabo en un proceso regulado, con un precio máximo definido por la autoridad cada seis meses.

(ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 2.000 kW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 2.000 KW, como se señaló en el punto anterior, tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

(iii) Mercado Spot o de corto plazo: Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CDEC para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CDEC. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CDEC en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.

Argentina

Argentina ha dado señales de intervención en el mercado eléctrico desde que se produjo la crisis en el año 2002. Inicialmente la normativa contemplaba que el precio de venta de generadores a distribuidoras se obtenía de un cálculo centralizado del precio “spot”. Por su parte, el precio de compra de las distribuidoras era el promedio previsto para los próximos 6 meses, denominado Precio Estacional. Las diferencias entre el precio estacional (precio de compra) y el precio spot real (precio de venta) se liquidaban con cargo al Fondo Estacional que gestiona la Compañía Administradora del Mercado Mayorista de Electricidad (CAMMESA).

Sin embargo, después de la crisis de 2002, la autoridad modificó el criterio de fijación del precio interviniendo el sistema marginalista. Primero, mediante el cálculo del precio marginal sin considerar restricciones de gas. En efecto, a pesar de que el despacho de generación todavía se basa en los combustibles reales utilizados, la Resolución SE 240/2003 establece que para el cálculo del precio marginal se deben considerar todas las unidades de generación como si no tuvieran las restricciones vigentes de suministro de gas natural. Además, el valor del agua no se considera si su costo de oportunidad es más alto que el costo de la generación con gas natural. Y segundo, mediante el establecimiento de un límite en el precio spot de 120 Ar$/MWh. No obstante, los costos variables reales de las unidades térmicas que emplean combustibles líquidos son pagados por CAMMESA a través de los Sobrecostos Transitorios de Despacho.

Además de lo anterior, con base en la pesificación y devaluación de la economía, el pago por capacidad se redujo de 10 dólares estadounidenses a 10 pesos por MWhrp. Posteriormente, el pago por capacidad ha aumentado ligeramente a 12 pesos.

Por otra parte, la congelación de los precios que abonan las distribuidoras provocó un desfase frente a los costos reales de la generación, lo que significó que dichos costos se recuperaran a través de diversos tipos de acuerdos particulares en base a la normativa vigente.

En este contexto, el Gobierno anunció en 2012 su intención de modificar el actual marco regulatorio por uno basado en costo medio.

El 26 de marzo de 2013, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Nº 95/13 que introdujo importantes cambios en el régimen de remuneración de los generadores y en otros aspectos del funcionamiento del MEM. Este nuevo régimen es de aplicación a generación vieja, previo desistimiento a reclamos pasados y futuros respecto de la Res. SE 406/03 y el Acuerdo de Generación 2008-2011.

En Mayo de 2013 las generadoras del Grupo (Endesa Costanera, e Hidroeléctrica El Chocón) adhirieron a los términos de la Resolución SE 95/2013.

La citada Resolución marca el final del concepto marginalista como sistema de remuneración en el mercado de generación de electricidad argentino y define, en su lugar, una remuneración por tipo de tecnología y tamaño de las centrales, fijando para cada caso un reconocimiento de costos fijos (que se determinará en función del cumplimiento de disponibilidad) y costos variables más una remuneración adicional (estos dos conceptos se determinarán en función de la energía generada). Parte de la remuneración adicional se consolidará en un fideicomiso para inversiones futuras.

En principio la gestión comercial y el despacho de combustible se centralizará en CAMMESA; los Contratos del Mercado Término no pueden ser prorrogados ni renovados y los Grandes Usuarios, una vez finalizados sus respectivos contratos, deberán adquirir su demanda de CAMMESA. No obstante, la Secretaría de Energía a través de la Nota SE 1807/13 abrió la posibilidad de que los Generadores puedan manifestar su intención de seguir manejando la gestión de cobranzas de la totalidad de su cartera de contratos, de esta manera se garantiza cierta caja y la permanencia de la relación con el cliente.

Adicionalmente es importante mencionar que en el caso de Endesa Costanera, están vigentes los Contratos de Disponibilidad firmados en 2012, de los Ciclos Combinados (hasta el año 2015) y de las Unidades Turbovapor (hasta el año 2019), que permitirán a la empresa implementar un plan de inversiones en las unidades de generación de la Central Costanera, a efectos de optimizar la confiabilidad y disponibilidad de dicho equipamiento. Los acuerdos también contemplan el pago de las obligaciones del contrato de mantenimiento (Long Term Service Agreement –LTSA-) de los ciclos combinados de la central.

Brasil

Las legislaciones de Brasil permiten la participación de capitales privados en el sector eléctrico, defienden la libertad de empresa en competencia para la actividad de Generación y definen criterios para evitar que determinados niveles de concentración económica y/o prácticas de mercado conlleven un deterioro de la libre competencia.

Respecto de los planes indicativos de las autoridades, a partir de las necesidades de contratación declaradas por los agentes de Distribución, el Ministerio de Energía participa en la expansión del sistema eléctrico, definiendo, por un lado, las cuotas de capacidad por tecnología y promoviendo, por otro, licitaciones separadas para energías térmicas, hidráulicas o renovables o directamente licitando proyectos específicos. Por otro lado, la coordinación de la operación se realiza de manera centralizada, donde un operador independiente coordina el despacho de carga centralizado basado en costos variables de producción y busca garantizar el abastecimiento de la demanda a mínimo costo para el sistema. El precio al cual se liquidan las transacciones del mercado spot se denomina Precio de Liquidación de las Diferencias —PLD—, el cual tiene en cuenta la curva de aversión al riesgo de los agentes.

Los agentes de Generación están habilitados para vender su energía mediante contratos en el mercado regulado o en el mercado libre y transar sus excedentes/déficits a través del mercado spot. El mercado libre apunta al segmento de grandes usuarios, con límite 3.000 kW o 500 si compran ERNC.

En el ambiente de contratación libre, las condiciones para la compra de energía son negociables entre los proveedores y sus clientes. En cambio, en el ambiente de contratación regulado, donde operan las empresas de distribución, la compra de energía debe llevarse a cabo en virtud de un proceso de licitación coordinado por ANEEL. De esta manera, el precio regulado de compra para la formación de tarifas a usuarios finales se basa en los precios medios de las licitaciones, existiendo procesos independientes de licitación de energía existente y de energía nueva. Estos últimos contemplan contratos de largo plazo en que nuevos proyectos de generación deben cubrir los crecimientos de demanda previstos por las distribuidoras. Las licitaciones de energía vieja consideran plazos de contratación menores y buscan cubrir las necesidades de contratación de las distribuidoras que surgen del vencimiento de contratos previos. Cada proceso de licitación es coordinado centralizadamente, la autoridad define precios máximos y, como resultado, se firman contratos donde todas las distribuidoras participantes en el proceso compran a prorrata a cada uno de los generadores oferentes.

Con objeto de reducir el precio final de la tarifa eléctrica y relanzar la actividad económica de Brasil, el 11 de septiembre de 2012, el Gobierno aprobó la Medida Provisoria 579, que establece las condiciones de renovación de las concesiones del sector eléctrico que vencen entre 2015 y 2017 y la reducción de gravámenes en la tarifa de energía eléctrica, que en adelante serán cubiertos con presupuesto estatal. En enero de 2013 se publicaron la Ley 12.783 de conversión de la

Medida Provisoria y el Decreto de desarrollo, número 7891. En cumplimiento de la Ley y el Decreto, el 25 de enero de 2013 la Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL) aprobó una revisión tarifaria extraordinaria con un porcentaje de reducción promedio del 20% de las tarifas para los clientes regulados, como resultado, de una parte, del menor coste de la energía derivado de la renovación de las concesiones de generación y transmisión y, de otra parte, de la reducción de los cargos tarifarios.

Colombia

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Energía y Minas que a través de su Unidad de Planificación (UPME) elabora el Plan Nacional de Energía y el Plan de Expansión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector.

El sector eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores transan la energía por medio de contratos bilaterales o a través de un mercado de bolsa que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda. Además, para promover la expansión del sistema, se realizan subastas de largo plazo de energía firme (cargo por confiabilidad). La operación y la administración del mercado la realiza XM, que tiene a su cargo las funciones de Centro Nacional de Despacho (CND).

Perú

La Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento, la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (Ley 28.832), la Ley Antimonopolio y Oligopolio del Sector Eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, la Ley de Creación del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) y su Reglamento y el Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad, son las normas principales que integran el marco regulatorio para el desarrollo de las actividades eléctricas en Perú.

La Ley 28.832, tiene como objetivos asegurar en forma suficiente una generación eficiente que reduzca el riesgo de volatilidad de precios y el racionamiento, propiciando un establecimiento de precios de mercado basados en la competencia, planificar y asegurar un mecanismo que garantice la expansión de la red de transmisión, así como permitir también la participación de los Grandes Usuarios Libres y Distribuidores en el mercado de corto plazo. En este sentido, con la finalidad de incentivar las inversiones en generación eficiente y la contratación con empresas distribuidoras, se promovieron licitaciones de contratos de suministro de electricidad de largo plazo con precios firmes. Al respecto, las empresas distribuidoras deben iniciar los procesos de licitación por lo menos con tres años de anticipación a fin de evitar que la demanda de sus Usuarios Regulados quede sin cobertura.

La expansión de la transmisión debe ser planificada mediante un Plan de Transmisión de carácter vinculante, elaborado por el COES SINAC y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas previa opinión favorable de Osinergmin. Se distinguen dos tipos de instalaciones: a) El Sistema Garantizado de Transmisión, que es remunerado por la demanda y b) El Sistema Complementario de Transmisión, que es remunerado en forma compartida por los generadores y la demanda.

En cuanto al COES SINAC, éste organismo tiene por finalidad coordinar la operación al mínimo costo, preservando la seguridad del sistema y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, planificar la Transmisión y administrar el Mercado de Corto Plazo. Está conformado por los Generadores, Transmisores, Distribuidores y Grandes Usuarios Libres (usuarios con demandas iguales o superiores a 10 MW), integrantes del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

Los generadores pueden vender su energía a: (i) Empresas Distribuidoras por medio de contratos licitados o contratos bilaterales regulados, (ii) Clientes libres y (iii) Mercado Spot donde se transan excedentes de energía entre compañías generadoras. Los generadores también obtienen un pago por la potencia firme que aportan al sistema, pago que es independiente de su despacho.

La formación del precio spot en Perú no refleja necesariamente los costos del sistema, al definirse un costo marginal idealizado, considerando que no existen las actuales restricciones del sistema de transporte de gas y electricidad; y, de la misma forma, al definir un precio techo para el mercado. Esto fue establecido en una normativa de emergencia surgida en 2008 (Decreto de Urgencia 049 de 2008) y se mantendrá, al menos, hasta finales de 2016.

Energías renovables no convencionales

- **En Chile,** en abril de 2008 se promulgó la Ley 20.257, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, donde se alcanzará un 10%. Esta Ley ha sido modificada en 2013 por la Ley 20.698, denominada 20/25, que establece que hacia el año 2025, un 20% de la matriz eléctrica será cubierto por ERNC, respetando la senda de retiros contemplada en la ley anterior para los contratos vigentes a julio de 2013.

- **En Brasil,** ANEEL realiza subastas por tecnología teniendo en consideración el plan de expansión fijado por EPE, la entidad encargada de la planificación, de manera que se alcance el valor de capacidad de energía renovable no convencional fijado como meta.

- **En Colombia,** existe una senda indicativa del 3.5% en 2015 y del 6.5% en 2020. No obstante, no hay ninguna medida concreta que promueva su cumplimiento. La ley de energías renovables está en la última etapa de tramitación.

- **En Perú,** existe un porcentaje objetivo del 5% de participación de ERNC en la matriz energética del país. Es un objetivo no vinculante y la autoridad regulatoria, el Osinergmin, realiza subastas diferenciadas por tecnología para cumplirlo.

Límites a la integración y concentración

En general, en todos los países existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio, se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se suelen imponer las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. En efecto, en Argentina y Colombia hay restricciones específicas para que las compañías generadoras o distribuidoras puedan ser accionistas mayoritarias de empresas de transmisión.

En cuanto a la concentración en un sector específico, en Argentina no se establece límites específicos a la integración vertical u horizontal. En Chile no se establecen límites cuantitativos específicos a la integración vertical u horizontal, sin perjuicio de la normativa sobre libre competencia. Por otro lado, la Ley General de Servicios Eléctricos establece que las empresas operadoras o propietarias de los Sistemas de Transmisión Troncal no podrán dedicarse directa ni indirectamente, a actividades que comprendan en cualquier forma, el giro de generación o distribución de electricidad. En Perú las integraciones están sujetas a autorización. En Colombia, ninguna empresa podrá tener directa o indirectamente, una participación superior al 25% en la actividad de comercialización de electricidad. Adicionalmente, en Colombia aquellas empresas creadas con posterioridad a 1994 únicamente pueden desarrollar actividades complementarias de generación-comercialización y distribución-comercialización. Finalmente en el caso de Brasil, con los cambios en el sector eléctrico derivados de la Ley Nº 10.848/2004 y del Decreto Nº 5.163/2004, la ANEEL fue gradualmente perfeccionando el reglamento, eliminando los limites a la concentración, por no ser más compatible con el entorno regulatorio vigente. En el caso de consolidaciones o fusiones entre agentes de un mismo segmento, la normativa exige contar con la autorización del regulador.

Mercado de clientes no regulados

En todos los países las compañías distribuidoras pueden realizar suministro a sus clientes bajo la modalidad regulada o bajo condiciones libremente pactadas. Los límites para el mercado no regulado en cada país son los siguientes:

País	kW umbral
Argentina	> 30 kW
Brasil	> 3.000 kW o > 500 kW (1)
Chile	> 500 kW (2)
Colombia	> 100 kW o 55 MWh-mes
Perú	> 200 kW (3)

(1): El límite > 500 kW se aplica si se compra energía proveniente de fuentes renovables, las cuales son incentivadas por el Gobierno mediante un descuento en los peajes.
(2): Los clientes entre 500 y 2.000 kW pueden optar entre mercado regulado o libre. Los mayores a 2.000 kW necesariamente son clientes libres.
(3): En abril de 2009 se estableció que los clientes entre 200 y 2.500 kW pueden optar entre mercado regulado o libre. Los mayores a 2.500 kW necesariamente son clientes libres.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Efectivo en caja	31.395	170.449
Saldos en bancos	83.521.389	92.937.397
Depósitos a plazo	106.257.627	201.986.590
Otros instrumentos de renta fija	116.744.300	28.712.943
Total	**306.554.711**	**323.807.379**

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. Los otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a operaciones, cuyo vencimiento es inferior a 90 días desde la fecha de inversión. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Moneda	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Ch$	116.996.133	54.192.317
$ Arg	7.258.624	6.248.527
$ Col	158.528.884	227.767.858
Nuevo sol peruano	14.436.534	20.637.363
US$	9.334.536	14.961.314
Total	**306.554.711**	**323.807.379**

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Otros activos financieros	Saldos			
	Corrientes		No corrientes	
	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
inversiones Disponibles para la Venta que cotizan	-	-	6.044	6.468
Inversiones Disponibles para la Venta no cotizadas o que tienen poca liquidez	-	-	4.097.931	4.037.314
Instrumentos Derivados Cobertura (*)	15.337.690	21.128.524	23.607	16.507
Instrumentos Derivados No Cobertura (**)		2.063.414	-	-
Inversiones a mantener hasta el vencimiento	945.290	944.540	-	-
Total	**16.282.980**	**24.136.478**	**4.127.582**	**4.060.289**

(*) Ver Nota 18.2.a
(**) Ver Nota 18.2.b

7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

a) La composición de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013 es la siguiente:

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Saldo al			
	31-03-2014		31-12-2013	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	**261.045.527**	**121.181.838**	**251.755.148**	**131.597.410**
Cuentas comerciales, bruto	232.118.772	115.155.047	229.143.110	125.349.056
Otras cuentas por cobrar, bruto	28.926.755	6.026.791	22.612.038	6.248.354

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Saldo al			
	31-03-2014		31-12-2013	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**257.952.144**	**121.181.838**	**247.762.922**	**131.597.410**
Cuentas comerciales, neto (*)	230.375.255	115.155.047	226.448.136	125.349.056
Otras cuentas por cobrar, neto	27.576.889	6.026.791	21.314.786	6.248.354

(*) Al 31 de diciembre de 2013, incluyó acuerdo de avenimiento, finiquito y determinación de precio entre Endesa Chile y Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC) por M$ 1.468.908.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

El Grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y 2013.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 8.1.

b) Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el análisis de cuentas comerciales por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados es el siguiente:

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagados pero no deteriorados	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Con antiguedad menor de tres meses	11.275.516	978.179
Con antiguedad entre tres y seis meses	21.942.596	21.242.045
Con antiguedad entre seis y doce meses	1.051.057	670.204
Total	**34.269.169**	**22.890.428**

c) Los movimientos en la provisión de deterioro de cuentas comerciales por venta fueron los siguientes:

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagados con deterioro	Corriente y no Corriente M$
Saldo al 1 de enero de 2013	**4.587.452**
Aumentos (disminuciones) del período	(140.365)
Montos castigados	(411.830)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	(43.031)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**3.992.226**
Aumentos (disminuciones) del período (*)	(22.927)
Montos castigados	(911.896)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	35.980
Saldo al 31 de marzo de 2014	**3.093.383**

(*) Ver Nota 26: Depreciación, amortización y pérdida por deterioro.

Castigos de deudores incobrables

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. En el caso de nuestro negocio de Generación, para los pocos casos que ocurren en cada país, el proceso conlleva normalmente, por lo menos, un año de gestiones.

d) Información adicional:

- Información adicional estadística requerida por oficio circular N° 715, de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, de fecha 03 de febrero de 2012 (taxonomía XBRL). Ver Anexo 6.

- Información complementaria de cuentas comerciales: Ver anexo 6.1.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las transacciones con sociedades filiales han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Corrientes		No corrientes	
							31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013
							M$	M$	M$	M$
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Asociada	$ Arg	Argentina	996.547	1.202.518	-	-
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	23.971.286	21.575.728	-	-
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	2.006.660	1.578.572	-	-
Extranjera	Companhia Interconexao Energética S.A.	Peaje	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Arg	Brasil	6.592.942	7.467.073	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Col	Colombia	7.704.494	12.572.443	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Col	Colombia	10.926	20.674	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Piura S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	67.507	139.579	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Piura S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	15.899	15.899	-	-
Extranjera	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	6.284.078	7.085.960	-	-
Extranjera	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	129.025	10.191	-	-
Extranjera	Empresa Distribuidora Sur S.A.	Cta. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Arg	Argentina	30.145	29.718	-	-
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	16.590	8.318	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Col	Colombia	265.888	934.281	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	1.054.167	575.075	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Cta. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	20.913	20.913	-	-
Extranjera	Generalima S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Peru	1.012.107	50.298	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Asociada	US$	Chile	627.976	1.717.013	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Anticipo Compra de Gas	Menos de 90 días	Asociada	US$	Chile	11.556.522	11.382.879	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Préstamos	Menos de 90 días	Asociada	US$	Chile	475.365	445.022	-	-
76.788.080-4	GNL Quinteros S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Asociada	CH$	Chile	396.815	366.882	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	16.278	11.918	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	3.145	1.602	-	-
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	2.222	1.953	-	-
96.806.130-5	Electrogas S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH$	Chile	4.817.189	1.375.492	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	174.450	66.541	-	-
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	4.254	11.636	-	-
Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	US$	Argentina	5.959	6.960	-	-
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH$	Brasil	-	42.603.758	-	-
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	Soles	Brasil	-	4.918.900	-	-
Extranjera	PH Chucas Costa Rica	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Costa Rica	26.163	147.234	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	Derivados de commodities (*)	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	España	381.315	129.780	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Préstamos	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US$	Chile	15.727.555	14.839.233	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US$	Chile	1.857.667	-	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	CH$	Chile	544.008	544.015	-	-
Extranjera	Endesa Energía S.A.	Venta de Gas	Menos de 90 días	Asociada	CH$	Chile	51.722	51.722	-	-
76.126.507-5	Parque Eolico Talinay Oriente S.A.	Venta de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	109	22	-	-
96.764.840-k	Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	9.425	-	-	-
	Total						**86.857.313**	**131.909.802**	-	-

(*) Ver nota 18.3.a

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Corrientes		No corrientes	
							31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013
							M$	M$	M$	M$
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A.	Compra de Combustible	Menos de 90 días	Asociada	$ Arg	Argentina	1.324.438	1.739.120	-	-
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Asociada	$ Arg	Argentina	3.175	2.319	-	-
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	35.622	35.609	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Col	Colombia	2.376.898	2.231.822	-	-
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Col	Colombia	23.093	44.023	-	-
Extranjera	Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	Peaje	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Arg	Argentina	6.592.942	7.467.073	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Piura S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	203.282	165.479	-	-
Extranjera	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	Peru	90.503	15.799	-	-
Extranjera	Empresa Distribuidora Sur S.A.	Cta. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Arg	Argentina	171.084	85.350	-	-
96.806.130-5	Electrogas S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Asociada	CH$	Chile	648.661	200.821	-	-
Extranjera	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Peaje	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Col	Colombia	121.852	108.829	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	1.366.827	1.373.162	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	45.354.532	63.685.881	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	$ Col	Chile	52.548.804	11.513.845	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Cta. Cte. mercantil	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	61.882.630	553	-	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Préstamos	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	197.624.734	196.671.232	-	-
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Compra de Gas	Menos de 90 días	Asociada	CH$	Chile	26.836.734	13.864.085	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	181.251	283.695	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Compra de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	322.960	684.882	-	-
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Compra de Energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	5.858	2.865	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	Compra de Combustible	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	España	1.029.866	4.947.081	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	Derivados de commodities (*)	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	España	81.385	-	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe S.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	$ Arg	España	57.379	66.996	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe S.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Soles	España	19.240	45.523	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe S.L.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	España	106.437	73	-	-
Extranjera	Enel Produzione	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Italia	80.928	80.928	-	-
Extranjera	Enel Ingegneria e Innovazione	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	US$	Italia	-	2.036.678	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Compra de Gas	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US$	Chile	2.020.732	4.846.992	-	-
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	US$	Chile	543.609	-	-	-
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Otros servicios	Menos de 90 días	Negocios Conjuntos	CH$	Chile	147.592	219.863	-	-
Extranjera	Enel Ingegneria e Innovazione	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Italia	1.603.425	-	-	-
76.126.507-5	Parque Eolico Talinay Oriente SA	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	792.274	400.587	-	-
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Asociada	CH$	Brasil	92.999	92.999	-	-
	Total						**404.291.746**	**312.914.164**	-	-

(*) Ver nota 18.3.a

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables es el siguiente:

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	Saldo al 31-03-2014 M$	Saldo al 31-03-2013 M$
96.800.570-7	Chilectra S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Chile	56.797.656	46.403.565
		Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	1.672.509	491.451
		Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	-	(2.702)
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	222.794	(773.633)
96.783.910-8	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	6.952	832
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Servicios Prestados	Chile	457.020	-
		Matriz	Préstamos	Chile	(2.782.685)	(3.032.327)
		Matriz	Servicios Recibidos	Chile	(858.773)	(318.375)
Extranjera	Empresa Distribuidora Sur S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Argentina	(77.179)	-
		Matriz Común	Venta de Energía	Argentina	4.074	5.293
96.800.460-3	Luz Andes Ltda.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	516	61
Extranjera	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Colombia	22.258.368	35.727.210
		Matriz Común	Compra de Energía	Colombia	(229.322)	(8.572)
		Matriz Común	Servicios Prestados	Colombia	27.080	25.342
		Matriz Común	Servicios Recibidos	Colombia	(28.650)	(28.584)
		Matriz Común	Préstamos	Colombia	-	(78.744)
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Colombia	(5.897.364)	(5.934.712)
Extranjera	Comercializadora de Energía del Mercosur S.A.	Asociada	Servicios Recibidos	Argentina	(116.744)	(124.277)
Extranjera	Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Perú	17.753.085	19.038.867
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Perú	(31.911)	(26.844)
		Matriz Común	Servicios Prestados	Perú	43.267	946.976
Extranjera	Endesa Generación	Matriz Común	Consumo de Combustible	España	(7.900.428)	(12.725.435)
		Matriz Común	Servicios Prestados	España	432.775	-
Extranjera	Empresa de Energía de Piura S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Perú	16.419	52.606
		Matriz Común	Compra de Energía	Perú	(113.300)	(112.389)
		Matriz Común	Servicios Prestados	Perú	39.784	25.021
		Matriz Común	Servicios Recibidos	Perú	(596.080)	-
Extranjera	Generalima S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Perú	961.810	911.802
Extranjera	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Colombia	(231.714)	(233.024)
		Matriz Común	Venta de Energía	Colombia	660.493	2.592.754
76.788.080-4	GNL Quinteros S.A.	Asociada	Venta de Energía	Chile	659.291	186.835
		Asociada	Servicios Prestados	Chile	216.409	119.376
Extranjera	Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Argentina	(207.797)	(270.004)
96.806.130-5	Electrogas S.A.	Asociada	Peajes de Gas	Chile	(1.011.197)	(633.530)
		Asociada	Consumo de Combustible	Chile	(47.428)	(124.184)
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Asociada	Consumo de Gas	Chile	(29.548.692)	(23.329.919)
		Asociada	Préstamos	Chile	15.409	5.099
		Asociada	Transporte de Gas	Chile	(9.041.904)	(8.302.428)
76.107.186-6	ICT Servicios informáticos Ltda.	Matriz Común	Servicios Recibidos	Chile	(278.751)	(270.706)
		Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	3.373	7.474
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	1.194	287
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Chile	313.555	31.487
		Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(725.567)	(175.114)
		Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	3.770	-
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	(25.282)	-
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Matriz Común	Venta de Energía	Chile	34.007	127.687
		Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(3.805)	(42.151)
		Matriz Común	Peajes de Electricidad	Chile	(12.399)	(10.244)
Extranjera	Companhia Interconexao Energética S.A.	Matriz Común	Peajes de Electricidad	Brasil	207.797	270.004
Extranjera	Enel Energy Europe	Matriz Común	Servicios Recibidos	España	(323.357)	(56.241)
76.652.400-1	Centrales Hidroeléctricas De Aysén S.A.	Negocios Conjuntos	Préstamos	Chile	-	1.191
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Negocios Conjuntos	Peajes de Electricidad	Chile	(339.496)	(295.733)
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Negocios Conjuntos	Compra de Energía	Chile	(2.205.563)	(1.488.134)
		Negocios Conjuntos	Transporte de Gas	Chile	(5.838.023)	(4.829.267)
		Negocios Conjuntos	Préstamos	Chile	135.633	111.010
		Negocios Conjuntos	Venta de Energía	Chile	1.858.145	41.680
Extranjera	PH Chucas Costa Rica	Matriz Común	Servicios Prestados	Costa Rica	-	(6.190)
Extranjera	Central Dock SUD	Matriz Común	Servicios Prestados	Argentina	630	-
76.126.507-5	Parque Eolico Talinay Oriente SA	Matriz Común	Compra de Energía	Chile	(2.167.408)	-
Extranjera	Enel Ingegneria e Innovazione	Matriz Común	Servicios Prestados	Italia	8.337	-
96.764.840-k	Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.	Matriz Común	Servicios Prestados	Chile	9.426	-
			Total		**34.180.759**	**43.890.447**

Los traspasos de fondos de corto plazo entre empresas relacionadas, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones de mercado. Las cuentas por cobrar y pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

8.2 Directorio y personal clave de la Gerencia.

Endesa Chile es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2012. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en sesión de Directorio con fecha 26 de abril 2012. Con fecha 29 de octubre de 2013 en sesión de directorio fue designado el nuevo Secretario.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

b) Retribución del Directorio.

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile. Los beneficios que a continuación se describen, en lo referente a su metodología de determinación, no han variados desde el año 2001.

De acuerdo a lo anterior dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

a. 101,00 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y

b. 66,00 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión.

En ambos casos con un incremento de un 100% para el Presidente y de un 50% para el Vicepresidente.

En el evento que un Director de Endesa Chile tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales Endesa Chile ostentare directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Endesa Chile y/o de sus filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales, coligadas, o participadas en alguna forma, nacionales o extranjeras de Endesa Chile.

Comité de Directores

Cada miembro integrante del Comité de Directores percibe una dieta por asistencia a Sesión de 56,00 Unidades de Fomento, con un máximo de doce sesiones anuales remuneradas.

Por la promulgación de la Ley N° 20.382 sobre perfeccionamiento de los Gobiernos Corporativos, se estableció la fusión del Comité de Directores y el Comité de Auditoría.

A continuación se detallan las retribuciones percibidas por el Directorio al 31 de marzo de 2014 y 2013:

Nombre	Cargo	31-03-2014			
		Período de desempeño	Directorio de Endesa M$	Directorio de Filiales M$	Comité de Directores M$
Jorge Rosenblut Ratinoff	Presidente	01/01/14 al 31/03/14	29.768	-	-
Paolo Bondi (1)	Vicepresidente	01/01/14 al 31/03/14	-	-	-
Francesco Buresti (1)	Director	01/01/14 al 31/03/14	-	-	-
Vittorio Corbo	Director	01/01/14 al 31/03/14	14.884	-	-
Jaime Bauza Bauza	Director	01/01/14 al 31/03/14	14.884	-	6.583
Felipe Lamarca Claro	Director	01/01/14 al 31/03/14	14.884	-	6.583
Alfredo Arahuetes Garcia	Director	01/01/14 al 31/03/14	14.884	-	-
Enrique Cibié Bluth	Director	01/01/14 al 31/03/14	14.884	-	6.583
Manuel Morán Casero (1)	Director	01/01/14 al 31/03/14	-	-	-
TOTAL			**104.188**	**-**	**19.749**

Nombre	Cargo	31-03-2013			
		Período de desempeño	Directorio de Endesa M$	Directorio de Filiales M$	Comité de Directores M$
Jorge Rosenblut Ratinoff	Presidente	01/01/13 al 31/03/13	25.901	-	-
Paolo Bondi (1)	Vicepresidente	01/01/13 al 31/03/13	-	-	-
Francesco Buresti (1)	Director	01/01/13 al 31/03/13	-	-	-
Vittorio Corbo	Director	01/01/13 al 31/03/13	12.951	-	-
Jaime Bauza Bauza	Director	01/01/13 al 31/03/13	12.951	-	3.837
Felipe Lamarca Claro	Director	01/01/13 al 31/03/13	12.951	-	3.837
Alfredo Arahuetes Garcia	Director	01/01/13 al 31/03/13	12.951	-	-
Enrique Cibié Bluth	Director	01/01/13 al 31/03/13	12.951	-	3.837
Manuel Morán Casero (1)	Director	01/01/13 al 31/03/13	-	-	-
TOTAL			**90.656**	**-**	**11.511**

(1) Los señores Paolo Bondi, Francesco Buresti y Manuel Morán renunciaron a sus honorarios y dietas como miembros del Directorio Endesa Chile.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

8.3 Retribución de Gerencia de Endesa Chile.

a) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia

RUT	Miembros de la Alta Dirección	
	Nombre	Cargo
23.295.610-0	Joaquín Galindo Vélez	Gerente General
22.357.225-1	Ramiro Alfonsin Balza	Subgerente General
24.430.233-5	Paulo Jorge Domingues Dos Santos (5)	Gerente Regional de Producción Eléctrica
24.240.132-8	Fernando Prieto Plaza (1)	Gerente de Ingeniería, Proyectos, e I + D + i Regional
7.893.919-2	José Venegas Maluenda	Gerente Gestión Energía y Comercialización Regional
7.044.467-4	Fernando Gardeweg Ried	Gerente de Administración y Finanzas
12.403.710-7	Juan Fernando La Fuente Vila (2)	Gerente de Planificación y Control
24.332.937-K	Federico Polemann (3)	Gerente de Recursos Humanos
10.673.365-1	Sebastián Fernández Cox	Gerente de Planificación Energética
7.776.718-5	Luis Ignacio Quiñones Sotomayor (4)	Fiscal

(1) El Sr. Fernando Prieto Plaza asumió como Gerente de Ingeniería, Proyectos, e I + D + I Regional el 1 de marzo de 2013 en reemplazo del Sr. Juan Benabarre Benaiges, quien renunció con fecha 31 de enero de 2013.

(2) El Sr. Juan La Fuente Vila asumió como Gerente de Planificación y Control el 1 de junio de 2013 en reemplazo del Sr. Luis Larumbe Aragón.

(3) El Sr. Federico Polemann asumió como Gerente de Recursos Humanos el 24 de Julio de 2013 en reemplazo de la Sra. Luz María Torm Silva.

(4) El Sr. Luis Ignacio Quiñones asumió como Fiscal el 1 de noviembre de 2013 en reemplazo del Sr. Carlos Martin.

(5) El Sr. Paulo Jorge Domingues Dos Santos asumió como Gerente Regional de Producción Eléctrica el 1 de noviembre de 2013 en reemplazo del Sr. Claudio Iglesis Guillard.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a:

	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Remuneración	536.859	466.420
Beneficios a corto plazo para los empleados	176.311	194.385
Otros beneficios a largo plazo	130.661	72.313
TOTAL	**843.831**	**733.118**

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

Endesa Chile tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia de Endesa Chile.

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia de Endesa Chile.

8.4 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción.

No existen planes de retribuciones a la cotización de la acción al Directorio.

9. INVENTARIOS.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Clases de Inventarios	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Suministros para la producción		
- Petróleo	15.162.445	14.188.139
- Carbón	12.297.218	13.443.948
Inventarios para proyectos y repuestos	15.772.552	18.522.958
Total	**43.232.215**	**46.155.045**

No existen Inventarios Pignorados como Garantía de Cumplimiento de Deudas.

Al 31 de marzo de 2014 las materias primas e insumos reconocidos como consumo de combustible ascienden a M$ 92.935.671 (M$ 133.774.581 al 31 de marzo de 2013) ver Nota 24.

Al 31 de Marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 no se ha reconocido deterioro en los inventarios.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Pagos provisionales mensuales	50.787.465	50.221.458
IVA Crédito fiscal	67.106.504	59.412.638
Crédito por utilidades absorvidas	13.951.860	13.940.841
Créditos por gastos de capacitación	218.000	218.000
Créditos por dividendos recibidos desde el extranjero	10.593.398	28.896.906
Otros	2.173.520	1.704.841
Total	**144.830.747**	**154.394.684**

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Impuesto a la Renta	57.352.634	76.264.733
IVA Débito fiscal	6.980.897	8.485.903
Impuesto al patrimonio	13.491.483	12.791.531
Otros	7.888.678	7.017.184
Total	**85.713.692**	**104.559.351**

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

11.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

a) A continuación se presenta un detalle de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Movimientos en Inversiones en Asociadas	Relación	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2014	Adiciones	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otros Resultados Integrales	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al 31-03-2014	Provisión Patrimonio Negativo	Saldo al 31-03-2014
					M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Electrogas S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	42,5000%	9.682.324	-	1.130.817	(3.032.505)	152.405	-	-	7.933.041	-	7.933.041
Endesa Brasil S.A.	Asociada	Brasil	Real brasileño	38,6367%	543.713.349	-	31.523.120	-	49.688.769	34.579	-	624.959.817	-	624.959.817
GNL Quinteros S.A. (1)	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	20,0000%	4.797.508	-	1.726.187	-	249.145	(459.796)	-	6.313.044	-	6.313.044
GNL Chile S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	33,3300%	559.615	-	(496.363)	-	28.169	-	-	91.421	-	91.421
Endesa Cemsa S.A.	Asociada	Argentina	Peso argentino	45,0000%	2.400.103	-	27.099	-	(345.847)	-	-	2.081.355	-	2.081.355
Distrilec Inversora S.A. (1) y (2)	Asociada	Argentina	Peso argentino	0,8875%	141.706	-	(373.842)	-	(2.336)	-	-	(234.472)	234.472	-
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	Negocio Conjunto	Chile	Peso chileno	51,0000%	69.684.864	2.805.000	(573.792)	-	-	-	-	71.916.072	-	71.916.072
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Negocio Conjunto	Chile	Peso chileno	50,0000%	6.073.897	-	147.823	-	-	-	-	6.221.720	-	6.221.720
Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Negocio Conjunto	Chile	Dólar estadounidense	50,0000%	123.627.967	-	4.545.496	-	6.381.334	-	-	134.554.797	-	134.554.797
				TOTALES	**760.681.333**	**2.805.000**	**37.656.545**	**(3.032.505)**	**56.151.639**	**(425.217)**	**-**	**853.836.795**	**234.472**	**854.071.267**

Movimientos en Inversiones en Asociadas	Relación	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2013	Adiciones	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otros Resultados Integrales	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al 31-12-2013	Provisión Patrimonio Negativo	Saldo al 31-12-2013
					M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Electrogas S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	42,5000%	9.030.441	-	4.186.294	(5.080.897)	769.156	777.330	-	9.682.324	-	9.682.324
Endesa Brasil S.A.	Asociada	Brasil	Real brasileño	38,6367%	574.168.681	-	94.402.624	(101.388.548)	(21.447.127)	1.597.229	(3.619.510)	543.713.349	-	543.713.349
GNL Quinteros S.A. (1)	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	20,0000%	-	-	4.914.871	(3.088.495)	36.052	7.922.262	-	9.784.690	(4.987.182)	4.797.508
GNL Chile S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	33,3300%	376.835	-	137.691	-	45.089	-	-	559.615	-	559.615
Endesa Cemsa S.A.	Asociada	Argentina	Peso argentino	45,0000%	2.743.725	-	144.312	-	(487.934)	-	-	2.400.103	-	2.400.103
Distrilec Inversora S.A. (1) y (2)	Asociada	Argentina	Peso argentino	0,8875%	-	-	490.902	-	7.572	-	(7.363)	491.111	(349.405)	141.706
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	Negocio Conjunto	Chile	Peso chileno	51,0000%	66.894.760	5.084.698	(2.294.594)	-	-	-	-	69.684.864	-	69.684.864
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Negocio Conjunto	Chile	Peso chileno	50,0000%	5.710.960	-	362.937	-	-	-	-	6.073.897	-	6.073.897
Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Negocio Conjunto	Chile	Dólar estadounidense	50,0000%	96.207.755	-	17.002.146	-	10.418.066	-	-	123.627.967	-	123.627.967
				TOTALES	**755.133.157**	**5.084.698**	**119.347.183**	**(109.557.940)**	**(10.659.126)**	**10.296.821**	**(3.626.873)**	**766.017.920**	**(5.336.587)**	**760.681.333**

(1) Los saldos correspondientes a la provisión por patrimonios negativos se presentan en el rubro Otros pasivos no financieros no corrientes.
(2) La influencia significativa se ejerce producto que Enersis, matriz de Endesa Chile, posee el 51,5% de participación sobre Distrilec.

b) Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no ocurrieron movimientos significativos de participaciones en nuestras asociadas.

11.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

A continuación se detalla información financiera al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de los estados financieros de las principales sociedades en la que Endesa Chile ejerce una influencia significativa:

Inversiones con influencia significativa	31 de marzo de 2014									
	%Participación	Activo corriente M$	Activo no corriente M$	Pasivo corriente M$	Pasivo no corriente M$	Ingresos ordinarios M$	Gastos ordinarios M$	Ganancia (Pérdida) M$	Otro resultado integral M$	Resultado integral M$
Endesa Cemsa S.A.	45,00%	26.826.322	897.563	23.098.653	-	416.823	(356.604)	60.219	(768.548)	(708.329)
Endesa Brasil S.A.	38,64%	948.901.066	2.431.953.295	504.434.468	910.074.783	500.978.108	(397.593.844)	103.384.265	158.038.074	261.422.338
Distrilec Inversora S.A.	0,89%	697.564	-	745.319	26.373.944	-	(42.126.423)	(42.126.423)	(263.221)	(42.389.644)
GNL Quintero S.A.	20,00%	97.253.587	594.241.081	34.894.795	625.034.735	28.985.868	(20.355.174)	8.630.694	(1.053.243)	7.577.451
Electrogas S.A.	42,50%	7.954.717	41.173.519	17.730.709	12.731.461	4.589.678	(1.928.943)	2.660.735	358.600	3.019.335
GNL Chile S.A.	33,33%	121.940.657	438.665	118.788.551	3.316.558	190.039.398	(191.528.629)	(1.489.231)	84.515	(1.404.716)

Inversiones con influencia significativa	31 de diciembre de 2013									
	%Participación	Activo corriente M$	Activo no corriente M$	Pasivo corriente M$	Pasivo no corriente M$	Ingresos ordinarios M$	Gastos ordinarios M$	Ganancia (Pérdida) M$	Otro resultado integral M$	Resultado integral M$
Endesa Cemsa S.A.	45,00%	31.020.655	838.347	26.525.440	-	2.162.235	(1.841.541)	320.694	(1.084.299)	(763.605)
Endesa Brasil S.A.	38,64%	828.001.927	2.190.312.917	507.172.891	806.219.181	1.871.470.844	(1.548.922.343)	322.548.501	(54.523.686)	268.024.815
Distrilec Inversora S.A.	0,89%	812.462	16.019.631	864.657	-	55.329.841	(14.799)	55.315.042	853.216	56.168.258
GNL Quintero S.A.	20,00%	88.131.062	566.951.431	34.063.764	597.031.096	100.431.648	(75.857.214)	24.574.434	39.791.400	64.365.834
Electrogas S.A.	42,50%	4.624.089	39.891.362	9.624.463	12.109.047	17.591.544	(7.741.439)	9.850.104	3.638.791	13.488.895
GNL Chile S.A.	33,33%	82.737.334	79.263	78.005.985	3.131.599	538.715.428	(538.302.314)	413.114	135.281	548.395

Nuestras asociadas no tienen precios de cotización públicos.

En el Anexo N° 3 de estas notas consolidadas se describe la principal actividad de nuestras sociedades asociadas, así como también el porcentaje de participación.

- Información Adicional

i) Ampla y Coelce

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el Gobierno de Brasil emitió la Ley provisional N° 579. Esta Ley provisional, que pasó a ser definitiva el 13 de enero de 2013, afecta directamente a las compañías concesionarias de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, incluyendo entre otras a Ampla y Coelce (filiales de nuestra asociada Endesa Brasil). Esta nueva legislación establece, entre otros aspectos, que el Gobierno, en su calidad de concedente, utilizará el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) para efectuar el pago que le corresponde a las empresas concesionarias, como concepto de indemnización, por aquellos activos que no hayan sido amortizados al final del período de concesión.

Este nuevo antecedente originó una modificación en la forma en que se venían valorizando y clasificando los montos que las filiales de nuestra asociada prevén recuperar, como concepto de indemnización, cuando el período de concesión finalice. Anteriormente, siguiendo un enfoque basado en el costo histórico de las inversiones, estos derechos se registraban como una cuenta por cobrar, pasando ahora a valorizarse en función de VNR y clasificándose estos derechos como inversiones financieras disponibles para la venta. Considerando lo anterior, al cierre del ejercicio anterior, se efectuó una nueva estimación de los montos que Ampla y Coelce esperan recibir al final del período de concesión, originándose el registro de un mayor activo e ingresos financieros por un monto de M$ 112.274.835 (M$ 14.182.820 a nivel de Endesa Chile, registrado como participación en las ganancias de asociadas que se contabilicen utilizando el método de la participación).

- Restricciones a la disposición de fondos de asociadas

Endesa Brasil debe cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio, que restringen la transferencia de activos hacia sus propietarios. La participación de la compañía en los activos netos restringidos al 31 de marzo de 2014 de Endesa Brasil asciende a M$ 127.225.329.

11.3 Información financiera adicional de las inversiones en negocios conjuntos.

A continuación se incluye información al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de los Estados Financieros de las principales sociedades en las que Endesa Chile posee negocio conjunto :

	Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.		Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.		Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	
% Participación	51,00%	51,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
	31-03-2014 M$	**31-12-2013 M$**	**31-03-2014 M$**	**31-12-2013 M$**	**31-03-2014 M$**	**31-12-2013 M$**
Activo corriente	11.446.120	9.596.488	3.952.409	3.950.498	182.939.040	176.292.080
Activo no corriente	132.065.312	131.270.190	10.258.663	10.237.702	298.337.487	295.704.711
Pasivo corriente	2.292.901	4.049.634	389.112	670.215	53.654.470	63.483.879
Pasivo no corriente	206.678	180.059	1.378.522	1.370.193	36.083.360	44.840.436
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.412.088	1.727.261	3.589.202	3.450.144	119.250.331	108.934.464
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	-	15.768.959	14.865.354
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	658.110	2.394.408	45.059.822	176.517.866
Gasto por depreciación y amortización	(13.660)	(69.316)	(184.589)	(680.519)	(3.048.543)	(11.145.909)
Ingresos procedentes de intereses	17.775	121.509	23.368	134.631	286.422	1.040.933
Gastos por intereses	99.650	78.059	-	-	(443.705)	(1.575.774)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	1.333.808	(52.140)	(124.757)	(2.239.498)	(9.908.686)
Ganancia (pérdida)	**(1.125.132)**	**(4.499.239)**	**295.646**	**725.873**	**9.100.374**	**34.042.459**
Otro resultado integral	**-**	-	**-**	-	**-**	-
Resultado integral	**(1.125.132)**	**(4.499.239)**	**295.646**	**725.873**	**9.100.374**	**34.042.459**

- Información Adicional

i) Gas Atacama.

Sociedad participada por Endesa Chile en un 50%, posee, entre otros activos, una planta de generación de electricidad de ciclo combinado en el norte de Chile. Ante la imposibilidad de importar gas natural de países limítrofes, Gas Atacama se ha visto en la necesidad de generar electricidad utilizando combustibles alternativos cuyo costo se incrementó de forma muy significativa en los últimos meses de 2007 debido al incremento de precio del petróleo. Como consecuencia de esta situación la Sociedad presentó demandas con la finalidad de cancelar anticipadamente el contrato que mantiene con la distribuidora Emel. El 25 de enero de 2008 se resolvió el arbitraje sobre dicha solicitud habiéndose denegado la cancelación anticipada del mencionado contrato. Esta situación redujo de forma significativa el valor recuperable de la citada planta por lo que al 31 de diciembre de 2007, se reconoció una provisión de pérdida por deterioro por un monto de MUS$ 110.000.

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Activos Intangibles Neto	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Activos Intangibles Identificables, Neto	**56.078.486**	**56.048.545**
Costos de Desarrollo	7.530.861	7.365.667
Servidumbres y Derechos de Agua	29.610.479	28.962.374
Concesiones (1)	6.368.275	7.247.556
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	1.879.248	1.824.734
Programas Informáticos	7.829.250	7.876.555
Otros Activos Intangibles Identificables	2.860.373	2.771.659

Activos Intangibles Bruto	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Activos Intangibles Identificables, Bruto	**113.205.920**	**111.708.387**
Costos de Desarrollo	7.597.302	7.427.040
Servidumbres y Derechos de Agua	35.833.373	34.833.865
Concesiones (1)	40.245.365	40.203.523
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	2.729.228	2.578.733
Programas Informáticos	18.873.920	18.596.553
Otros Activos Intangibles Identificables	7.926.732	8.068.673

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	**(57.127.434)**	**(55.659.842)**
Costos de Desarrollo	(66.441)	(61.373)
Servidumbres y Derechos de Agua	(6.222.894)	(5.871.491)
Concesiones (1)	(33.877.090)	(32.955.967)
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	(849.980)	(753.999)
Programas Informáticos	(11.044.670)	(10.719.998)
Otros Activos Intangibles Identificables	(5.066.359)	(5.297.014)

(1) El detalle de las concesiones netas es el siguiente:

Empresa titular de la Concesión	País	Plazo de la Concesión	Período restante hasta caducidad	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Soc. Concesionaria Túnel El Melón S.A. (Infraestructura Vial) (*)	Chile	23 Años	2 Años	6.368.275	7.247.556

(*) Ver nota 3.c.1

La composición y movimientos del activo intangible durante el período 2014 y ejercicio 2013 han sido los siguientes:

Año 2014

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de Desarrollo M$	Servidumbres y Derechos de Agua M$	Concesiones M$	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos M$	Programas Informáticos M$	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto M$	Activos Intangibles, Neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	**7.365.667**	**28.962.374**	**7.247.556**	**1.824.734**	**7.876.555**	**2.771.659**	**56.048.545**
Movimientos en activos intangibles identificables							
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	48.971	-	-	64.233	61.391	-	**174.595**
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	240.851	818.534	11.088	59.952	52.174	89.804	**1.272.403**
Amortización (*)	(2.984)	(170.429)	(890.369)	(140.383)	(90.158)	(1.090)	**(1.295.413)**
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	-	-	-	**70.712**	**(70.712)**	-	**-**
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	-	-	70.712	(70.712)	-	**-**
Disposiciones y retiros de servicio	**(121.644)**	-	-	-	-	-	**(121.644)**
Retiros de servicio	(121.644)	-	-	-	-	-	**(121.644)**
Total movimientos en activos intangibles identificables	**165.194**	**648.105**	**(879.281)**	**54.514**	**(47.305)**	**88.714**	**29.941**
Saldo Final Activos Intangibles al 31/03/2014	**7.530.861**	**29.610.479**	**6.368.275**	**1.879.248**	**7.829.250**	**2.860.373**	**56.078.486**

(*) Ver nota 26 Depreciación y Amortización

Año 2013

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de Desarrollo M$	Servidumbres y Derechos de Agua M$	Concesiones M$	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos M$	Programas Informáticos M$	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto M$	Activos Intangibles, Neto M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	**6.254.623**	**29.572.872**	**9.728.025**	**1.482.187**	**5.943.571**	**2.771.347**	**55.752.625**
Movimientos en activos intangibles identificables							
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	1.365.305	(1.547)	-	335.933	2.583.972	-	**4.283.663**
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	51.063	42.387	1.927	14.118	3.033	10.039	**122.567**
Amortización	(15.449)	(651.701)	(2.540.627)	(425.669)	(317.199)	(9.364)	**(3.960.009)**
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	**(116.213)**	**363**	**58.231**	**418.165**	**(336.213)**	**(363)**	**23.970**
Incrementos (disminuciones) por transferencias	(116.213)	363	58.231	418.165	(360.183)	(363)	**-**
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-	23.970	-	**23.970**
							-
Disposiciones y retiros de servicio	**(173.662)**	**-**	**-**	**-**	**(609)**	**-**	**(174.271)**
Retiros de servicio	(173.662)	-	-	-	(609)	-	**(174.271)**
Total movimientos en activos intangibles identificables	**1.111.044**	**(610.498)**	**(2.480.469)**	**342.547**	**1.932.984**	**312**	**295.920**
Saldo Final activos intangibles al 31/12/2013	**7.365.667**	**28.962.374**	**7.247.556**	**1.824.734**	**7.876.555**	**2.771.659**	**56.048.545**

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de marzo de 2014 (ver Nota 3.d).

Al 31 de marzo de 2014 y 31de diciembre de 2013, la sociedad no posee activos intangibles de vida útil indefinida que representen montos significativos.

13. PLUSVALÍA.

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía (fondo de comercio) por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento del período 2014 y ejercicio 2013:

Compañía	Saldo Inicial 01-01-2014 M$	Fusiones M$	Diferencias de Conversión de Moneda Extranjera M$	Saldo Final 31-03-2014 M$
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	8.565.202	-	(1.229.559)	7.335.643
Compañía Eléctrica San Isidro S.A. (*)	-	-	-	-
Cía. Eléctrica Tarapacá S.A. (*)	4.656.105	-	-	4.656.105
Edegel S.A.A.	81.661.135	-	3.867.931	85.529.066
Emgesa S.A.E.S.P.	5.213.756	-	171.630	5.385.386
Total	**100.096.198**	**-**	**2.810.002**	**102.906.200**

Compañía	Saldo Inicial 01-01-2013 M$	Fusiones M$	Diferencias de Conversión de Moneda Extranjera M$	Saldo Final 31-12-2013 M$
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	10.345.927	-	(1.780.725)	8.565.202
Compañía Eléctrica San Isidro S.A. (*)	4.656.105	(4.656.105)	-	-
Cía. Eléctrica Tarapacá S.A. (*)	-	4.656.105	-	4.656.105
Edegel S.A.A.	81.550.712	-	110.423	81.661.135
Emgesa S.A.E.S.P.	5.194.342	-	19.414	5.213.756
Total	**101.747.086**	**-**	**(1.650.888)**	**100.096.198**

(*) Con fecha 1 de septiembre de 2013 Compañía Eléctrica San Isidro S.A. fue fusionada con Endesa Eco S.A., siendo esta última sociedad la continuadora legal. Con fecha 1 de noviembre de 2013 Endesa Eco S.A. fue fusionada con Compañía Eléctrica Tarapacá S.A., siendo esta última la sociedad continuadora legal.

El origen de de las plusvalías se explica a continuación:

1. **Empresa Eléctrica Pangue S.A.**

   Con fecha 12 de julio de 2002, Endesa Chile adquirió el 2,51% de acciones de Empresa Eléctrica Pangue S.A. haciendo efectiva la opción de venta que tenía el socio minoritario Internacional Finance Corporation (IFC.)

2. **Hidroeléctrica el Chocón S.A.**

   Con fecha 31 de agosto del año 1993, Endesa Chile se adjudicó el 59% de la propiedad de Hidroeléctrica el Chocón en licitación pública internacional convocada por el Gobierno Argentino.

3. **Compañía Eléctrica San Isidro S.A.**

   Con fecha 11 de agosto de 2005, Endesa Chile compró los derechos sociales de la sociedad Inversiones Lo Venecia Ltda., quién poseía como único activo un 25% de la sociedad San Isidro S.A

4. **Edegel S.A.A.**

   Con fecha 09 de octubre de 2009, en operación bursátil realizada en la Bolsa de Valores de Lima (Perú), Endesa Chile adquirió un 29,3974% de participación adicional del capital social de Edegel S.A..

5. **Emgesa S.A.E.S.P.**

   Con fecha 23 de octubre del año 1997 Endesa Chile adquirió en conjunto con Endesa España el 48,5% de la Empresa colombiana Generadora de Electricidad Emgesa de Santa Fé de Bogotá en Colombia. La compra se hizo en una licitación pública internacional convocada por el Gobierno Colombiano.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia de Endesa Chile, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías permiten recuperar su valor al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (ver Nota 3.b.).

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

a) A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**4.794.792.252**	**4.692.288.945**
Construcción en Curso	945.089.641	870.787.402
Terrenos	57.637.711	56.927.135
Edificios	21.863.382	20.737.186
Planta y Equipo	3.696.404.632	3.670.530.303
Instalaciones Fijas y Accesorios	15.329.896	15.585.705
Otras Propiedades, Planta y Equipo	58.466.990	57.721.214

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	**8.272.993.672**	**8.102.848.577**
Construcción en Curso	945.089.641	870.787.402
Terrenos	57.637.711	56.927.135
Edificios	38.075.819	36.365.813
Planta y Equipo	7.097.447.258	7.007.488.465
Instalaciones Fijas y Accesorios	56.523.748	55.297.001
Otras Propiedades, Planta y Equipo	78.219.495	75.982.761

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	**(3.478.201.420)**	**(3.410.559.632)**
Edificios	(16.212.437)	(15.628.627)
Planta y Equipo	(3.401.042.626)	(3.336.958.162)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(41.193.852)	(39.711.296)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(19.752.505)	(18.261.547)

b) A continuación se presenta el detalle de Propiedades, Plantas y Equipos para el período 2014 y ejercicio 2013:

Movimiento año 2014		Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo en Arrendamientos Financieros, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014		**870.787.402**	**56.927.135**	**20.737.186**	**3.670.530.303**	**15.585.705**	**57.721.214**	**4.692.288.945**
Movimientos	Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	78.103.744	-	-	-	111.638	-	**78.215.382**
	Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	13.954.310	710.576	522.919	53.523.621	241.059	1.694.357	**70.646.842**
	Depreciación (*)	-	-	(314.971)	(44.339.511)	(753.836)	(948.581)	**(46.356.899)**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	**(17.755.815)**	**-**	**918.248**	**16.690.219**	**147.348**	**-**	**-**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias	**(17.755.815)**	**-**	**928.713**	**16.690.219**	**136.883**	**-**	**-**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde (hacia) propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	-	**-**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde	(17.755.815)	-	928.713	16.690.219	136.883	-	**-**
	Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	(10.465)	-	10.465	-	**-**
	Disposiciones y retiros de servicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.018)**	**-**	**(2.018)**
	Retiros	-	-	-	-	(2.018)	-	**(2.018)**
	Total movimientos	**74.302.239**	**710.576**	**1.126.196**	**25.874.329**	**(255.809)**	**745.776**	**102.503.307**
Saldo final al 31 de marzo de 2014		**945.089.641**	**57.637.711**	**21.863.382**	**3.696.404.632**	**15.329.896**	**58.466.990**	**4.794.792.252**

(*) Ver nota 26 Depreciación y Amortización

Movimiento año 2013		Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo en Arrendamientos Financieros, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013		**577.918.459**	**57.740.580**	**20.349.421**	**3.724.595.456**	**16.230.612**	**118.407.864**	**4.515.242.392**
Movimientos	Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	386.015.474	-	22.103	697.175	575.244	361.737	**387.671.733**
	Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas	1.013.731	57.138	65.224	(12.811.471)	(153.197)	(1.321.091)	**(13.149.666)**
	Depreciación	-	-	(1.276.214)	(178.019.183)	(2.842.346)	(3.597.587)	**(185.735.330)**
	Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	-	-	-	(6.599.318)	-	-	**(6.599.318)**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	**(93.613.057)**	**(118.740)**	**1.576.652**	**146.433.600**	**1.791.464**	**(56.129.709)**	**(59.790)**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias	**(93.589.089)**	**(118.740)**	**1.587.110**	**146.251.811**	**1.998.617**	**(56.129.709)**	**-**
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(93.589.089)	(118.740)	1.587.110	146.251.811	1.998.617	(56.129.709)	**-**
	Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(23.968)	-	(10.458)	181.789	(207.153)	-	**(59.790)**
	Disposiciones y retiros de servicio	**(547.205)**	**(751.843)**	**-**	**(3.765.956)**	**(16.072)**	**-**	**(5.081.076)**
	Disposiciones	-	(742.271)	-	(3.563.694)	(15.665)	-	**(4.321.630)**
	Retiros	(547.205)	(9.572)	-	(202.262)	(407)	-	**(759.446)**
	Total movimientos	**292.868.943**	**(813.445)**	**387.765**	**(54.065.153)**	**(644.907)**	**(60.686.650)**	**177.046.553**
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		**870.787.402**	**56.927.135**	**20.737.186**	**3.670.530.303**	**15.585.705**	**57.721.214**	**4.692.288.945**

c) Principales inversiones

Las inversiones materiales en generación del negocio eléctrico incluyen los avances en el programa de nueva capacidad. En ella se destaca los avances en la construcción de la central hidráulica de El Quimbo en Colombia 400 MW de potencia instalada, con una generación media anual de alrededor de 2.216 GWh., que implica adiciones a marzo de 2014 por M $ 49.327.541 (M $ 150.262.546 al 31 de diciembre 2013).

d) Arrendamiento financiero

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las Propiedades, Planta y Equipo incluyen M$ 58.466.990, M$ 57.721.214 respectivamente, correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

	31-03-2014			31-12-2013		
	Bruto M$	Interés M$	Valor Presente M$	Bruto M$	Interés M$	Valor Presente M$
Menor a un año	8.987.847	1.581.864	7.405.983	8.070.754	1.542.836	6.527.918
Entre un año y cinco años	35.382.579	3.732.105	31.650.474	35.600.427	3.914.413	31.686.014
Más de cinco años	12.192.573	1.259.190	10.933.383	12.129.432	1.198.490	10.930.942
Total	**56.562.999**	**6.573.159**	**49.989.840**	**55.800.613**	**6.655.739**	**49.144.874**

Los activos en Leasing, provienen principalmente de:

1. Endesa Chile S.A.: corresponde a un contrato por Líneas e Instalaciones de Transmisión Eléctrica (Ralco-Charrúa 2X220 KV), efectuado entre la empresa y Abengoa Chile S.A.. Dicho contrato tiene una duración de 20 años y devenga intereses a una tasa anual de 6,5%.

2. Edegel S.A.: corresponde a los contratos que financiaron la conversión de la planta termoeléctrica de la Central Ventanilla a ciclo combinado, que la empresa suscribió con el BBVA - Banco Continental, Banco de Crédito del

Perú, Citibank del Perú y Banco Internacional del Perú – Interbank . El plazo promedio de dichos contratos es de 8 años, y devengan intereses a una tasa anual de Libor+1,75 % al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, la empresa cuenta con un contrato, suscrito con Scotiabank, que financió la construcción de una nueva planta en ciclo abierto en la Central Santa Rosa. El plazo de dicho contrato es de 9 años y devenga intereses a una tasa anual de Libor + 1.75%.

e) Arrendamiento operativo

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Menor a un año	1.615.569	1.881.393
Entre un año y cinco años	6.526.768	7.863.950
Más de cinco años	8.074.286	9.381.984
Total	**16.216.623**	**19.127.327**

f) Otras informaciones

1. Endesa Chile mantenían al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por monto de M$ 3.352.289 y M$ 2.947.284, respectivamente.

2. Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el monto de los activos fijos del Grupo gravados como garantía de pasivos ascendía a M$ 27.718.599 y M$ 35.100.296, respectivamente (Ver Nota 32).

3. La Sociedad y sus filiales nacionales y extranjeras tienen contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MUS$ 500.000, incluyéndose por éstas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Las primas asociadas a ésta póliza se registran proporcionalmente a cada sociedad en el rubro Otros activos no financieros corriente.

4. La situación de determinados activos, básicamente obras e infraestructuras de instalaciones construidas con el objeto de dar respaldo a la generación de energía en el sistema SIC en el año 1998 ha cambiado, principalmente por la instalación en el SIC de nuevas centrales térmicas, la llegada de GNL y la entrada de nuevos proyectos. Lo anterior, configura una situación de abastecimiento en los próximos años que se estima no requerirá el uso de estas instalaciones. Por lo anterior, la Sociedad registró en el ejercicio de 2009 una provisión de deterioro de estos activos por M$ 43.999.600, vigente a la fecha.

5. Con fecha 16 de octubre de 2012 Endesa Chile procedió a ejecutar el total de las boletas bancarias de garantías que aseguraban el fiel cumplimiento de las obras y la correcta y oportuna ejecución de las mismas, todo ello referido al Contrato “Proyecto Ampliación Central Térmica Bocamina, contrato ACP-003.06., suministro llave en mano de una planta de generación térmica a carbón de 350 MW” (“el contrato”) suscrito con fecha 25 de Julio de 2007, entre Empresa Nacional de Electricidad S.A. (“el propietario”) y el Consorcio formado por: (i) la empresa chilena “Ingeniería y Construcción Tecnimont Chile y Compañía Limitada”; (ii) la empresa italiana “Tecnimont SpA”; (iii) la empresa brasileña “Tecnimont do Brasil Construcao e Administracao de Projetos Ltda.”; (iv) la empresa eslovaca Slovenske Energeticke Strojarne a.s.” (“SES”); (v) la empresa chilena “Ingeniería y Construcción SES Chile Limitada”; (todos colectivamente denominados “el Contratista” o “el Consorcio”).

   El total de las referidas boletas corresponden a la cantidad de US$ 74.795.164,44 y UF 796.594,29 (US$ 38.200.000 aprox.). Al 31 de diciembre de 2012, el monto de las boletas efectivamente cobradas asciende a US$ 93.996.585,73, quedando aún un saldo por cobrar ascendente a US$ 18.940.294,84.

   El cobro de estas Boletas de Garantías redujo los sobrecostos incurridos con motivo de los incumplimientos al contrato, y que fueron activados en el Proyecto.

   Junto con proceder al cobro de las referidas boletas de Garantías, Endesa Chile se ha reservado todos los derechos conferidos al amparo de dicho Contrato y la legislación nacional aplicable para exigir el íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones pactadas por el Contratista.

Con fecha 17 de octubre de 2012, Endesa Chile ha interpuesto ante la Cámara Internacional de Arbitraje de París una solicitud de arbitraje a fin de hacer efectivos los derechos conferidos al amparo de dicho instrumento.

6. Al cierre del ejercicio 2012, nuestra filial Compañía Eléctrica Tarapacá S.A. registró una pérdida por deterioro por M$ 12.578.098, con el propósito de ajustar el valor libro de sus Propiedades, plantas y equipos a su valor recuperable (ver Nota 3.d).

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

a) El origen de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Impuestos Diferidos de Activos		Impuestos diferidos de Activos relativos a						Impuestos Diferidos de Activos
		Depreciaciones	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Pérdidas fiscales	Otros	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014		**44.338.482**	**4.029.561**	**366.977**	**-**	**1.450.462**	**1.679.980**	**51.865.462**
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(13.260)	(1.130.663)	(43.408)	-	430.398	2.423.948	**1.667.015**
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	(43.200)	(56.474)	-	-	**(99.674)**
	Diferencia de conversión de moneda extranjera	1.425.547	70.345	9.368	11.691	-	(2.378)	**1.514.573**
	Otros incrementos (decrementos)	418.615	1.108.949	(40.352)	391.811	177.905	(915.783)	**1.141.145**
Saldo final al 31 de marzo de 2014		**46.169.384**	**4.078.192**	**249.385**	**347.028**	**2.058.765**	**3.185.767**	**56.088.521**

Impuestos Diferidos de Activos		Impuestos diferidos de Activos relativos a						Impuestos Diferidos de Activos
		Depreciaciones	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Pérdidas fiscales	Otros	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013		**47.982.561**	**3.868.512**	**471.979**	**-**	**8.368.959**	**1.109.262**	**61.801.273**
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(1.213.098)	597.078	(515.971)	-	(9.824.726)	(1.398.993)	**(12.355.710)**
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	(418.615)	-	708.258	-	-	-	**289.643**
	Diferencia de conversión de moneda extranjera	128.591	12.459	(954)	559	-	(96.200)	**44.455**
	Otros incrementos (decrementos)	(2.140.957)	(448.488)	(296.335)	(559)	2.906.229	2.065.911	**2.085.801**
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		**44.338.482**	**4.029.561**	**366.977**	**-**	**1.450.462**	**1.679.980**	**51.865.462**

Impuestos Diferidos de Pasivos		Impuestos diferidos de Pasivos relativos a					Impuestos Diferidos de Pasivos
		Depreciaciones	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Otros	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014		**290.656.225**	**20.222**	**-**	**4.104.130**	**10.908.943**	**305.689.520**
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(5.179.346)	-	(1.187)	508.006	609.896	**(4.062.631)**
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	430	(1.748.151)	(85)	**(1.747.806)**
	Diferencia de conversión de moneda extranjera	6.004.124	976	-	8.080	(1.595.165)	**4.418.015**
	Otros incrementos (decrementos)	1.139.169	375	1.600	-	-	**1.141.144**
Saldo final al 31 de marzo de 2014		**292.620.172**	**21.573**	**843**	**2.872.065**	**9.923.589**	**305.438.242**

Impuestos Diferidos de Pasivos		Impuestos diferidos de Pasivos relativos a					Impuestos Diferidos de Pasivos
		Depreciaciones	provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Otros	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013		**304.780.128**	**-**	**-**	**5.380.042**	**10.116.930**	**320.277.100**
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(16.864.406)	20.099	(10.491)	937.186	963.333	**(14.954.279)**
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	2.359	(2.213.576)	(61.684)	**(2.272.901)**
	Diferencia de conversión de moneda extranjera	(455.085)	498	-	575	(1.817.043)	**(2.271.055)**
	Otros incrementos (decrementos)	3.195.588	(375)	8.132	(97)	1.707.407	**4.910.655**
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		**290.656.225**	**20.222**	**-**	**4.104.130**	**10.908.943**	**305.689.520**

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades filiales cubren lo necesario para recuperar estos activos.

b) Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos relacionados a pérdidas tributarias por un monto de M$ 23.679.668 y M$ 20.174.721, respectivamente. (Ver Nota 3.m).

Endesa Chile no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las filiales y negocios conjuntos, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo. El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2014 asciende a M$ 482.896.670 (M$ 410.670.845 al 31 de diciembre de 2013).

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarías de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

País	Período
Chile	2008-2013
Argentina	2008-2013
Brasil	2008-2013
Colombia	2011-2013
Perú	2009-2013

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia de Endesa Chile estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de las sociedades.

A continuación se detallan los efectos por impuestos diferidos de los componentes de Otros Resultados Integrales:

Efectos por Impuestos Diferidos de los Componentes de Otros Resultados Integrales	31 de marzo de 2014			31 de marzo de 2013		
	Importe antes de Impuestos M$	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias M$	Importe después de Impuestos M$	Importe antes de Impuestos M$	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias M$	Importe después de Impuestos M$
Activos financieros disponibles para la venta	(424)	85	(339)	417	(83)	334
Cobertura de flujo de caja	(31.629.728)	5.605.745	(26.023.983)	8.682.591	(2.042.721)	6.639.870
Ajustes por conversión	94.063.113	-	94.063.113	(51.970.864)	-	(51.970.864)
Ajustes de asociadas y negocios conjuntos	(425.217)	-	(425.217)		-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones	218.150	(43.630)	174.520	(362.068)	72.414	(289.654)
Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto	**62.225.894**	**5.562.200**	**67.788.094**	**(43.649.924)**	**(1.970.390)**	**(45.620.314)**

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Otros pasivos financieros	31 de marzo de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Préstamos que devengan intereses	380.703.104	1.523.602.077	349.285.334	1.535.382.432
Instrumentos derivados de cobertura (*)	1.512.929	1.349.898	1.590.779	900.927
Instrumentos derivados de no cobertura (**)	4.968.420	-	164.983	-
Otros pasivos financieros	2.872.041	4.536.402	2.692.425	4.479.250
Total	**390.056.494**	**1.529.488.377**	**353.733.521**	**1.540.762.609**

(*) Ver Nota 18.2a
(**) Ver Nota 18.2b

Préstamos que devengan intereses

1. El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Clases de Préstamos que Acumulan (Devengan) Intereses	31 de marzo de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Préstamos bancarios	131.409.301	161.098.824	139.167.439	144.138.738
Obligaciones no garantizadas	133.900.072	1.316.768.752	96.158.257	1.346.203.508
Obligaciones garantizadas	-	-	4.828.233	-
Arrendamiento financiero	7.405.983	42.583.857	6.527.918	42.616.954
Otros préstamos	107.987.748	3.150.644	102.603.487	2.423.232
Total	**380.703.104**	**1.523.602.077**	**349.285.334**	**1.535.382.432**

2. El desglose por monedas y vencimientos de los Préstamos Bancarios al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

- Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos.

El valor razonable de los préstamos bancarios corriente y no corriente al 31 de marzo de 2014 asciende a M$ 249.069.482 y al 31 de diciembre de 2013 a M$ 257.150.881.

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Total Corriente al 31/03/2014	Vencimiento			Total No Corriente al 31/03/2014
						Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$		Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco y Mas Años M$	
Chile	US$	Semestral	2,33%	1,77%	Sin Garantía	110.683.324	846.674	**111.529.998**	901.770	-	-	**901.770**
Chile	CH$	Semestral	6,00%	6,00%	Sin Garantía	49	-	**49**	-	-	-	**-**
Perú	US$	Trimestral	2,81%	2,78%	Sin Garantía	630.327	5.011.098	**5.641.425**	28.099.026	26.128.995	-	**54.228.021**
Argentina	US$	Semestral	9,59%	9,31%	Sin Garantía	3.608.047	2.040.227	**5.648.274**	8.160.899	-	-	**8.160.899**
Argentina	$ Arg	Semestral	31,73%	28,22%	Sin Garantía	2.617.651	4.319.206	**6.936.857**	12.111.757	-	-	**12.111.757**
Colombia	$ Col	Semestral	6,95%	6,84%	Sin Garantía	1.652.698	-	**1.652.698**	-	-	85.696.377	**85.696.377**
					Total	**119.192.096**	**12.217.205**	**131.409.301**	**49.273.452**	**26.128.995**	**85.696.377**	**161.098.824**

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2013	Vencimiento			Total No Corriente al 31/12/2013
						Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco y Mas Años M$	M$
Chile	US$	Semestral	2,33%	1,77%	Sin Garantía	403.872	106.087.194	**106.491.066**	858.299	-	-	**858.299**
Chile	CH$	Semestral	6,00%	6,00%	Sin Garantía	-	176	**176**	-	-	-	**-**
Perú	US$	Trimestral	2,81%	2,78%	Sin Garantía	2.676.462	2.785.037	**5.461.499**	22.038.803	27.745.371	-	**49.784.174**
Argentina	US$	Semestral	9,59%	9,31%	Sin Garantía	6.425.910	4.853.256	**11.279.166**	1.617.752	-	-	**1.617.752**
Argentina	$ Arg	Semestral	31,73%	28,22%	Sin Garantía	13.579.212	2.168.081	**15.747.293**	8.913.225	-	-	**8.913.225**
Colombia	$ Col	Semestral	6,95%	6,84%	Sin Garantía	-	188.239	**188.239**	-	-	82.965.288	**82.965.288**
					Total	**23.085.456**	**116.081.983**	**139.167.439**	**33.428.079**	**27.745.371**	**82.965.288**	**144.138.738**

- Individualización de Préstamos Bancarios por Deudor.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de Amortización	03-2014								12-2013						
										Corriente			No Corriente					Corriente			No Corriente			
										Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco a Diez Años	Más de Diez Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco a Diez Años	Total No Corriente
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US$	3,95%	3,93%	Trimestral	236.018	513.921	749.939	1.370.457	14.389.802	-	-	15.760.259	228.354	488.235	716.589	1.301.959	13.833.314	-	15.135.273
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US$	2,88%	2,99%	Trimestral	362.994	1.036.132	1.399.126	2.763.018	1.036.132	-	-	3.799.150	348.176	984.344	1.332.520	2.624.917	1.312.456	-	3.937.373
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US$	3,44%	3,40%	Trimestral	31.315	698.026	729.341	1.861.402	1.861.402	-	-	3.722.804	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US$	0,76%	0,78%	Al Vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	2.099.932	-	2.099.932	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US$	3,42%	3,38%	Trimestral	-	2.763.019	2.763.019	22.104.149	8.841.659	-	-	30.945.808	-	1.312.458	1.312.458	18.111.927	12.599.601	-	30.711.528
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	$ Col	6,89%	6,78%	Al Vencimiento	1.213.570	-	1.213.570	-	-	63.218.639	-	63.218.639	-	138.223	138.223	-	-	61.203.901	61.203.901
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	$ Col	7,01%	6,90%	Al Vencimiento	439.128	-	439.128	-	-	22.477.738	-	22.477.738	-	50.016	50.016	-	-	21.761.387	21.761.387
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	B.N.P. Paribas	E.E.U.U.	US$	6,32%	5,98%	Semestral	504.512	450.885	955.397	901.770	-	-	-	901.770	-	883.679	883.679	858.299	-	-	858.299
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Santander C.H. SA Chile	Chile	US$	1,56%	0,99%	Al Vencimiento	18.176.003	-	18.176.003	-	-	-	-	-	-	17.296.605	17.296.605	-	-	-	-
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Santander Chile (Linea Crédito)	Chile	Ch$	6,00%	6,00%	Al Vencimiento	49	-	49	-	-	-	-	-	-	176	176	-	-	-	-
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	Export Development Corpotation Loan	E.E.U.U.	US$	1,42%	1,34%	Semestral	-	395.789	395.789	-	-	-	-	-	380.556	375.606	756.162	-	-	-	-
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd.	E.E.U.U.	US$	1,56%	0,99%	Al Vencimiento	18.176.003	-	18.176.003	-	-	-	-	-	-	17.296.605	17.296.605	-	-	-	-
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	Scotiabank & Trust Cayman Ltd	Cayman Islanc	US$	1,56%	0,99%	Al Vencimiento	27.560.618	-	27.560.618	-	-	-	-	-	23.316	26.206.977	26.230.293	-	-	-	-
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	Mercantil Commercebank	E.E.U.U.	US$	1,56%	0,99%	Al Vencimiento	11.015.759	-	11.015.759	-	-	-	-	-	-	10.482.791	10.482.791	-	-	-	-
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	US$	1,56%	0,99%	Al Vencimiento	35.250.429	-	35.250.429	-	-	-	-	-	-	33.544.931	33.544.931	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Argentina S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	$ Arg	34,00%	34,00%	Al Vencimiento	-	683.624	683.624	-	-	-	-	-	798.209	-	798.209	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Ciudad	Argentina	$ Arg	25,59%	23,00%	Al Vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	99.258	-	99.258	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia	Argentina	$ Arg	35,75%	42,24%	Al Vencimiento	147.716	505.330	653.046	1.381.288	-	-	-	1.381.288	2.530.765	-	2.530.765	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itau	Argentina	$ Arg	37,50%	44,68%	Al Vencimiento	56.480	194.051	250.531	546.093	-	-	-	546.093	1.075.305	-	1.075.305	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Nación Argentina	Argentina	$ Arg	18,85%	20,57%	Al Vencimiento	29.108	-	29.108	-	-	-	-	-	531.359	-	531.359	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Rio	Argentina	$ Arg	32,00%	37,14%	Al Vencimiento	34.757	116.680	151.437	336.057	-	-	-	336.057	658.713	-	658.713	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Standard Bank	Argentina	$ Arg	36,00%	42,59%	Al Vencimiento	60.824	207.771	268.595	588.101	-	-	-	588.101	1.154.665	-	1.154.665	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Supervielle	Argentina	$ Arg	35,00%	41,21%	Al Vencimiento	51.903	174.290	226.193	525.136	-	-	-	525.136	1.031.807	-	1.031.807	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	$ Arg	32,50%	37,81%	Al Vencimiento	182.780	580.614	763.394	1.720.315	-	-	-	1.720.315	3.450.479	-	3.450.479	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Credit Suisse International	Argentina	US$	13,25%	13,92%	Trimestral	3.326.307	-	3.326.307	-	-	-	-	-	3.155.920	-	3.155.920	-	-	-	-
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itau	Argentina	US$	13,36%	12,74%	Trimestral	70.435	510.058	580.493	2.040.222	-	-	-	2.040.222	817.499	1.213.314	2.030.813	404.438	-	-	404.438
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Macro	Argentina	$ Arg	30,42%	27,75%	Al Vencimiento	1.413.610	-	1.413.610	-	-	-	-	-	1.651.420	-	1.651.420	-	-	-	-
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Deutsche Bank	Argentina	US$	13,36%	12,74%	Trimestral	140.870	1.020.111	1.160.981	4.080.455	-	-	-	4.080.455	1.634.992	2.426.628	4.061.620	808.876	-	-	808.876
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Standard Bank	Argentina	US$	13,36%	12,74%	Trimestral	70.435	510.058	580.493	2.040.222	-	-	-	2.040.222	817.499	1.213.314	2.030.813	404.438	-	-	404.438
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itau	Argentina	$ Arg	33,70%	29,25%	Al Vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	161.254	-	161.254	-	-	-	-
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander - Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	Trimestral	147.309	427.075	574.384	1.613.406	-	-	-	1.613.406	100.275	498.659	598.934	2.050.042	-	-	2.050.042
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itau- Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	Trimestral	134.499	389.938	524.437	1.473.098	-	-	-	1.473.098	91.555	455.297	546.852	1.871.777	-	-	1.871.777
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia - Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	Trimestral	128.095	371.369	499.464	1.402.951	-	-	-	1.402.951	87.195	433.616	520.811	1.782.645	-	-	1.782.645
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Hipotecario - Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	Trimestral	44.833	129.979	174.812	491.033	-	-	-	491.033	30.519	151.766	182.285	623.926	-	-	623.926
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Ciudad -Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	Trimestral	19.214	55.705	74.919	210.443	-	-	-	210.443	13.080	65.042	78.122	267.397	-	-	267.397
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Industrial and Commercial Bank of China Argentina	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	Trimestral	166.523	482.780	649.303	1.823.836	-	-	-	1.823.836	113.354	563.701	677.055	2.317.438	-	-	2.317.438
				Total	**M$**							**131.409.301**					**161.098.824**			**139.167.439**				**144.138.738**

En anexo N° 4, letra a), se desglosa un detalle de la estimación de flujos futuros de caja (no descontados) que el Grupo deberá desembolsar respecto a los préstamos bancarios arriba mencionados.

3. El desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones No Garantizadas al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

- Resumen de Obligaciones No Garantizadas por monedas y vencimientos

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
						Vencimiento			Vencimiento				
						Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Total Corriente al 31/03/2014 M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco y Mas Años M$	Más de diez Años M$	Total No Corriente al 31/03/2014 M$
Chile	US$	Semestral	8,11%	7,99%	Sin Garantía	-	3.851.974	**3.851.974**	109.862.576	-	-	167.523.205	**277.385.781**
Chile	Ch$	Trimestral	6,00%	5,48%	Sin Garantía	7.806.396	2.455.125	**10.261.521**	9.820.500	9.820.500	131.855.657	146.375.403	**297.872.060**
Perú	US$	Semestral	7,01%	6,89%	Sin Garantía	185.310	9.208.758	**9.394.068**	11.052.074	10.038.600	5.526.037	5.526.037	**32.142.748**
Perú	Soles	Trimestral	6,59%	6,48%	Sin Garantía	85.376	4.031.310	**4.116.686**	-	-	9.836.306	-	**9.836.306**
Colombia	$ Col	Semestral	7,32%	7,19%	Sin Garantía	7.302.533	98.973.290	**106.275.823**	47.750.370	106.247.381	387.486.433	158.047.673	**699.531.857**
					Total	**15.379.615**	**118.520.457**	**133.900.072**	**178.485.520**	**126.106.481**	**534.704.433**	**477.472.318**	**1.316.768.752**

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente				
						Vencimiento			Vencimiento				
						Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Total Corriente al 31/12/2013 M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco y Mas Años M$	Más de diez Años M$	Total No Corriente al 31/12/2013 M$
Chile	US$	Semestral	8,11%	7,99%	Sin Garantía	9.165.715	-	**9.165.715**	104.458.309	-	-	159.088.295	**263.546.604**
Chile	Ch$	Trimestral	6,00%	5,48%	Sin Garantía	-	6.273.391	**6.273.391**	9.696.776	9.696.776	130.194.490	144.396.823	**293.984.865**
Perú	US$	Semestral	7,01%	6,89%	Sin Garantía	862.593	5.164.073	**6.026.666**	13.835.937	5.249.833	9.536.848	5.249.834	**33.872.452**
Perú	Soles	Trimestral	6,59%	6,48%	Sin Garantía	5.655.132	3.763.999	**9.419.131**	-	-	9.391.474	-	**9.391.474**
Colombia	$ Col	Semestral	7,32%	7,19%	Sin Garantía	39.022.019	26.251.335	**65.273.354**	68.210.526	105.561.815	403.534.976	168.100.796	**745.408.113**
					Total	**54.705.459**	**41.452.798**	**96.158.257**	**196.201.548**	**120.508.424**	**552.657.788**	**476.835.748**	**1.346.203.508**

4. El desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones Garantizadas al 31 de marzo de 2014 y 31 diciembre de 2013 es el siguiente:

- Resumen de Obligaciones Garantizadas por monedas y vencimientos

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento			Vencimiento			
						Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Total Corriente al 31/03/2014 M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco y Mas Años M$	Total No Corriente al 31/03/2014 M$
Perú	Soles	Semestral	6,25%	6,16%	Con Garantía	-	-	**-**	-	-	-	**-**
					Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Segmento País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento			Vencimiento			
						Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Total Corriente al 31/12/2013 M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco y Mas Años M$	Total No Corriente al 31/12/2013 M$
Perú	Soles	Semestral	6,25%	6,16%	Con Garantía	4.828.233		**4.828.233**	-	-	-	**-**
					Total	**4.828.233**	**-**	**4.828.233**	**-**	**-**	**-**	**-**

El valor razonable de las obligaciones con el público corriente y no corriente, garantizadas y no garantizadas, al 31 de marzo de 2014 asciende a M$ 1.819.572.964 y al 31 de diciembre de 2013 a M$ 1.784.141.097.

- Individualización de Obligaciones Garantizadas y No garantizadas por Deudor.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés nominal	Garantia	03-2014								12-2013							
										Corriente			No Corriente					Corriente			No Corriente				
										Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco a Diez Años	Más de Diez Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco a Diez Años	Más de Diez Años	Total No Corriente
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,25%	6,16%	Si	-	-	-	-	-	-	-	-	4.828.233	-	4.828.233	-	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US$	6,57%	6,47%	No	-	61.564	61.564	-	5.526.037	-	-	5.526.037	143.386	-	143.386	-	5.249.833	-	-	5.249.833
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,41%	6,31%	No	85.376	-	85.376	-	-	4.918.153	-	4.918.153	-	7.410	7.410	-	-	4.695.737	-	4.695.737
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,38%	6,28%	No	-	74.656	74.656	-	-	4.918.153	-	4.918.153	145.018	-	145.018	-	-	4.695.737	-	4.695.737
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,86%	6,75%	No	-	3.956.654	3.956.654	-	-	-	-	-	84.523	3.756.589	3.841.112	-	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,70%	6,59%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	5.425.591	-	5.425.591	-	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US$	6,44%	6,34%	No	-	63.295	63.295	-	-	-	5.526.037	5.526.037	143.391	-	143.391	-	-	-	5.249.834	5.249.834
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US$	9,20%	9,00%	No	185.310	5.371.308	5.556.618	-	-	-	-	-	-	5.164.073	5.164.073	-	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US$	7,93%	7,78%	No	-	68.276	68.276	-	4.512.563	-	-	4.512.563	148.259	-	148.259	-	-	4.287.014	-	4.287.014
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US$	7,25%	7,13%	No	-	3.559.755	3.559.755	-	-	-	-	-	105.649	-	105.649	3.336.269	-	-	-	3.336.269
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US$	6,74%	6,63%	No	-	76.271	76.271	5.526.037	-	-	-	5.526.037	159.409	-	159.409	5.249.834	-	-	-	5.249.834
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US$	6,09%	6,00%	No	-	8.289	8.289	5.526.037	-	-	-	5.526.037	86.622	-	86.622	5.249.834	-	-	-	5.249.834
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US$	5,87%	5,78%	No	-	-	-	-	-	5.526.037	-	5.526.037	75.877	-	75.877	-	-	5.249.834	-	5.249.834
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos A-10	Colombia	$ Col	7,27%	1,77%	No	435.085	59.167.652	59.602.737	-	-	-	-	-	410.041	-	410.041	57.333.471	-	-	-	57.333.471
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos A102	Colombia	$ Col	7,27%	1,77%	No	82.873	11.235.381	11.318.254	-	-	-	-	-	78.103	-	78.103	10.877.055	-	-	-	10.877.055
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B-103	Colombia	$ Col	7,59%	7,59%	No	-	397.276	397.276	47.750.370	-	-	-	47.750.370	2.793.820	-	2.793.820	-	46.227.482	-	-	46.227.482
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos A5	Colombia	$ Col	5,54%	5,43%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	13.546.078	-	13.546.078	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B10	Colombia	$ Col	7,99%	1,95%	No	482.351	-	482.351	-	44.958.378	-	-	44.958.378	452.160	-	452.160	-	-	43.524.534	-	43.524.534
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B15	Colombia	$ Col	8,29%	2,02%	No	173.503	-	173.503	-	-	15.589.091	-	15.589.091	163.078	-	163.078	-	-	-	15.091.913	15.091.913
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos E5-09	Colombia	$ Col	9,27%	9,27%	No	-	27.707.754	27.707.754	-	-	-	-	-	-	26.251.335	26.251.335	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B09-09	Colombia	$ Col	8,11%	2,00%	No	1.211.748	-	1.211.748	-	61.289.003	-	-	61.289.003	1.116.939	-	1.116.939	-	59.334.333	-	-	59.334.333
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B12	Colombia	$ Col	8,30%	2,05%	No	509.295	-	509.295	-	-	25.161.636	-	25.161.636	470.239	-	470.239	-	-	24.359.164	-	24.359.164
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos exterior	Colombia	$ Col	10,17%	10,17%	No	-	465.227	465.227	-	-	25.287.456	-	25.287.456	2.327.070	-	2.327.070	-	-	24.481.561	-	24.481.561
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos quimbo	Colombia	$ Col	10,17%	10,17%	No	3.343.225	-	3.343.225	-	-	180.538.610	-	180.538.610	16.722.841	-	16.722.841	-	-	174.754.259	-	174.754.259
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10	Colombia	$ Col	5,79%	1,46%	No	254.262	-	254.262	-	-	84.209.751	-	84.209.751	222.497	-	222.497	-	-	81.524.318	-	81.524.318
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B15	Colombia	$ Col	5,91%	1,49%	No	172.943	-	172.943	-	-	-	56.137.327	56.137.327	151.650	-	151.650	-	-	-	54.347.606	54.347.606
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B12-13	Colombia	$ Col	7,24%	1,82%	No	424.749	-	424.749	-	-	-	101.910.346	101.910.346	379.429	-	379.429	-	-	-	98.661.277	98.661.277
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-13	Colombia	$ Col	6,51%	1,64%	No	160.482	-	160.482	-	-	42.820.413	-	42.820.413	142.037	-	142.037	-	-	41.454.410	-	41.454.410
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-13	Colombia	$ Col	6,51%	1,64%	No	52.017	-	52.017	-	-	13.879.476	-	13.879.476	46.037	-	46.037	-	-	13.436.730	-	13.436.730
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Santander Chile - 317 Serie-H	Chile	U.F.	7,17%	6,20%	No	4.558.573	2.455.125	7.013.698	9.820.500	9.820.500	24.551.248	21.243.443	65.435.691	-	5.792.134	5.792.134	9.696.776	9.696.776	24.241.945	20.890.288	64.525.785
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Santander Chile - 522 Serie-M	Chile	U.F.	4,82%	4,75%	No	3.247.823	-	3.247.823	-	-	107.304.409	125.131.960	232.436.369	-	481.257	481.257	-	-	105.952.545	123.506.535	229.459.080
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - 144 - A	E.E.U.U.	US$	8,83%	8,63%	No	-	1.584.643	1.584.643	109.862.576	-	-	-	109.862.576	3.770.634	-	3.770.634	104.458.309	-	-	-	104.458.309
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-1	E.E.U.U.	US$	7,96%	7,88%	No	-	1.489.392	1.489.392	-	-	-	112.226.634	112.226.634	3.543.987	-	3.543.987	-	-	-	106.741.471	106.741.471
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-2	E.E.U.U.	US$	7,40%	7,33%	No	-	476.278	476.278	-	-	-	38.471.996	38.471.996	1.133.296	-	1.133.296	-	-	-	36.596.392	36.596.392
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-3	E.E.U.U.	US$	8,26%	8,13%	No	-	301.661	301.661	-	-	-	16.824.575	16.824.575	717.798	-	717.798	-	-	-	15.750.432	15.750.432
				Total	M$							133.900.072					1.316.768.752			100.986.490					1.346.203.508

En anexo N° 4, letra b), se desglosa un detalle de la estimación de flujos futuros de caja (no descontados) que el Grupo deberá desembolsar respecto a las obligaciones garantizadas y no garantizadas arriba mencionados.

- Individualización de Arrendamiento Financiero por Deudor.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés nominal	03-2014							12-2013						
								Corriente			No Corriente				Corriente			No Corriente			
								Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Total No Corriente
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A	Chile	87.509.100-K	Abengoa Chile	Chile	US$	6,50%	-	1.274.252	1.274.252	2.983.647	3.128.864	10.933.383	17.045.894	-	1.193.881	1.193.881	2.625.612	2.978.035	10.930.941	16.534.588
Extranjera	Edegel S.A.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Peru	US$	2,00%	1.417.827	4.713.904	6.131.731	25.537.963	-	-	25.537.963	1.347.864	3.986.173	5.334.037	14.566.758	11.515.608	-	26.082.366
				Total	M$					7.405.983				42.583.857			6.527.918				42.616.954

En anexo N° 4, letra c), se desglosa un detalle de la estimación de flujos futuros de caja (no descontados) que el Grupo deberá desembolsar respecto a los arrendamientos financieros arriba mencionados.

- Individualización de Otros Préstamos por Deudor.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés nominal	03-2014							12-2013						
								Corriente			No Corriente				Corriente			No Corriente			
								Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco	Cinco y Mas Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Total No Corriente
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Mitsubishi (deuda garantizada)	Argentina	US$	7,42%	77.764.127	-	77.764.127	-	-	-	-	73.993.677	-	73.993.677	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Mitsubishi (deuda no garantizada)	Argentina	US$	7,42%	26.013.789	-	26.013.789	-	-	-	-	22.907.475	-	22.907.475	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Otros	Argentina	$ Arg	17,29%	1.241.427	2.567.720	3.809.147	1.141.205	-	-	1.141.205	3.249.165	2.171.469	5.420.634	1.447.643	-	-	1.447.643
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	US$	2,67%	-	296.237	296.237	-	-	-	-	-	281.066	281.066	-	-	-	-
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	$ Arg	20,32%	104.448	-	104.448	2.009.439	-	-	2.009.439	-	-	-	-	975.589	-	975.589
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US$	0,78%	-	-	-	-	-	-	-	635	-	635	-	-	-	-
				Total	M$					107.987.748				3.150.644			102.603.487				2.423.232

En anexo N° 4, letra d), se desglosa un detalle de la estimación de flujos futuros de caja (no descontados) que el Grupo deberá desembolsar respecto a otros préstamos arriba mencionados.

5. Deuda de cobertura.

De la deuda en dólares de Endesa Chile al 31 de marzo de 2014, M$ 547.950.319 están relacionados a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (véase Nota 3.k). Al 31 de diciembre de 2013 dicho monto ascendía a M$ 754.177.869.

El movimiento al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 en el rubro "Patrimonio total: Reservas de Coberturas" por las diferencias de cambio de esta deuda ha sido el siguiente:

RESERVAS DE COBERTURAS	31 de marzo de 2014 M$	31 de diciembre de 2013 M$
Saldo en reservas de coberturas (hedge ingresos) al inicio del ejercicio	**2.365.784**	**57.592.447**
Diferencias de cambio registradas en patrimonio neto	(15.668.546)	(41.334.780)
Imputación de diferencias de cambio a ganancias (pérdidas)	(2.996.852)	(13.763.582)
Diferencias de conversión	206.997	(128.301)
Saldo en reservas de coberturas (hedge ingresos)	**(16.092.617)**	**2.365.784**

6. Otros aspectos.

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, Endesa Chile disponía de líneas de crédito de largo plazo disponibles por M$ 56.149.886 y M$ 153.458.192, respectivamente.

17. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Las empresas del Grupo están expuestas a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo del Grupo.
- Cada negocio y área corporativa define:
  - I. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - II. Criterios sobre contrapartes.
  - III. Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios y áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.
- Los negocios, áreas corporativas, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Endesa Chile.

17.1. Riesgo de tasa de interés.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Cumpliendo la política actual de cobertura de tasa de interés, el porcentaje de deuda fija y/o protegida por sobre la deuda neta total, se situó en 68% al 31 de marzo de 2014.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política, corresponden a swaps de tasa que fijan desde tasa variable a fija.

La estructura de deuda financiera del Grupo Endesa Chile según tasa de interés fija, protegida y variable, después de derivados contratados, es la siguiente:

Posición neta:

	31-03-2014 %	31-12-2013 %
Tasa de interés fijo	68%	71%
Tasa de interés variable	32%	29%
Total	**100%**	**100%**

17.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por sociedades del Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Ingresos en sociedades del Grupo que están directamente vinculados a la evolución del dólar.
- Flujos desde filiales en el extranjero a matrices en Chile, expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio del Grupo Endesa Chile es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US$ y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a swaps de moneda y forwards de tipo de cambio. Igualmente, la política busca refinanciar deuda en la moneda funcional de cada compañía.

17.3. Riesgo de “commodities”.

El Grupo Endesa Chile se encuentra expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de:

- Compras de combustibles en el proceso de generación de energía eléctrica.
- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, la Sociedad ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras en un año

seco, e incluyendo cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres, y en el caso de los clientes regulados sometidos a procesos de licitación de largo plazo, determinando polinomios de indexación que permitan reducir la exposición a commodities.

En consideración a las condiciones operativas que enfrenta el mercado de la generación eléctrica en Chile, sequía y volatilidad del precio de los commodities en los mercado internacionales, la compañía está permanentemente verificando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados. Al 31 de marzo de 2014, habían vigentes operaciones swap por 390 mil barriles de Brent para abril de 2014 y 527 mil barriles de Brent para mayo de 2014. Al 31 de diciembre de 2013, no habían operaciones vigentes de derivados de commodities.

De acuerdo a las condiciones operativas que se actualizan permanentemente, éstas coberturas pueden ser modificadas, o incluir otros commodities (Ver Nota 18.3.a).

17.4. Riesgo de liquidez.

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras y derivados financieros (ver notas 16, y 18 y anexo N° 4, respectivamente).

Al 31 de marzo de 2014, el Grupo Endesa Chile presenta una liquidez de M$ 306.554.711 en efectivo y otros medios equivalentes y M$ 56.149.886 en líneas de crédito de largo plazo disponibles de forma incondicional. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo Endesa Chile tenía una liquidez de M$ 323.807.379 en efectivo y otros medios equivalentes y M$ 153.458.192 en líneas de crédito de largo plazo disponibles de forma incondicional.

17.5. Riesgo de crédito.

El Grupo Endesa Chile realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos.

En algunos países, frente a falta de pago es posible proceder al corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son limitados.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión) con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones pueden ser respaldadas con bonos del tesoro de los países donde se opera y/o papeles emitidos por bancos de primera línea, privilegiando estos últimos por ofrecer mayores retornos (siempre enmarcado en las políticas de colocaciones vigentes).

La contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia, de manera que todas las operaciones se contratan con entidades de clasificación investment grade.

17.6. Medición del riesgo:

El Grupo Endesa Chile elabora una medición del Valor en Riesgo de sus posiciones de deuda y de derivados financieros, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

La cartera de posiciones incluidas a efectos de los cálculos del presente Valor en Riesgo se compone de:

- Deuda financiera.

- Derivados de cobertura para Deuda, Dividendos y Proyectos.

El Valor en Riesgo calculado representa la posible pérdida de valor de la cartera de posiciones descrita anteriormente en el plazo de un día con un 95% de confianza. Para ello se ha realizado el estudio de la volatilidad de las variables de riesgo que afectan al valor de la cartera de posiciones, incluyendo:

- Tasa de interés Libor del dólar estadounidense.

- Las distintas monedas en las que operan nuestras compañías, los índices locales habituales de la práctica bancaria.

- Los tipos de cambio de las distintas monedas implicadas en el cálculo.

El cálculo del Valor en Riesgo se basa en la generación de posibles escenarios futuros (a un día) de los valores de mercado (tanto spot como a plazo) de las variables de riesgo mediante metodologías de Bootstrapping. El número de escenarios generados asegura el cumplimiento de los criterios de convergencia de la simulación. Para la simulación de los escenarios de precios futuros se ha aplicado la matriz de volatilidades y correlaciones entre las distintas variables de riesgo calculada a partir del histórico de los retornos logarítmicos del precio.

Una vez generados los escenarios de precios se calcula el valor razonable de la cartera con cada uno de los escenarios, obteniendo una distribución de posibles valores a un día. El Valor en Riesgo a un día con un 95% de confianza se calcula como el percentil del 5% de los posibles incrementos de valor razonable de la cartera en un día.

La valoración de las distintas posiciones de deuda y derivados financieros incluidos en el cálculo, se han realizado de forma consistente con la metodología de cálculo del capital económico reportado a la Gerencia.

Teniendo en cuenta las hipótesis anteriormente descritas, el Valor en Riesgo de las posiciones anteriormente comentadas desglosado por tipo de posición se muestra en la siguiente tabla:

Posiciones financieras	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Tasa de interés	9.649.314	8.035.082
Tipo de cambio	2.131.179	2.205.128
Correlación	(3.101.139)	(3.291.060)
Total	**8.679.354**	**6.949.150**

Las posiciones de Valor en Riesgo han evolucionado durante el primer trimestre de 2014 y ejercicio 2013 en función del inicio/vencimiento de las operaciones a lo largo de cada período.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	31 de marzo de 2014					
	Activos financieros mantenidos para negociar M$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M$	Préstamos y cuentas por cobrar M$	Activos financieros disponible para la venta M$	Derivados financieros de cobertura M$
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	15.337.690
Otros activos de carácter financiero	-	-	945.290	344.809.457	-	-
Total corriente	**-**	**-**	**945.290**	**344.809.457**	**-**	**15.337.690**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	4.103.975	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	23.607
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	121.181.838	-	-
Total no corriente	**-**	**-**	**-**	**121.181.838**	**4.103.975**	**23.607**
Total	**-**	**-**	**945.290**	**465.991.295**	**4.103.975**	**15.361.297**

	31 de diciembre de 2013					
	Activos financieros mantenidos para negociar M$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M$	Préstamos y cuentas por cobrar M$	Activos financieros disponible para la venta M$	Derivados financieros de cobertura M$
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	2.063.414	-	-	-	-	21.128.524
Otros activos de carácter financiero	-	-	944.540	379.672.724	-	-
Total corriente	**2.063.414**	**-**	**944.540**	**379.672.724**	**-**	**21.128.524**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	4.043.782	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	-	16.507
Otros activos de carácter financiero	-	-	-	131.597.410	-	-
Total no corriente	**-**	**-**	**-**	**131.597.410**	**4.043.782**	**16.507**
Total	**2.063.414**	**-**	**944.540**	**511.270.134**	**4.043.782**	**21.145.031**

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	31 de marzo de 2014			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar M$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M$	Préstamos y cuentas por pagar M$	Derivados financieros de cobertura M$
Préstamos que devengan interés	-	-	383.575.145	-
Instrumentos derivados	4.968.420	-	-	1.512.929
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	875.978.627	-
Total corriente	**4.968.420**	**-**	**1.259.553.772**	**1.512.929**
Préstamos que devengan interés	-	-	1.528.138.479	-
Instrumentos derivados	-	-	-	1.349.898
Total no corriente	**-**	**-**	**1.528.138.479**	**1.349.898**
Total	**4.968.420**	**-**	**2.787.692.251**	**2.862.827**

	31 de diciembre de 2013			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar M$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M$	Préstamos y cuentas por pagar M$	Derivados financieros de cobertura M$
Préstamos que devengan interés	-	-	351.977.759	-
Instrumentos derivados	164.983	-	-	1.590.779
Otros pasivos de carácter financiero	-	-	727.665.171	-
Total corriente	**164.983**	**-**	**1.079.642.930**	**1.590.779**
Préstamos que devengan interés	-	-	1.539.861.682	-
Instrumentos derivados	-	-	-	900.927
Total no corriente	**-**	**-**	**1.539.861.682**	**900.927**
Total	**164.983**	**-**	**2.619.504.612**	**2.491.706**

18.2 Instrumentos Derivados

El Grupo Endesa siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tasas de interés y tipos de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: Aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.
- Coberturas de valor razonable: Aquellas que permiten cubrir el valor razonable del subyacente cubierto.
- Derivados no cobertura: Aquellos derivados financieros que no cumplen los requisitos establecidos por las NIIF para ser designados como instrumentos de cobertura, se registran a valor razonable con cambios en resultados (activos financieros mantenidos para negociar).

a) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

	31 de marzo de 2014				31 de diciembre de 2013			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Cobertura de tipo de interés:	**-**	**14.665**	**632.096**	**811.926**	**-**	**6.692**	**1.215.744**	**892.361**
Cobertura flujos de caja	-	14.665	632.096	811.926	-	6.692	1.215.744	892.361
Cobertura de tipo de cambio:	**15.337.690**	**8.942**	**880.833**	**537.972**	**21.128.524**	**9.815**	**375.035**	**8.566**
Cobertura de flujos de caja	15.337.690	8.942	880.833	537.972	21.128.524	9.815	375.035	8.566
Total	**15.337.690**	**23.607**	**1.512.929**	**1.349.898**	**21.128.524**	**16.507**	**1.590.779**	**900.927**

- Información General Relativa a Instrumentos derivados de cobertura

A continuación se detallan los instrumentos derivados financieros de cobertura y subyacente asociado:

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos
			31-03-2014 M$	**31-12-2013 M$**	
SWAP	Tasa de Interés	Préstamos Bancarios	(1.429.357)	(2.108.105)	Flujo de caja
SWAP	Tipo de cambio	Obligaciones No Garantizadas (Bonos)	13.927.827	20.761.430	Flujo de caja

Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del períodos terminados al 31 de marzo de 2014 y ejercicio al 31 de diciembre de 2013, el grupo no ha reconocido ganancias o pérdidas por inefectividad.

b) Activos y pasivos por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las operaciones de derivados financieros, que se registran a valor razonable con cambios en resultados, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

	31 de marzo de 2014				31 de diciembre de 2013			
	Activo Corriente M$	Pasivo Corriente M$	Activo No Corriente M$	Pasivo No Corriente M$	Activo Corriente M$	Pasivo Corriente M$	Activo No Corriente M$	Pasivo No Corriente M$
Instrumentos derivados no cobertura	-	4.968.420	-	-	2.063.414	164.983	-	-

c) Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados:

A continuación se presenta un detalle de los derivados financieros contratados por el Grupo al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, su valor razonable y el desglose por vencimiento, de los valores nocionales o contractuales:

Derivados financieros	31 de marzo de 2014							
		Valor nocional						
	Valor razonable M$	Antes de 1 Año M$	1 - 2 Años M$	2 - 3 Años M$	3 - 4 Años M$	4 - 5 Años M$	Posteriores M$	Total M$
Cobertura de tipo de interés:	**(1.429.357)**	**116.093.746**	**6.996.677**	**14.475.659**	**1.033.463**	**-**	**-**	**138.599.544**
Cobertura de flujos de caja	(1.429.357)	116.093.746	6.996.677	14.475.659	1.033.463	-	-	138.599.544
Cobertura de tipo de cambio:	**13.927.827**	**230.986.958**	**499.028**	**-**	**-**	**-**	**23.397.782**	**254.883.768**
Cobertura de flujos de caja	13.927.827	230.986.958	499.028	-	-	-	23.397.782	254.883.768
Derivados no designados contablemente de cobertura	**(4.968.420)**	**140.124.787**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**140.124.787**
Total	**7.530.050**	**487.205.491**	**7.495.706**	**14.475.659**	**1.033.463**	**-**	**23.397.782**	**533.608.100**

Derivados financieros	31 de diciembre de 2013							
		Valor nocional						
	Valor razonable M$	Antes de 1 Año M$	1 - 2 Años M$	2 - 3 Años M$	3 - 4 Años M$	4 - 5 Años M$	Posteriores M$	Total M$
Cobertura de tipo de interés:	**(2.101.413)**	**110.136.027**	**6.659.398**	**6.659.398**	**9.766.945**	**-**	**-**	**133.221.768**
Cobertura de flujos de caja	(2.101.413)	110.136.027	6.659.398	6.659.398	9.766.945	-	-	133.221.768
Cobertura de tipo de cambio:	**20.754.738**	**229.800.552**	**1.041.243**	**-**	**-**	**-**	**-**	**230.841.795**
Cobertura de flujos de caja	20.754.738	229.800.552	1.041.243	-	-	-	-	230.841.795
Derivados no designados contablemente de cobertura	**1.898.431**	**128.427.671**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**128.427.671**
Total	**20.551.756**	**468.364.250**	**7.700.641**	**6.659.398**	**9.766.945**	**-**	**-**	**492.491.234**

El monto nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por el Grupo, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

18.3 Jerarquías del Valor Razonable

a) Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en notas 3.f.5.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable		Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
	31-03-2014 M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	15.361.297	-	15.361.297	-
Derivados de commodities designados como cobertura de flujo de caja	381.315	-	381.315	-
Activos Financieros disponibles para la venta largo plazo	6.044	6.044	-	-
Total	**15.748.656**	**6.044**	**15.742.612**	**-**
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	2.862.827	-	2.862.827	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	4.968.420	-	4.968.420	-
Derivados de commodities designados como cobertura de flujo de caja	81.385	-	81.385	-
Total	**7.912.632**	**-**	**7.912.632**	**-**

Instrumentos financieros medidos a valor razonable		Valor razonable medido al final del ejercicio de reporte utilizando:		
	31-12-2013 M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Activos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	21.145.031	-	21.145.031	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	2.063.414	-	2.063.414	-
Derivados de commodities designados como cobertura de flujo de caja	129.780	-	129.780	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado	-	-	-	-
Activos financiero disponible para la venta largo plazo	6.468	6.468	-	-
Total	**23.344.693**	**6.468**	**23.338.225**	**-**
Pasivos Financieros				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	2.491.706	-	2.491.706	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	164.983	-	164.983	-
Total	**2.656.689**	**-**	**2.656.689**	**-**

b) A continuación se detalla una conciliación entre los saldos de apertura y cierre, para aquellos instrumentos financieros cuya valorización a valor razonable califica como Nivel 3:

Préstamos que devengan interés de largo plazo	M$
Saldo al 01 de enero de 2013	2.022.260
Ganancia imputada en resultado financiero	(2.022.260)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-
Utilidad imputada en resultado financiero	-
Saldo al 31 de marzo de 2014	**-**

El valor razonable del Nivel 3 ha sido determinado mediante la aplicación de un método tradicional de flujos de caja descontados. Las proyecciones de estos flujos de caja consideran algunos supuestos desarrollados internamente, los cuales, en lo fundamental, corresponden a estimaciones de precios y niveles de producción de energía y potencia a firme y de costos de operación y mantenimiento de algunas de nuestras centrales.

Ninguno de los posibles escenarios razonables previsibles de las hipótesis indicadas en el párrafo anterior, daría como resultado un cambio significativo en el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este nivel.

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El desglose de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**31-03-2014 M$**	**31-12-2013 M$**	**31-03-2014 M$**	**31-12-2013 M$**
Acreedores comerciales	93.286.301	97.750.747	-	-
Otras cuentas por pagar	378.400.580	317.000.260	-	-
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**471.686.881**	**414.751.007**	**-**	**-**

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**31-03-2014 M$**	**31-12-2013 M$**	**31-03-2014 M$**	**31-12-2013 M$**
Proveedores por compra de energía	77.029.584	74.733.982	-	-
Proveedores por compra de combustibles y gas	16.256.717	23.016.765	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	155.163.392	188.337.203	-	-
Dividendos por pagar a participaciones no controladoras	170.634.045	73.127.481	-	-
Contrato Mitsubishi (LTSA)	23.547.722	24.837.227	-	-
Otras cuentas por pagar	29.055.421	30.698.349	-	-
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**471.686.881**	**414.751.007**	**-**	**-**

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 17.4.

El detalle de los pagos al día vencidos al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se expone en anexo 7

20. OTRAS PROVISIONES.

20.1 Provisiones

a) El desglose de este rubro al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
Provisiones	**31-03-2014 M$**	**31-12-2013 M$**	**31-03-2014 M$**	**31-12-2013 M$**
Provisión de reclamaciones legales	8.537.929	9.025.839	696.757	738.840
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (*)	-	-	20.683.958	20.267.967
Provisión proveedores y servicios	1.798.849	1.798.849	-	-
Provisiones por beneficios a trabajadores	9.881.921	15.637.256	-	-
Otras	17.724.307	18.222.721	-	-
Total	**37.943.006**	**44.684.665**	**21.380.715**	**21.006.807**

(*) Ver Nota 3a.

b) El movimiento de las provisiones durante el período 2014 y ejercicio 2013 es el siguiente:

	Por Reclamaciones Legales M$	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación M$	Otras Provisiones M$	Total M$
Movimientos en Provisiones				
Saldo Inicial al 01 de enero de 2014	**9.764.679**	**20.267.967**	**35.658.826**	**65.691.472**
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	269.545	-	1.870.617	2.140.162
Provisión Utilizada	(436.832)	-	(6.509.868)	(6.946.700)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	281.362	14.098	295.460
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	(132.956)	134.629	510.904	512.577
Otro Incremento (Decremento)	(229.750)	-	(2.139.500)	(2.369.250)
Total Movimientos en Provisiones	**(529.993)**	**415.991**	**(6.253.749)**	**(6.367.751)**
Saldo Final al 31 de marzo de 2014	**9.234.686**	**20.683.958**	**29.405.077**	**59.323.721**

	Por Reclamaciones Legales M$	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación M$	Otras Provisiones M$	Total M$
Movimientos en Provisiones				
Saldo Inicial al 01 de enero de 2013	**5.576.884**	**19.176.517**	**33.265.410**	**58.018.811**
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	5.455.657	-	9.297.563	14.753.220
Provisión Utilizada	(168.092)	-	(7.000.661)	(7.168.753)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	1.085.205	54.712	1.139.917
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	(425.371)	6.245	99.135	(319.991)
Otro Incremento (Decremento)	(674.399)	-	(57.333)	(731.732)
Total Movimientos en Provisiones	**4.187.795**	**1.091.450**	**2.393.416**	**7.672.661**
Saldo Final al 31 de diciembre de 2013	**9.764.679**	**20.267.967**	**35.658.826**	**65.691.472**

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

21.1 Aspectos generales

Endesa Chile y algunas de sus filiales radicadas en Chile, Colombia, Perú y Argentina otorgan diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o a una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la nota 3.j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

- **Beneficios de prestación definida:**

  Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

  Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de tiempo que, dependiendo de la compañía, varía en un rango desde 5 a 15 años.

  Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

  Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

- **Otros Beneficios:**

  Quinquenios: Es un beneficio que tienen ciertos empleados cada 5 años y se causa a partir del segundo año.

  Cesantías: Es una prestación social que se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Este beneficio es de causación diaria y se liquida en el momento de terminación del contrato (aunque la ley permite hacer retiros parciales para vivienda y estudio).

Premios por antigüedad Perú: Existe un convenio de otorgar a los trabajadores ("sujetos al convenio colectivo") una gratificación extraordinaria por tiempo de servicios, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un período equivalente a cinco años de labor efectiva. Dicho beneficio se otorga de acuerdo a la siguiente escala:

Por cumplir 5, 10 y 15 años	–	1 remuneración básica mensual
Por cumplir 20 años	–	1 ½ remuneración básica mensual
Por cumplir 25, 30, 35 y 40 años	–	2 ½ remuneración básica mensual

- **Beneficios de aportación definida:**

La compañía realiza aportaciones definidas con el propósito de que el beneficiario reciba complementos adicionales por pensión de jubilación, invalidez o fallecimiento.

21.2 Aperturas, movimientos y presentación de estados financieros

a) Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
Obligaciones post empleo	40.592.648	40.868.802
Total	**40.592.648**	**40.868.802**
Porción no corriente	**40.592.648**	**40.868.802**

b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Valor actuarial de las Obligaciones post empleo	M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	**39.672.411**
Costo del servicio corriente	1.252.990
Costo por intereses	2.546.022
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones	995.219
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por	2.623.204
Diferencia de conversión de moneda extranjera	(502.403)
Contribuciones pagadas	(5.471.428)
Transferencia de personal	(247.213)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**40.868.802**
Costo del servicio corriente	280.303
Costo por intereses	742.621
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por	(218.150)
Diferencia de conversión de moneda extranjera	291.133
Contribuciones pagadas	(1.379.565)
Saldo al 31 de marzo de 2014	**40.592.648**

Al 31 de marzo de 2014, el monto total del pasivo actuarial se corresponde en un 37,21% con compromisos de prestación definida otorgados por empresas chilenas (37,77% al 31 de diciembre de 2013), un 53,71% con compromisos de prestación definida otorgados por nuestra filial Emgesa, en Colombia (52,65% a 31 de diciembre de 2013), un 7,49% con compromisos de prestación definida otorgados por Grupo EASA, en Argentina (8,02% al 31 de diciembre de 2013) y un 1,59% con compromisos de prestación definida otorgados por Edegel en Perú (1,56% al 31 de diciembre 2013).

Las Compañías del Grupo no realizan contribuciones en fondos destinados a financiar el pago de estos beneficios.

c) Los montos registrados en los resultados consolidados integrales al 31 de marzo de 2014 y 2013 son los siguientes:

Total Gasto Reconocido en el Estado de Resultados Integrales	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	280.303	233.561
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	742.621	642.529
Total gasto reconocido en el estado de resultados	**1.022.924**	**876.090**
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(218.150)	362.068
Total gasto reconocido en el estado de resultados integrales	**804.774**	**1.238.158**

21.3 Otras revelaciones

Hipótesis actuariales:

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

	Chile		Colombia		Argentina		Perú	
	31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013	31-03-2014	31-12-2013
Tasas de descuento utilizadas	5,4%	6,0%	7,25%	7,25%	5,50%	5,50%	6,80%	6,80%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,0%	3,0%	4,00%	4,00%	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%
Tablas de mortalidad	RV 2004	RV 2004	Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas RV08	Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas RV08	RV 2004	RV 2004	RV 2004	RV 2004

Sensibilización:

Al 31 de marzo de 2014, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M$ 2.992.598 (M$ 2.961.820 al 31 de diciembre de 2013) en caso de un alza en la tasa y un aumento de M$ 3.517.701 (M$ 3.508.902 al 31 de diciembre de 2013) en caso de una baja de la tasa.

Aportaciones Definidas

Las aportaciones realizadas a los planes de aportación definida, se registran directamente en el rubro “gastos de personal” en el estado de resultados consolidados. Los montos registrados en Edegel por este concepto al 31 de marzo de 2014 fue de M$ 115.421 (M$ 108.495 al 31 de marzo de 2013).

Desembolso futuro

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida para el próximos año asciende a M$ 5.450.049.

Duración de los compromisos

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para el Grupo Endesa corresponde a 14,7 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 5 y más años es como sigue:

Años	M$
1	5.450.049
2	5.189.672
3	5.446.147
4	4.988.618
5	5.005.763
más de 5	31.192.615

22. PATRIMONIO TOTAL.

22.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

22.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre 2013 el capital social de Endesa Chile, asciende a M$ 1.331.714.085 y está representado por 8.201.754.580 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en las Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE) y Bolsa de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Madrid (LATIBEX). Estas cifras no han sufrido ninguna variación durante el período 2014 y ejercicio 2013.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurrida en los años 1986 y 1994 por un monto de M$ 206.008.557.

22.1.2 Dividendos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile, celebrada el 26 de abril de 2012, acordó distribuir un dividendo mínimo obligatorio (parcialmente integrado por el dividendo provisorio N° 53), y un dividendo adicional, que ascendió a un total de $14,28567. Atendido que el mencionado dividendo provisorio N° 53 ya fue pagado con fecha 24 de enero de 2013, se procedió a distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo N°54 ascendente a $11,24302 con fecha 9 de mayo de 2013.

La Junta General de Accionistas de Endesa Chile, celebrada el 15 de Abril de 2013, acordó distribuir un dividendo mínimo obligatorio (parcialmente integrado por el dividendo provisorio N° 55), y un dividendo adicional, que ascendió a un total de $21,57628. Atendido que el mencionado dividendo provisorio N° 55 ya fue pagado con fecha 31 de enero de 2014, se procederá a distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo N°56 ascendente a $17,698562 el cual de ser aprobado por la junta ordinaria, será pagado en la fecha que este determine.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

A continuación se presentan los dividendos pagados por la Sociedad en los últimos años:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
49	Provisorio	26-01-2011	6,42895	2010
50	Definitivo	11-05-2011	26,09798	2010
51	Provisorio	19-01-2012	5,08439	2011
52	Definitivo	17-05-2012	22,15820	2011
53	Provisorio	24-01-2013	3,04265	2012
54	Definitivo	09-05-2013	11,24302	2012
55	Provisorio	31-01-2014	3,87772	2013

22.2 Reservas por diferencias de cambio por conversión.

El detalle por sociedades de las diferencias de cambio por conversión de la controladora, del estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Diferencias de cambio por conversión acumuladas	31 de marzo de 2014 M$	31 de diciembre de 2013 M$
Emgesa S.A.	98.663.065	90.504.354
Generandes Perú S.A.	69.912.692	53.817.903
Gasatacama S.A.	892.832	(5.246.916)
Hidroinvest S.A.	(5.828.503)	(5.804.721)
Endesa Argentina S.A.	(1.352.053)	(4.438.374)
Hidroelectrica El Chocón S.A.	(50.297.967)	(41.365.588)
Endesa Brasil S.A.	(85.275.068)	(133.472.462)
Otros	1.162.213	396.213
TOTAL	**27.877.211**	**(45.609.591)**

22.3 Gestión del capital.

El objetivo de la compañía en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos a mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

22.4 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.

La compañía tiene algunas filiales que deben cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio o contienen otras características que restringen la transferencia de activos a la matriz. La participación de la compañía en los activos netos restringidos al 31 de marzo de 2014 de sus filiales Edegel y Chocón corresponden a M$ 69.547.564 y M$ 44.230.748, respectivamente.

22.5 Otras Reservas.

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la naturaleza y destino de las Otras Reservas es el siguiente:

	Saldo al 01 de enero de 2014 M$	Movimiento 2014 M$	Saldo al 31 de marzo de 2014 M$
Diferencias de cambio por conversión	(45.609.591)	73.486.802	27.877.211
Coberturas de flujo de caja	(15.595.990)	(25.717.217)	(41.313.207)
Remedición de activos financieros disponibles para la venta	3.716	(339)	3.377
Otras reservas varias	(732.764.785)	(393.178)	(733.157.963)
TOTAL	**(793.966.650)**	**47.376.068**	**(746.590.582)**

	Saldo al 01 de enero de 2013 M$	Movimiento 2013 M$	Saldo al 31 de diciembre de 2013 M$
Diferencias de cambio por conversión	(25.411.914)	(20.197.677)	(45.609.591)
Coberturas de flujo de caja	47.991.711	(63.587.701)	(15.595.990)
Remedición de activos financieros disponibles para la venta	3.629	87	3.716
Otras reservas varias	(728.439.301)	(4.325.484)	(732.764.785)
TOTAL	**(705.855.875)**	**(88.110.775)**	**(793.966.650)**

- Reserva de diferencias de cambio por conversión: Provienen fundamentalmente de las diferencias de cambio que se originan en:
  - La conversión de nuestras filiales que tienen moneda funcional distinta al peso chileno (ver Nota 2.6.3) y
  - valorización de las plusvalías surgidas en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta al peso chileno (ver Nota 3.b).
- Cobertura de flujo de caja: Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota 3.f.4).
- Remedición de activos financieros disponibles para la venta: Representan las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal de las Inversiones disponibles para la venta (ver Nota 3.f.1).
- Otras reservas varias:

Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

I. En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

   Cabe mencionar que si bien es cierto la Sociedad adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 “Adopción por primera vez”.

II. Diferencias de cambio por conversión existente a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 “Adopción por primera vez”).

III. Efectos provenientes de combinaciones de negocios bajo control común, principalmente explicadas por la creación del holding Endesa Brasil en 2005 y la fusión de nuestras filiales colombianas Emgesa y Betania en 2007.

22.6 Participaciones no controladoras.

i) El detalle de las principales participaciones no controladoras es el siguiente:

		Participaciones no controladoras (% ecónomico)			
		Patrimonio		Ganacias (Pérdidas)	
Compañías	% Particip. no controladoras	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Emgesa S.A. E.S.P.	73,13%	571.809.170	686.990.638	40.047.306	37.961.024
Edegel S.A.A	37,54%	174.133.990	168.000.603	8.163.431	6.625.219
Chinango S.A.C.	50,03%	32.804.924	32.047.387	1.087.093	1.329.702
Endesa Costanera S.A.	30,24%	(10.622.968)	(6.824.508)	(4.996.868)	(2.982.055)
Hidroelectrica El Chocon S.A.	34,63%	25.192.351	28.037.024	1.273.225	708.938
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	7,35%	15.035.336	12.756.939	2.278.396	1.599.652
Compañía Eléctrica Tarapacá S.A. (1)	3,79%	15.748.528	14.685.635	571.368	-
Compañía Eléctrica San Isidro S.A. (1)	-	-	-	-	402.455
Otras	-	194.727	152.425	(9.349)	(10.395)
TOTAL		**824.296.058**	**935.846.143**	**48.414.602**	**45.634.540**

(1) Con fecha 1 de septiembre de 2013 Compañía Eléctrica San Isidro S.A. fue fusionada con Endesa Eco S.A. y con fecha 1 de noviembre de 2013 Endesa Eco S.A. fue fusionada con Compañía Eléctrica de Tarapacá S.A., siendo esta última sociedad la continuadora legal.

23. INGRESOS OPERACIONALES.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados Consolidada al 31 de marzo de 2014 y 2013 es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Ventas de energía	**485.055.097**	**467.818.489**
Otras ventas	**2.370.844**	**17.781**
Ventas de productos y servicios	2.370.844	17.781
Otras prestaciones de servicios	**16.927.988**	**15.680.476**
Peajes y trasmisión	9.336.888	9.471.229
Arriendo equipos de medida	19.783	19.504
Servicios de ingeniería	-	975.035
Otras prestaciones	7.571.317	5.214.708
Total Ingresos de actividades ordinarias	**504.353.929**	**483.516.746**

Otros Ingresos	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Otros Ingresos (1)	16.372.182	5.916.172
Total Otros Ingresos	**16.372.182**	**5.916.172**

(1) Incluye M$ 13.170.509 al 31 de marzo de 2014 (M$ 0 al 31 de marzo de 2013), provenientes de nuevos contratos de disponibilidad a partir de diciembre de 2012, de nuestra filial Central Costanera S.A. con CAMMESA.

24. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

Materias primas y consumibles utilizados	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Compras de energía	(102.771.262)	(49.094.216)
Consumo de combustible	(92.935.761)	(133.774.581)
Gastos de transporte	(71.222.883)	(53.019.086)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(15.642.270)	(8.882.287)
Total Materias primas y consumibles utilizados	**(282.572.176)**	**(244.770.170)**

25. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

La composición de esta partida al 31 de marzo de 2014 y 2013 es la siguiente:

Gastos de personal	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Sueldos y salarios	(25.680.736)	(26.041.540)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(395.724)	(233.561)
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	(4.351.556)	(3.617.424)
Otros gastos de personal	(53.055)	(251.897)
Total	**(30.481.071)**	**(30.144.422)**

26. GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDA POR DETERIORO

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Depreciaciones	(46.356.899)	(46.975.373)
Amortizaciones	(1.295.413)	(1.218.290)
Subtotal	**(47.652.312)**	**(48.193.663)**
Reverso (pérdidas) por deterioro (*)	22.927	35.398
Total	**(47.629.385)**	**(48.158.265)**

(*) Pérdidas por deterioro	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Reversión (Pérdida) por deterioro activos financieros (ver Nota 7)	22.927	35.398
Total	**22.927**	**35.398**

27. OTROS GASTOS POR NATURALEZA.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Servicios profesionales independientes y externalizados	(9.835.194)	(7.114.901)
Otros Suministros y Servicios	(4.901.951)	(3.308.117)
Primas de seguros	(5.831.098)	(4.447.664)
Tributos y tasas	(2.477.039)	(2.405.731)
Reparaciones y conservación	(2.877.732)	(1.953.983)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(80.813)	(68.797)
Arrendamientos y cánones	(723.001)	(966.349)
Gastos de medioambiente	(417.716)	(361.729)
Otros aprovisionamientos	(533.666)	(700.491)
Gastos de viajes	(555.054)	(541.917)
Indemnizaciones y multas	(478.108)	(38.973)
Total otros gastos por naturaleza	**(28.711.372)**	**(21.908.652)**

28. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

Otras ganancias (pérdidas)	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Venta de lineas de transmisión Charrua	-	2.532.438
Otros	(1.787)	(20.019)
Total Otras ganancias (pérdidas)	**(1.787)**	**2.512.419**

29. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle del ingreso y gasto financiero al 31 marzo de 2014 y 2013, es el siguiente:

Ingresos Financieros	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Efectivo y otros medios equivalentes	2.682.167	2.694.893
Otros ingresos financieros	213.622	237.539
Total Ingresos Financieros	**2.895.789**	**2.932.432**

Costos Financieros	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Costos Financieros	**(32.391.448)**	**(35.536.724)**
Préstamos bancarios	(4.489.254)	(4.733.337)
Obligaciones garantizadas y no garantizadas	(26.695.463)	(25.250.915)
Valoración derivados financieros	(1.133.411)	(1.192.033)
Gastos por obligaciones por beneficios post empleo	(742.621)	(642.529)
Gastos financieros activados	8.143.491	4.928.943
Otros	(7.474.190)	(8.646.853)
Resultado por Unidades de Reajuste (*)	**(234.674)**	**(529.353)**
Diferencias de Cambio (**)	**(18.977.086)**	**(2.007.804)**
Positivas	15.198.357	6.779.184
Negativas	(34.175.443)	(8.786.988)
Total Costos Financieros	**(51.603.208)**	**(38.073.881)**
Total Resultado Financieros	**(48.707.419)**	**(35.141.449)**

Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambios y aplicación de unidades de reajustes son los siguientes:

Resultado por Unidades de Reajuste (*)	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Otros activos financieros (Instrumentos Derivados)	3.016.349	87.829
Otros activos no financieros	398	45
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.263	-
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	809.774	(201.428)
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Intrumentos Derivados)	(4.007.799)	(419.356)
Otras provisiones	(55.659)	3.557
Total Resultado por Unidades de Reajuste	**(234.674)**	**(529.353)**

Diferencias de Cambio (**)	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.040.368	125.686
Otros activos financieros (Instrumentos Derivados)	5.053.192	3.877.114
Otros activos no financieros	4.024	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.408.669	(936.206)
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	(1.349)	18.239
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Intrumentos Derivados)	(25.588.507)	(4.600.065)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(680.181)	168.056
Otros pasivos no financieros	(2.213.302)	(660.628)
Total Diferencias de Cambio	**(18.977.086)**	**(2.007.804)**

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados consolidados correspondiente al 31 de marzo de 2014 y 2013:

(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de períodos anteriores	Saldo al	
	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(55.862.201)	(41.609.197)
Beneficio Fiscal que Surge de Activos por Impuestos No Reconocidos Previamente Usados para Reducir el Gasto por Impuesto Corriente (Créditos y/o beneficios al impuesto corriente)	13.304.916	-
Ajustes al Impuesto Corriente del Período Anterior	(333.460)	(411.220)
Otros (Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente	430.830	(5.799)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	**(42.459.915)**	**(42.026.216)**
Gasto / (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	1.873.457	6.885.237
Gasto / (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la imposición de nuevos impuestos	(56.474)	(179.561)
Total (Gasto) / ingreso por impuestos diferidos	**1.816.983**	**6.705.676**
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuada	**(40.642.932)**	**(35.320.540)**

Las principales diferencias temporales se encuentran detalladas en la Nota 15.a.

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables		31-03-2014 M$		31-03-2013 M$
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		124.959.790		144.289.203
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	**(20,00%)**	**(24.991.958)**	**(20,00%)**	**(28.857.839)**
Efecto fiscal de tasas impositivas soportadas en el extranjero	(9,88%)	(12.340.274)	(8,74%)	(12.610.389)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	17,71%	22.128.948	6,63%	9.571.102
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(15,93%)	(19.912.143)	(4,60%)	(6.639.376)
Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas (*)	(0)	(56.474)	(0,12%)	(179.561)
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	(0,27%)	(333.460)	(0,28%)	(411.220)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	(4,11%)	(5.137.571)	2,64%	3.806.743
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables	**(12,52%)**	**(15.650.974)**	**(4,48%)**	**(6.462.701)**
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	**(32,52%)**	**(40.642.932)**	**(24,48%)**	**(35.320.540)**

(*) El 26 de diciembre de 2012 se ha aprobado en Colombia la Ley 1607/12 sobre la Reforma Tributaria, por la que establece una reducción en la tasa del impuesto a la renta, fijándola en 25% (salvo para las sociedades extranjeras cuya tasa sigue siendo 33%) y se crea un nuevo impuesto con tarifa de 8% (9% para los años 2013 a 2015) cuya base gravable es la misma que se utiliza para el cálculo del impuesto a la renta, pero sin la inclusión de beneficios fiscales o deducciones especiales.

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

31.1 Criterios de segmentación.

En el desarrollo de su actividad la organización de Endesa Chile se articula sobre la base del enfoque prioritario a su negocio básico, constituido por la generación de energía eléctrica.

Además la información por segmentos se ha estructurado siguiendo la distribución geográfica por país:

- Chile.
- Argentina
- Perú
- Colombia.

Dado que la organización societaria de Endesa Chile coincide, básicamente, con la de los negocios y por tanto, de los segmentos, los repartos establecidos en la información por segmentos que se presenta a continuación se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento.

A continuación se presenta la información por segmentos.

31.2 Distribución por país

País	Chile		Argentina		Colombia		Perú		Eliminaciones		Totales	
ACTIVOS	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
ACTIVOS CORRIENTES	586.376.316	512.434.448	38.509.703	46.128.070	257.671.282	321.118.496	106.520.309	104.859.261	(88.549.996)	(19.108.619)	900.527.614	965.431.656
Efectivo y equivalentes al efectivo	116.996.132	56.819.763	7.917.508	6.729.682	160.493.767	227.781.003	21.147.304	32.476.931	-	-	306.554.711	323.807.379
Otros activos financieros corrientes	16.170.677	23.956.079	-	-	112.303	59.042	-	121.357	-	-	16.282.980	24.136.478
Otros activos no financieros, corriente	10.986.474	2.132.598	1.150.157	2.760.874	6.784.517	7.825.842	25.896.356	24.546.032	-	-	44.817.504	37.265.346
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	135.084.988	145.727.616	18.594.172	24.856.149	65.323.263	54.561.960	38.949.690	22.584.515	31	32.682	257.952.144	247.762.922
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	153.325.789	116.669.764	7.619.634	8.699.310	7.981.307	13.527.398	6.480.610	12.154.631	(88.550.027)	(19.141.301)	86.857.313	131.909.802
Inventarios corrientes	11.465.685	14.662.964	2.557.390	2.907.560	15.406.458	15.841.374	13.802.682	12.743.147	-	-	43.232.215	46.155.045
Activos por impuestos corrientes, corriente	142.346.571	152.465.664	670.842	174.495	1.569.667	1.521.877	243.667	232.648	-	-	144.830.747	154.394.684
ACTIVOS NO CORRIENTES	4.026.385.977	4.020.157.839	226.040.417	252.145.379	1.813.894.219	1.712.544.281	806.962.776	773.833.383	(883.994.395)	(961.987.702)	5.989.288.994	5.796.693.180
Otros activos financieros no corrientes	2.759.456	2.759.880	28.732	33.548	1.324.728	1.260.169	14.666	6.692	-	-	4.127.582	4.060.289
Otros activos no financieros no corrientes	41.506	41.505	-	12.151	-	-	-	-	1.342	1.342	42.848	54.998
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corriente	-	-	117.721.994	128.087.762	3.459.844	3.509.648	-	-	-	-	121.181.838	131.597.410
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.752.502.157	1.739.823.985	2.806.410	3.246.688	-	-	56.789.040	49.498.978	(958.026.340)	(1.031.888.318)	854.071.267	760.681.333
Activos intangibles distintos de la plusvalía	20.659.222	21.502.573	-	-	25.272.944	24.751.366	10.146.320	9.794.606	-	-	56.078.486	56.048.545
Plusvalía	-	-	1.348.743	1.574.810	5.385.385	5.213.756	9.074.922	8.287.322	87.097.150	85.020.310	102.906.200	100.096.198
Propiedades, planta y equipo	2.243.463.592	2.249.977.196	102.941.211	117.875.481	1.717.449.621	1.618.190.483	730.937.828	706.245.785	-	-	4.794.792.252	4.692.288.945
Propiedad de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	6.960.044	6.052.700	1.193.327	1.314.939	61.001.697	59.618.859	-	-	(13.066.547)	(15.121.036)	56.088.521	51.865.462
TOTAL ACTIVOS	**4.612.762.293**	**4.532.592.287**	**264.550.120**	**298.273.449**	**2.071.565.501**	**2.033.662.777**	**913.483.085**	**878.692.644**	**(972.544.391)**	**(981.096.321)**	**6.889.816.608**	**6.762.124.836**

País	Chile		Argentina		Colombia		Perú		Eliminaciones		Totales	
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
PASIVOS CORRIENTES	739.687.954	660.163.628	166.984.428	183.233.754	469.870.821	229.570.429	119.109.994	110.158.339	(88.550.420)	55.265.285	1.407.102.777	1.238.391.435
Otros pasivos financieros corrientes	136.053.526	127.262.132	120.572.881	129.629.312	108.128.355	65.753.442	25.301.732	31.088.635	-	-	390.056.494	353.733.521
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	212.684.296	218.291.076	25.880.766	32.015.166	170.335.272	71.066.493	62.606.560	63.613.836	179.987	29.764.436	471.686.881	414.751.007
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	340.716.857	244.708.240	11.928.246	13.530.857	120.472.369	28.331.191	19.904.681	843.027	(88.730.407)	25.500.849	404.291.746	312.914.164
Otras provisiones corrientes	22.732.807	27.762.617	1.114.402	1.301.192	11.530.517	12.139.002	2.565.280	3.481.854	-	-	37.943.006	44.684.665
Pasivos por impuestos corrientes	15.185.482	41.604.289	6.441.807	5.259.200	57.339.507	50.014.588	6.746.896	7.681.274	-	-	85.713.692	104.559.351
Otros pasivos no financieros corrientes	12.314.986	535.274	1.046.326	1.498.027	2.064.801	2.265.713	1.984.845	3.449.713	-	-	17.410.958	7.748.727
PASIVOS NO CORRIENTES	790.302.176	775.944.560	61.150.218	54.121.669	819.745.228	864.631.943	264.631.583	256.342.275	(12.832.073)	(15.121.036)	1.922.997.132	1.935.919.411
Otros pasivos financieros no corrientes	598.279.330	579.403.606	23.423.301	12.954.207	785.228.780	828.381.968	122.556.966	120.022.828	-	-	1.529.488.377	1.540.762.609
Otras provisiones no corrientes	17.670.249	17.426.844	-	-	696.757	738.840	3.013.709	2.841.123	-	-	21.380.715	21.006.807
Pasivo por impuestos diferidos	155.539.295	159.958.130	12.530.586	14.019.574	12.021.269	13.991.943	138.413.639	132.840.909	(13.066.547)	(15.121.036)	305.438.242	305.689.520
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	15.105.248	15.435.886	3.041.709	3.276.309	21.798.422	21.519.192	647.269	637.415	-	-	40.592.648	40.868.802
Otros pasivos no financieros no corrientes	3.708.054	3.720.094	22.154.622	23.871.579	-	-	-	-	234.474	-	26.097.150	27.591.673
PATRIMONIO NETO	3.082.772.163	3.096.484.099	36.415.474	60.918.026	781.949.452	939.460.405	529.741.508	512.192.030	(871.161.898)	(1.021.240.570)	3.559.716.699	3.587.813.990
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3.082.772.163	3.096.484.099	36.415.474	60.918.026	781.949.452	939.460.405	529.741.508	512.192.030	(871.161.898)	(1.021.240.570)	2.735.420.641	2.651.967.847
Capital emitido	1.882.832.129	1.882.832.128	48.260.265	56.349.375	170.654.449	165.215.801	195.150.679	186.325.266	(965.183.437)	(959.008.485)	1.331.714.085	1.331.714.085
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.346.776.937	1.445.149.625	(20.255.825)	(15.857.261)	378.243.795	543.834.488	82.153.123	103.895.288	157.370.551	(168.810.285)	1.944.288.581	1.908.211.855
Primas de emisión	206.008.557	206.008.557	-	-	-	-	-	-	-	-	206.008.557	206.008.557
Otras reservas	(352.845.460)	(437.506.211)	8.411.034	20.425.912	233.051.208	230.410.116	252.437.706	221.971.476	(63.349.012)	106.578.200	(746.590.582)	(793.966.650)
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS											824.296.058	935.846.143
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	**4.612.762.293**	**4.532.592.287**	**264.550.120**	**298.273.449**	**2.071.565.501**	**2.033.662.777**	**913.483.085**	**878.692.644**	**(972.544.391)**	**(981.096.321)**	**6.889.816.608**	**6.762.124.836**

A continuación se presenta la información por segmentos.

País	Chile		Argentina		Colombia		Perú		Eliminaciones		Totales	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$	31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
INGRESOS	**267.757.799**	**216.733.364**	**24.442.400**	**54.396.816**	**150.775.339**	**153.264.254**	**77.718.471**	**65.135.751**	**32.102**	**(97.267)**	**520.726.111**	**489.432.918**
Ingresos de actividades ordinarias	**265.625.576**	**216.100.222**	**11.271.891**	**49.778.716**	**150.515.551**	**153.015.877**	**76.908.809**	**64.719.198**	**32.102**	**(97.267)**	**504.353.929**	**483.516.746**
Ventas de energía	250.386.371	205.827.947	10.074.427	49.778.716	150.416.014	152.885.687	74.178.285	59.326.139	-	-	485.055.097	467.818.489
Otras ventas	2.370.844	17.781	-	-	-	-	-	-	-	-	2.370.844	17.781
Otras prestaciones de servicios	12.868.361	10.254.494	1.197.464	-	99.537	130.190	2.730.524	5.393.059	32.102	(97.267)	16.927.988	15.680.476
Otros ingresos	2.132.223	633.142	13.170.509	4.618.100	259.788	248.377	809.662	416.553	-	-	16.372.182	5.916.172
MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS	**(205.581.164)**	**(131.615.352)**	**(3.628.375)**	**(39.731.576)**	**(44.325.261)**	**(52.340.302)**	**(29.037.376)**	**(21.082.940)**	**-**	**-**	**(282.572.176)**	**(244.770.170)**
Compras de energía	(81.426.698)	(21.972.960)	(1.692.066)	(3.761.038)	(17.176.178)	(21.223.219)	(2.476.320)	(2.136.999)	-	-	(102.771.262)	(49.094.216)
Consumo de combustible	(72.149.342)	(76.167.170)	-	(33.823.603)	(5.941.210)	(11.421.618)	(14.845.209)	(12.362.190)	-	-	(92.935.761)	(133.774.581)
Gastos de transporte	(49.144.098)	(33.860.078)	(544.196)	(723.614)	(15.250.725)	(13.829.767)	(6.283.864)	(4.605.627)	-	-	(71.222.883)	(53.019.086)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(2.861.026)	384.856	(1.392.113)	(1.423.321)	(5.957.148)	(5.865.698)	(5.431.983)	(1.978.124)	-	-	(15.642.270)	(8.882.287)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	62.176.635	**85.118.012**	20.814.025	**14.665.240**	106.450.078	**100.923.952**	48.681.095	**44.052.811**	32.102	**(97.267)**	238.153.935	**244.662.748**
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	2.458.922	2.243.916	799.006	-	1.324.971	1.074.168	97.444	46.921	-	-	4.680.343	3.365.005
Gastos por beneficios a los empleados	(14.841.020)	(16.911.483)	(7.447.141)	(5.414.944)	(4.431.967)	(4.230.664)	(3.760.943)	(3.587.331)	-	-	(30.481.071)	(30.144.422)
Otros gastos, por naturaleza	(15.961.240)	(11.677.220)	(3.198.012)	(3.248.662)	(5.111.514)	(4.013.584)	(4.408.504)	(3.066.453)	(32.102)	97.267	(28.711.372)	(21.908.652)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	**33.833.297**	**58.773.225**	**10.967.878**	**6.001.634**	**98.231.568**	**93.753.872**	**40.609.092**	**37.445.948**	**-**	**-**	**183.641.835**	**195.974.679**
Gasto por depreciación y amortización	(23.319.168)	(23.583.395)	(4.718.458)	(4.937.447)	(9.453.754)	(9.921.415)	(10.160.932)	(9.751.406)	-	-	(47.652.312)	(48.193.663)
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	189.544	-	-	-	(166.617)	37.646	-	(2.248)	-	-	22.927	35.398
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**10.703.673**	**35.189.830**	**6.249.420**	**1.064.187**	**88.611.197**	**83.870.103**	**30.448.160**	**27.692.294**	**-**	**-**	**136.012.450**	**147.816.414**
RESULTADO FINANCIERO	**(18.675.478)**	**(18.847.367)**	**(20.822.974)**	**(7.154.461)**	**(8.327.848)**	**(7.535.344)**	**(881.119)**	**(1.819.925)**	**-**	**215.648**	**(48.707.419)**	**(35.141.449)**
Ingresos financieros	591.507	179.326	335.102	357.485	1.772.650	2.211.737	196.530	232.504	-	(48.620)	2.895.789	2.932.432
Costos financieros	(16.504.648)	(19.533.327)	(4.670.380)	(4.235.157)	(10.138.771)	(9.764.299)	(1.077.649)	(2.052.561)	-	48.620	(32.391.448)	(35.536.724)
Resultados por Unidades de Reajuste	(234.674)	(529.353)	-	-	-	-	-	-	-	-	(234.674)	(529.353)
Diferencias de cambio	**(2.527.663)**	**1.035.987**	**(16.487.696)**	**(3.276.789)**	**38.273**	**17.218**	**-**	**132**	**-**	**215.648**	**(18.977.086)**	**(2.007.804)**
Positivas	4.529.599	4.441.965	10.309.349	2.187.988	359.409	148.902	-	132	-	197	15.198.357	6.779.184
Negativas	(7.057.262)	(3.405.978)	(26.797.045)	(5.464.777)	(321.136)	(131.684)	-	-	-	215.451	(34.175.443)	(8.786.988)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	34.368.683	26.666.590	27.099	21.657	-	-	3.260.763	2.413.572	-	-	37.656.545	29.101.819
Otras ganancias (pérdidas)	**282**	**2.532.589**	**-**	**-**	**(52)**	**180.281**	**(2.017)**	**(200.451)**	**-**	**-**	**(1.787)**	**2.512.419**
Resultado de Otras Inversiones	282	151	-	-	-		-	-	-		282	151
Resultados en Ventas de Activos	-	2.532.438	-	-	(52)	180.281	(2.017)	(200.451)	-		(2.069)	2.512.268
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	**26.397.160**	**45.541.642**	**(14.546.455)**	**(6.068.617)**	**80.283.297**	**76.515.040**	**32.825.787**	**28.085.490**	**-**	**215.648**	**124.959.789**	**144.289.203**
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	(4.180.671)	(1.554.292)	(2.008.497)	(1.356.232)	(25.518.495)	(24.603.368)	(8.935.269)	(7.806.648)	-		(40.642.932)	(35.320.540)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	**22.216.489**	**43.987.350**	**(16.554.952)**	**(7.424.849)**	**54.764.802**	**51.911.672**	**23.890.518**	**20.278.842**	**-**	**215.648**	**84.316.857**	**108.968.663**
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuadas	-		-		-		-					-
GANANCIA (PÉRDIDA)	**22.216.489**	**43.987.350**	**(16.554.952)**	**(7.424.849)**	**54.764.802**	**51.911.672**	**23.890.518**	**20.278.842**	**-**	**215.648**	**84.316.857**	**108.968.663**
Ganancia (Pérdida) Atribuibles a	**22.216.489**	**43.987.350**	**(16.554.952)**	**(7.424.849)**	**54.764.802**	**51.911.672**	**23.890.518**	**20.278.842**	**-**	**215.648**	**84.316.857**	**108.968.663**
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora											**35.902.255**	**63.334.123**
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras											**48.414.602**	**45.634.540**

32. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS.

32.1 Garantías directas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos			Saldo pendiente al			Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Moneda	Valor Contable	Moneda	31-03-2014	31-12-2013	2013	Activos	2014	Activos	2015	Activos
Mitsubishi	Endesa Costanera S.A.	Acreedor	Prenda	Ciclo combinado	M$	19.378.105	M$	77.774.851	73.830.430	-	-	-	-	-	-
Credit Suisse First Boston	Endesa Costanera S.A.	Acreedor	Prenda	Ciclo combinado	M$	8.340.494	M$	3.315.825	3.147.660	-	-	-	-	-	-
Banco de la Nación Argentina	Endesa Costanera S.A.	Acreedor	Prenda sobre recaudación y otros	Cobranzas Ctes. de CAMMESA	M$	26.576	M$	26.576	521.832	-	-	-	-	-	-
Citibank N.A.	Endesa Chile	Acreedor	Prenda	Deposito en Cta. Cte.	M$	718.429	M$	683.624	796.448	-	-	-	-	-	-
Banco Santander (Agente de garantía)	G.N.L. Quintero	Asociada	Prenda	Acciones	M$	6.313.044	M$	106.632.438	102.302.517	-	-	-	-	-	-

Al 31 de marzo de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el monto de los activos fijos del Grupo gravados como garantía de pasivos ascendía a M$ 27.718.599 y M$ 35.100.296, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2014 Endesa Chile tenía compromisos futuros de compra de energía por un importe de M$ 686.604.689 (M$ 568.047 al 31 de marzo de 2013).

32.2 Garantías Indirectas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Activos Comprometidos			Saldo pendiente al			Liberación de garantías					
	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Tipo Moneda	Valor Contable	Moneda	31-03-2014	31-12-2012	2013	Activos	2014	Activos	2015	2016
Bonos y Créditos Bancarios	Chinango SAC.	Filial	Aval	M$	-	M$	-	4.692.397	-	-	-	-	-	-

32.3 Litigios y arbitrajes

A la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados, los principales litigios o arbitrajes en los que son partes las sociedades del Grupo son los siguientes:

a) Juicios pendientes Endesa Chile y Filiales:

1. En el año 2005 se interpusieron tres demandas en contra de Endesa Chile, el Fisco y la Dirección General de Aguas (DGA), las cuales actualmente se substancian en un solo procedimiento judicial, solicitándose en ellas se declare la nulidad de derecho público de la Resolución de la DGA N° 134, que constituye en favor de Endesa Chile un derecho de aprovechamiento de aguas no consuntivo para llevar a cabo el proyecto de la central hidroeléctrica Neltume, ello, con indemnización de perjuicios. En subsidio, se demanda la indemnización de daños y perjuicios supuestamente causados a los demandantes por la pérdida de su calidad de propietarios riberanos del lago Pirehueico así como por la desvalorización predial. La parte demandada ha rechazado estas pretensiones fundadas en que la resolución mencionada cumple con todos los requisitos legales y que el ejercicio de este derecho no causa perjuicios a los demandantes, entre otros argumentos. La cuantía de estos juicios es indeterminada. Este juicio se encuentra acumulado con otros dos: el primero caratulado “Arrieta con Fisco y Otros” del 9° Juzgado Civil, rol 15.279-2005 y el segundo caratulado “Jordán con Fisco y otros”, del 10° Juzgado Civil rol 1608-2005. En relación con estos juicios, se encuentra decretada medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre los derechos de aguas de Endesa Chile, relacionados con el Proyecto Neltume. En cuanto al estado procesal, se encuentra terminado el periodo ordinario de prueba y citadas las partes a oír sentencia. Respecto de la resolución que cita a las partes a oír sentencia, esta se encuentra actualmente impugnada por el Consejo de Defensa del Estado, que busca se deje sin efecto y en su lugar se resuelva el incidente de acumulación de autos, a la fecha pendiente.

2. Durante el año 2010 se iniciaron 3 procesos judiciales indemnizatorios en contra de Endesa Chile, promovidos por supuestos afectados por la crecida del rio Bío Bío, en la VIII Región, en que se reprocha a la compañía perjuicios atribuibles a la mala operación de la central hidroeléctrica Ralco, durante dicha inundación. Estos tres juicios fueron acumulados, encontrándose actualmente dictada sentencia de primera instancia que niega lugar a la demanda en todas sus partes, sentencia que fue apelada, y respecto de aquel recurso, a la fecha no se ha producido su vista. La obligación de acreditar la relación de causalidad entre la operación de la central hidroeléctrica Ralco, durante las inundaciones, y el daño que ellos aducen haber experimentado como consecuencia de la supuesta mala operación de la Central recaía en los demandantes. Respecto al estado procesal, con fecha 27 de marzo de 2012, se dictó sentencia de primera instancia que rechaza la demanda en todas sus partes. La demandante, interpuso recurso de apelación, respecto del cual, con fecha 12 de marzo de .2013 la Corte de Apelaciones ordenó el trámite de complementar la sentencia, pues hubo excepciones y defensas que no se resolvieron en el fallo de 1ra. instancia. Con fecha 2 de mayo de 2013, el tribunal de primera instancia dictó la sentencia complementaria, referida a excepciones y defensas que no fueron resueltas en el fallo primitivo. A la fecha, el proceso se encuentra nuevamente en la Corte de Apelaciones de Concepción para proceder a la vista y resolver los recursos interpuestos.

   La cuantía de estos tres procesos que actualmente están vigentes en contra de Endesa Chile asciende a la suma de M$ 14.610.043. Cabe señalar que la totalidad del riesgo de estas demandas está cubierto por una póliza de seguro.

3. En los meses de julio y septiembre de 2010, Ingeniería y Construcción Madrid S.A. y Transportes Silva y Silva Limitada respectivamente, en forma separada, demandaron a Endesa Chile y a la Dirección General de Aguas (DGA), la nulidad de la resolución administrativa D.G.A. 134 que otorgó el derecho de aprovechamiento de aguas a Endesa Chile para la central hidroeléctrica Neltume. Asimismo, Ingeniería y Construcción Madrid S.A. y Transportes Silva y Silva Limitada respectivamente interpusieron cada una acciones en contra de la resolución administrativa D.G.A. 732 que autorizó el traslado del punto de captación de dichos derechos, aduciendo vicios de nulidad de derecho público. En el fondo, la pretensión de los demandantes es la obtención de un pago por su derecho de aguas ubicado en el área de influencia de las obras hidráulicas de la futura Central Neltume. Endesa Chile ha rechazado estas pretensiones, sosteniendo que las demandantes estarían haciendo un ejercicio abusivo de una acción judicial, para impedir la construcción de la Central con el objeto de obtener el pago de una compensación económica. En cuanto al estado procesal de estos juicios, cabe señalar que el juicio de Ingeniería y Construcción Madrid S.A (Rol 7036-2010) se encuentra vencido el término probatorio, y citadas las partes a oír sentencia. En el otro juicio, (Rol 6705-23010), que solicita la nulidad de la resolución DGA 732, con fecha 12 de marzo de 2012, se dictó sentencia que declaró abandonado el procedimiento. Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2012, Ingeniería y Construcción Madrid, volvió a presentar una demanda similar ante otro Tribunal (Rol C-15156-2012), proceso en el cual se encuentra terminado el periodo de discusión y el periodo ordinario de prueba. A la fecha, falta

por resolver el entorpecimiento testimonial alegado por Endesa Chile, a efectos de que se le conceda un término extraordinario de prueba que permita rendir la prueba de los testigos que faltan.

Por otra parte, en la causa Rol N°16025-2012 en el cual se impugna la resolución DGA 134, se declaró abandonado el procedimiento. En la otra acción interpuesta Rol N°17916-2010, igualmente se solicitó el abandono del procedimiento, sin embargo, esta solicitud fue denegada. En contra de dicha resolución, se interpuso recurso de apelación, recurso que fue acogido con fecha 10/05/2013, declarando abandonado el procedimiento. Resolución que ha quedado firme y ejecutoriada. Cuantía indeterminada.

4. Con fecha 24 de mayo de 2011, Endesa Chile fue notificada de una demanda de nulidad de derecho público, deducida por 19 propietarios riberanos del lago Pirihueico, en contra de la resolución 732 DGA, que autorizó el traslado de la captación de derechos de aguas de la Central Neltume, desde el desagüe del lago Pirihueico a 900 metros aguas abajo en el rio Fui. Solicitan que se anote la sentencia de nulidad al margen de la escritura pública a que se redujo la resolución DGA 732, que aprobó el traslado de la captación; que se ordene cancelar la inscripción de dicha escritura en el registro de aguas, para el caso que se hubiere practicado; y que se condene al Fisco de Chile; a la DGA y a Endesa Chile al pago de los perjuicios que se hubieren causado a los demandantes como consecuencia de la resolución impugnada, pidiendo se reserve el derecho para pedir la especie y monto de los perjuicios en un proceso judicial posterior. La demanda no tiene cuantía, pues han pedido que se determine en otro juicio, una vez declarada la nulidad de la resolución administrativa. A la fecha, se encuentra terminado el periodo de discusión y dictado el auto de prueba, el que una vez notificado, fue objeto de recurso de reposición interpuesto por la demandante, e incidente de nulidad presentado por Endesa Chile, los que fueron rechazados. El procedimiento se suspendió de común acuerdo hasta el día 9 de marzo de 2013, reiniciándose acto seguido el procedimiento. Con fecha 20 de agosto de 2013 se realizó la audiencia de conciliación que estaba pendiente, sin que esta se haya logrado. A la fecha, se encuentra vencido el termino probatorio ordinario. Pendiente tramitación de peritaje.

5. Con fecha 24 de octubre de 2012, Endesa Chile demandó a Minera Lumina Copper Chile (MLCC) ante un tribunal arbitral para que éste declare la terminación del contrato de compraventa de potencia y energía eléctrica celebrado entre Endesa y MLCC, con fecha 22 de junio de 2010, fundado en el hecho de que el cumplimiento de la obligación de suministro y venta de potencia y energía eléctrica en favor de MLCC ha pasado a imponer a Endesa un grado de cumplimiento muy oneroso rompiendo con ello el equilibrio de las prestaciones económicas de ambas partes. En subsidio, se solicita al Tribunal Arbitral, revisar y/o ajustar la prestación de MLCC y, en subsidio de esto último, se solicita se declare la obligación de MLCC de pagar por la energía y potencia eléctrica suministrada por Endesa al costo que esta última deba asumir por servir el contrato. Por último, se solicita que se condene a la demandada al pago de todos los perjuicios que Endesa experimente con ocasión de la ejecución del contrato. El juicio arbitral se sustancia ante el Juez Árbitro Arturo Yrarrázabal. En cuanto al estado procesal, el día 13 de agosto se recibió la causa a prueba. Las partes suspendieron de común acuerdo el procedimiento desde el día 23 de agosto hasta el 27 de septiembre, ambos inclusive. El término probatorio venció el día 29 de Noviembre de 2013. Aún queda pendiente la realización de un peritaje decretado por el SJA.

   La cuantía de este procedimiento arbitral es indeterminada.

6. El procedimiento arbitral que se ventila ante la Cámara Internacional de Comercio (ICC), en adelante la Cámara, se enmarca en el Contrato Proyecto Ampliación Central Térmica Bocamina de suministro, llave en mano, de una planta de generación térmica a carbón, ubicada en Coronel, Octava Región de Chile, suscrito en julio de 2007 entre Endesa Chile y el Consorcio formado por: Ingeniería y Construcción Tecnimont Chile Compañía Limitada, Tecnimont SpA, Tecnimont do Brasil Construcao e Administracao de Projetos Ltda., Slovenske Energeticke Strojarne a.s. (SES) e Ingeniería y Construcción SES Chile Limitada.

   Derivado de los graves incumplimientos del Consorcio, al no terminar las obras conforme a los términos y condiciones pactadas y dentro del plazo estipulado en el Contrato y sus documentos complementarios, con fecha 16 de octubre de 2012 Endesa Chile procedió, con estricto cumplimiento a las condiciones que autoriza el Contrato para tal efecto, a cobrar las boletas de garantía y, en particular, las emitidas por Banco Santander Chile por USD 93.992.554, equivalentes en moneda nacional a aprox. M$ 51.806.816 y Credit Agricole por USD 18.940.295., equivalentes en moneda nacional a aprox. M$ 10.439.512. Hasta esta fecha Endesa Chile solo ha podido cobrar las boletas emitidas por el Banco Santander Chile. Seguidamente al cobro de las aludidas boletas, Endesa Chile interpuso ante la Cámara (Rol 19015/CA) una solicitud de arbitraje para obtener el cumplimiento forzado al Contrato más indemnización de perjuicios y, en subsidio, la terminación del mismo también con indemnización de perjuicios. En ambos casos, Endesa Chile se reservó el derecho a litigar sobre el monto y cuantía de los perjuicios en una etapa posterior. Endesa Chile fundó su demanda en los graves incumplimientos incurridos por el Consorcio, entre los que se encuentran: el incumplimiento grave de la fecha contractual del término de las obras, la falta de pago a subcontratistas y proveedores, lo que ha obligado a Endesa Chile a tener que asumir parte de sus compromisos, todo ello con el fin de evitar una situación de paralización total de la obra; incumplimiento grave del cronograma de

las etapas intermedias de control pactadas; incumplimiento del plazo de entrega de las obras “Open Book”; así como falta de cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente pactadas y de las normas administrativas prescritas para la gestión del Contrato, entre otros graves incumplimientos de igual entidad.

Por su parte, SES inició acciones ante la Cámara (Rol 1924/CA) solicitando se declarara ilegal el cobro de las boletas de garantía efectuado por Endesa Chile.

Con fecha 4 de enero de 2013 Endesa Chile notificó al Consorcio el término anticipado del Contrato por incumplimiento grave de sus obligaciones, todo ello conforme a las normas prescritas en el Contrato.

En cuanto al estado procesal, en el mes de enero 2013, los integrantes del Consorcio SES- TECNIMONT, por separado, han procedido a contestar la solicitud de arbitraje de Endesa Chile y junto con ello, han demandado reconvencionalmente a Endesa Chile por un importe de aprox. USDMM1.294, equivalentes en moneda nacional a aprox. M$ 713.226.920, en el caso de Tecnimont, y USDMM15, equivalentes en moneda nacional a aprox. M$ 8.267.700 en el caso de SES. Con fecha 26 de marzo de 2013, Endesa Chile contestó las demandas reconvencionales interpuestas en su contra, solicitando el rechazo de las mismas por ser inadmisibles e improcedentes.

En cuanto al procedimiento iniciado por SES (Rol 1924/CA), se consolidó con el procedimiento arbitral precedentemente descrito.

Con fecha 21 de junio de 2013, a solicitud del Tribunal arbitral, las partes presentaron de manera clara y precisa los fundamentos de sus propuestas de procedimiento secuencial o simultáneo y sus respectivas versiones del cronograma. Con fecha 2 de julio de 2013, se aprobó la orden de procedimiento que establece las reglas procesales en virtud de las cuales se substanciará el proceso. Con fecha 2 de diciembre de 2013 las partes intercambiaron memoriales de demanda. Por su parte, Endesa Chile solicitó mediante este Memorial de Demanda que el tribunal arbitral declare el incumplimiento contractual de las demandadas, imputable a dolo o negligencia grave de su parte o, en subsidio, a culpa grave, y se reconozca el término del contrato por la causal de “Incumplimiento del Contratista”. Fundado en lo anterior, solicita se declare ajustada a derecho la presentación a cobro de las boletas bancarias de garantía realizada por Endesa Chile y pide la condena de las demandadas a multas y perjuicios, los cuales en total ascienden a USD 373.269.376, equivalentes a aprox. M$ 205.738.614. Seguidamente a la presentación de los memoriales de demanda, Tecnimont solicitó una prórroga de plazo para objetar documentos, solicitud que fue aceptada por el Tribunal.

El plazo para intercambiar los memoriales de contestación corre hasta el día 2 de mayo de 2014.

7. Con fecha 22 de agosto de 2013, las empresas Endesa Chile, Pehuenche y San Isidro interpusieron ante la Corte de Apelaciones de Santiago reclamo de ilegalidad eléctrico en contra de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), por la dictación del oficio ORD N° 7230, de fecha 7 de agosto de 2013, que invocando sus facultades interpretativas y de fiscalización dictaminó que los excesos de consumo por sobre el suministro contratado en que incurran las empresas distribuidoras, respecto de las generadoras que se obligaron mediante licitación a efectuar el suministro, deben ser cubiertos con los excedentes licitados de las demás empresas generadoras para con sus distribuidoras, para cuyo efecto las distribuidoras excedentarias, pueden ceder sus excedentes a las distribuidoras deficitarias, con prescindencia de la voluntad del generador respectivo, lo que es contrario a Derecho y excede las facultades y atribuciones de la SEC, dando origen con ello a una resolución ilegal.

   En cuanto al estado procesal, en los 3 reclamos de ilegalidad se solicitó se declare una Orden de No Innovar, la que fue denegada en los reclamos de San Isidro y Pehuenche y otorgada en cambio en el reclamo de Endesa Chile. Con ello, se suspenden los efectos agraviantes del ORD SEC impugnado. Finalmente, se resolvió ordenar la vista una en pos de la otra, por lo que los efectos de la Orden de No Innovar se comunican a todas las compañías. Posteriormente con fecha 10 de abril de 2014 se dictó sentencia que rechaza el reclamo eléctrico interpuesto. A la fecha, se encuentra pendiente el plazo para deducir recurso de apelación para ante la Corte Suprema.

8. En agosto de 2013 la Superintendencia de Medio Ambiente formuló cargos en contra de Endesa Chile, debido a una serie de infracciones a la Resolución Exenta N° 206, de 2 de agosto de 2007 y sus resoluciones complementarias y aclaratorias, que califican ambientalmente el “Proyecto Ampliación Central Térmica Bocamina”. Estas infracciones dicen relación con el canal de descarga del sistema de refrigeración, no tener operativo el Desulfurizador de Bocamina I, la no remisión de información, superar el límite CO para Bocamina I impuesto para Bocamina II durante el mes de enero 2013, fallas en el cierre acústico perimetral de Bocamina I, emisión de ruidos y no contar con las barreras tecnológicas que impidan la entrada masiva de Biomasa en la bocatoma de la central. Endesa Chile. presentó un programa de cumplimiento, el cual fue rechazado. Con fecha 27 de noviembre de 2013, la Superintendencia de Medio Ambiente reformuló los cargos cursados agregando dos nuevos a los ya efectuados.

Endesa Chile ha presentado su defensa, en diciembre de 2013, en la cual reconoce parcialmente algunas de estas infracciones (con el objeto de acogerse al beneficio de reducción de un 25% de la multa, en caso de reconocimiento) oponiéndose al resto. Por otro lado, en diciembre de 2013, sindicatos de pescadores y de recolectoras de algas y actividades conexas de Coronel, entre otros, interpusieron dos recursos de protección en contra de Endesa Chile. ante la Corte de Apelaciones de Concepción. El primero de ellos se fundamente en que Endesa Chile. estaría operando la Unidad II de la Central Térmica Bocamina sin contar, a juicio de los recurrentes, con la calificación ambiental para su operación, y el segundo, en que no se contaría con la Planta desulfurizadora operativa para el funcionamiento de la Unidad I de la Central Bocamina, según lo exigiría la Resolución de Calificación Ambiental. Los recurrentes acompañan copia del proceso sancionatorio seguido ante la Superintendencia del Medio Ambiente. En el primero de estos recursos se obtuvo por los demandantes una orden de no innovar, la cual ordena detener el funcionamiento de la Unidad Generadora II de la Central Bocamina. Endesa Chile, por su parte, solicitó el alzamiento de esta orden de no innovar, petición que fue rechazada por la Corte. Asimismo, presentó su contestación en ambos recursos, aportando los antecedentes para su rechazo. A la fecha ambos recursos se encuentran acumulados en su tramitación, pendientes de ser conocidos por la Corte de Apelaciones de Concepción y, por ende, la Unidad II sigue parada.

9. En los meses de enero y febrero de 2013, la Municipalidad de Huasco, y otros, interpusieron 4 recursos de protección, en contra del Acuerdo N° 17/2012, del Honorable Comité de Ministros a que se refiere el artículo 20 de la Ley 19.300, de Bases de Medio Ambiente, el cual conociendo de un reclamo de Endesa Chile, en contra de la Resolución del Servicio de Evaluación Ambiental que rechaza la autorización ambiental del Proyecto Térmico Punta Alcalde, acoge la reclamación ordenando la calificación ambiental favorable del proyecto. Dicho acuerdo fue publicado el 17 de enero de 2013, y a juicio de los reclamantes vulnera la garantía constitucional de vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

   Los cuatro recursos de protección corresponden a los roles 59-2013, 7947-2013, 8413-2013 y 8795-2013, respecto de los cuales se ordenó su vista conjunta una en pos de la otra. Producida su vista, con fecha 1 de agosto de 2013 se dictó resolución que acoge los recursos de protección y ordena al Comité de Ministros realizar una nueva audiencia, a efectos de fundamentar conforme a derecho el por qué se autoriza el funcionamiento de la Central Pta. Alcalde. En contra de dicha resolución, tanto el Fisco de Chile como Endesa Chile presentaron recurso de apelación, el que con fecha 17 de enero de 2014 fue acogido por la Corte Suprema, revocando en consecuencia el fallo dictado por la Corte de Apelaciones de Santiago, y permitiendo la construcción de la Central Térmica Pta. Alcalde, en la comuna de Huasco, imponiendo para ello una serie de condiciones y exigencias adicionales.

   La cuantía de estos procedimientos cautelares, es indeterminada.

   Proceso terminado.

10. En el año 2001 se presentó en contra de la filial de generación EMGESA S.A. ESP., así como en contra de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. (EEB) y de la Corporación Autónoma Regional, una demanda por los habitantes de Sibaté, Departamento de Cundinamarca, la cual busca que las demandadas respondan solidariamente por los daños y perjuicios derivados de la contaminación en el embalse de El Muña, a raíz del bombeo que hace EMGESA de las aguas contaminadas del río Bogotá. Frente a dicha demanda, EMGESA se ha opuesto a las pretensiones argumentando que la empresa no tiene responsabilidad en estos hechos pues recibe las aguas ya contaminadas, entre otros argumentos. La pretensión inicial de los demandantes fue de aprox. COL$3.000.000.000 en miles de pesos colombianos, lo que equivale aproximadamente a M$ 840.000.000 EMGESA, por su parte, solicitó la vinculación de numerosas entidades públicas y privadas que hacen vertimientos al río Bogotá o que de una u otra manera tienen competencia en la gestión ambiental de la cuenca de este río, solicitud respecto de la cual la Sección Tercera del Consejo de Estado resolvió tener como demandados propiamente a diversas de estas personas jurídicas. En enero de 2013 se presentaron contestaciones a la demanda y en junio de 2013 se resolvió negar por improcedente la solicitud de nulidad de lo actuado en el proceso, propuesta por varias de las demandadas. Actualmente en el proceso se encuentra pendiente la resolución de excepciones previas y la citación a la audiencia de conciliación.

11. La autoridad fiscal en Perú SUNAT cuestionó a EDEGEL en el año 2001, a través de Resoluciones de Impuestos y Multa, la deducción como gasto, de la depreciación que corresponde a parte del mayor valor asignado a los activos en la tasación con motivo de su revaluación voluntaria en el ejercicio 1996. El valor rechazado de la tasación es el referido a los intereses financieros durante la etapa de construcción de las centrales de generación. La posición de la autoridad tributaria es que Edegel no ha acreditado fehacientemente que fuera necesario obtener un financiamiento a fin de construir las centrales de generación que se revaluaron ni que dicho financiamiento fue efectivamente incurrido. La posición de la compañía es que la SUNAT no puede exigir tal acreditación ya que la tasación lo que pretende es asignar al bien, el valor de mercado que corresponde en la oportunidad de realización de la tasación y no el valor histórico del bien. En este caso, la metodología de tasación consideró que centrales de

tal magnitud se construyen con financiamiento. Si SUNAT no estaba de acuerdo con la valoración debió oponer su propia tasación, lo que no ocurrió. Respecto del período 1999: El 28.02.2012, el TF resolvió el litigio del año 1999, a favor de la compañía por dos centrales y en contra respecto de cuatro, en base al argumento que sólo por las dos primeras se acreditó que hubo financiamiento. El TF ordenó a la SUNAT recalcular la deuda según el criterio expuesto. Edegel pagó la deuda reliquidada por SUNAT en junio 2012 por el equivalente a11 mm €, la cual tendrá que ser devuelta en caso se obtenga un resultado favorable en los siguientes procesos iniciados por Edegel:

i) Demanda ante el PJ contra lo resuelto por el TF, interpuesta en mayo 2012 (correspondería devolución total).

ii) Apelación parcial contra la resolución de cumplimiento de SUNAT, en base a que el recálculo es incorrecto, interpuesta en julio 2012 (correspondería devolución parcial).

Respecto a la Demanda: en agosto 2013, Edegel fue notificada con la resolución de saneamiento procesal, por la cual el PJ resolvió declarar improcedente por imposibilidad jurídica algunas de las pretensiones de la demanda. Dado que dicha Resolución vulnera nuestro derecho a la debida motivación y, además es extemporánea, Edegel presentó recurso de nulidad contra la misma, el cual se encuentra pendiente de resolución. Respecto del período 2000 y 2001: Edegel pagó el equivalente a5 mm € y provisionó el equivalente a 1 mm €. Además, la apelación de Edegel, se encuentra pendiente de resolución por el TF. Se espera que sea resuelto en 2014 – 2015. Las próximas actuaciones: Respecto de 1999: A la espera que el PJ resuelva el recurso de nulidad presentado. Y a la espera que el TF resuelva la apelación parcial presentada. Respecto de 2000 y 2001: Se presentarán nuevas pruebas encontradas con el objeto de reducir la "parte que se perdería", equivalente de 6 mm € a 1,3 mm €. El TF podría declarar que las pruebas son inadmisibles por extemporáneas. La cuantía de estas reclamaciones asciende a S./ 116.388.902 (aprox. M$ 22.837.830.).

12. Se ha interpuesto una Acción de Grupo por habitantes del municipio de Garzón basados en que, como consecuencia de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo sus ingresos por actividades artesanales o empresariales se han visto disminuidos en un 30% de promedio sin que, al elaborarse el censo socioeconómico del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta. Actualmente el número de demandantes alcanza aprox. a las 1.900 personas. EMGESA rechaza estas pretensiones fundado en que el censo socioeconómico cumplió con todos los criterios metodológicos, dándose espacio y tiempo para que todos los interesados tuviesen oportunidad de registrarse en el mismo; los demandantes son no residentes; y, para esta tipología de personas, las compensaciones sólo se prevén para quienes sus ingresos provienen mayoritariamente de su actividad en el Área de Influencia Directa del Proyecto El Quimbo; y que la compensación no debe ir más allá del "primer eslabón" de la cadena productiva y basarse en los indicadores de estado de los ingresos de cada persona afectada. En cuanto al estado procesal, se llevó a cabo audiencia de conciliación, que resultó fracasada. El tribunal decretó auto de pruebas, encontrándose actualmente el juicio en etapa probatoria. Se estima que las pretensiones de los demandantes ascienden aproximadamente a 93 mil millones de pesos colombianos (aprox. M$ 26.040.000).

13. La Corte Constitucional de Colombia, en virtud de sus facultades para revisar expedientes de acciones de tutela ya fallados en primera y segunda instancia, seleccionó siete procesos de tutela relacionados al Proyecto El Quimbo, los cuales habían sido resueltos todos a favor de Emgesa, y en los cuales los demandantes pretendían compensación por parte del Proyecto alegando pertenecer a gremios tales como: pescadores artesanales, transportadores, paleros, maestros de obras, constructores y contratistas. Consecuencia de la revisión de estos expedientes, acumulados en un solo proceso, la Corte Constitucional dictó la sentencia T-135, notificada a Emgesa con fecha 11 de febrero de 2014, la cual parte de la base de que la forma cómo se elaboró el Censo en el Proyecto Quimbo habría violado el principio de la participación ciudadana previa. Si bien la Sentencia no ataca la validez de la Licencia Ambiental, ella amplía el ámbito de aplicación de la misma, haciéndola aplicable a un universo potencialmente mayor de afectados. Por todo lo anterior, la Corte revocó los fallos de tutela revisados, ordenando en su lugar la inclusión y el otorgamiento de los beneficios previstos en la Licencia Ambiental a los demandantes, y ordenó, como medida de protección a las personas que encuentren en similar situación a la de los demandantes, la realización de un nuevo censo que contemple los postulados previstos para tal efecto en esta sentencia, respetando especialmente el derecho a la participación efectiva de los habitantes de la zona. Contra la referida sentencia, Emgesa presentó el pasado 14 de febrero una Petición de Aclaración ante la propia Corte Constitucional la cual, si bien supone acatar la Sentencia, solicita al tribunal se aclaren o delimiten los efectos de la misma, especialmente sus efectos económicos. Con fecha 6 de marzo de 2014 se presentó por Emgesa a la Corte un escrito por el cual se pone en conocimiento de ésta las actuaciones que está llevando a cabo la empresa para el cumplimiento del fallo, entre las cuales se encuentran: haber incluido a los siete accionantes favorecidos por la Corte Constitucional dentro del censo del Proyecto Quimbo, la realización de jornadas informativas y de entrevistas socioeconómicas por parte de Emgesa con estas personas, la conformación de un equipo multidisciplinario para el desarrollo de una propuesta metodológica estructurada para el acatamiento del fallo de la Corte, y la presentación de un cronograma básico de las actividades a desarrollar por la empresa para el

cumplimiento de los fines indicados. A la presente fecha se está a la espera de que la Corte Constitucional se pronuncie sobre la Petición de Aclaración solicitada por Emgesa.

Este proceso es de cuantía indeterminada.

b) Juicios pendientes en Asociadas y Negocios Conjuntos:

Endesa Brasil y Filiales:

1. En Brasil, Basilus S/A Serviços, Empreendimentos e Participações (sucesora de Meridional S/A Serviços, Empreendimentos e Participações a partir de 2008) es la titular de los derechos litigiosos que adquirió a las constructoras Mistral y CIVEL, que mantenían un contrato de obra civil con Centrais Elétricas Fluminense S.A. (CELF). Este contrato fue rescindido con anterioridad al proceso de privatización de CELF. Dado que los activos de CELF fueron traspasados a Ampla en el proceso de privatización, Basilus (antes Meridional) demandó en el año 1998 a Ampla, estimando que el traspaso de los referidos activos se había hecho en perjuicio de sus derechos. Ampla sólo adquirió activos de CELF, pero no es su sucesora legal, ya que esta sociedad estatal sigue existiendo y mantiene su personalidad jurídica. El demandante pide el pago de facturas pendientes y multas contractuales por la rescisión del contrato de obra civil. En marzo de 2009, los Tribunales resolvieron dando la razón a la demandante, por lo que Ampla y el Estado de Río de Janeiro interpusieron los correspondientes recursos. El 15 de diciembre de 2009 el Tribunal de Justicia Estadual acepta el recurso y anula el fallo favorable obtenido por la demandante, acogiendo la defensa de Ampla. Basilus interpuso un recurso contra esa resolución, el cual no fue admitido. En julio de 2010, la demandante interpuso un nuevo recurso ("de Agravo Regimental") ante el Tribunal Superior de Justicia (STJ), que fue igualmente desestimado a finales de agosto de 2010. En vista de esta decisión, la actora interpuso un "Mandado de Segurança", asimismo rechazado. En junio de 2011, ella ofreció un recurso de Embargo de Declaración (con el objeto de aclarar una supuesta omisión del Tribunal en la decisión del Mandado de Segurança), que no fue acogido. Contra esta decisión se ofreció Recurso Ordinario ante el Superior Tribunal de Justicia (STJ) en Brasilia. El 28 de marzo de 2012 el Ministro Relator decidió el Recurso Ordinario favorablemente a la demandante. Ampla y el Estado de Río de Janeiro ofrecieron Agravo Regimental contra la decisión del Ministro, los cuales fueron acogidos por la primera sala del STJ con fecha 28 de agosto de 2012, determinándose que los recursos ordinarios en Mandado de Segurança sean sometidos a decisión por el tribunal en pleno y no por un solo ministro. La parte demandante impugnó esta decisión. La decisión del día 28 de agosto de 2012 fue publicada el 10 de diciembre de 2012, habiendo sido presentados Embargos de Declaração por Ampla y el Estado de Río de Janeiro para subsanar un error existente en la publicación de la misma, con objetivo de evitar divergencias futuras. El 27 de mayo de 2013 los Embargos de Declaração presentados por Ampla y el Estado del Río de Janeiro fueron aceptados y corregido el error. En consecuencia, el proceso se encuentra en segunda instancia con fallo favorable a Ampla y existen recursos pendientes ante el Superior Tribunal de Justicia. La cuantía de este juicio asciende aproximadamente a R$ 1.063 millones (aprox. M$ 258.904.280).

2. En 1996, cuarenta y cinco trabajadores de la empresa brasileña de distribución Ampla presentaron un recurso, por medio del cual solicitaron la reincorporación a sus puestos de trabajo. Ampla obtuvo sentencia favorable en el año 2003. El Tribunal Superior de Trabalho (TST) reconoció que la jubilación anticipada extinguía el contrato de trabajo. Posteriormente, sobre la base de algunos pronunciamientos jurisprudenciales que reconocían que la adhesión a los programas de jubilación anticipada voluntaria no extinguía el contrato de trabajo, los trabajadores presentaron una "demanda rescisoria" ante el TST. Los demandantes, desvinculados de Ampla, pretenden su reintegro a la misma y que se les aplique la garantía de estabilidad con base en una resolución normativa de la antigua Secretaría de Energía del Estado de Río de Janeiro. La defensa de Ampla se sustenta en la inconstitucionalidad de esta última resolución y la consiguiente inexistencia del derecho de estabilidad, independientemente de si la prejubilación voluntaria extingue o no el contrato de trabajo. En cuanto al proceso, Ampla alegó la caducidad del derecho de los demandantes para presentar esta demanda rescisoria, lo que fue admitido, siendo anulada la resolución que había determinado el reintegro de los demandantes en Ampla. En contra de lo anterior, los demandantes interpusieron un recurso extraordinario ante el Supremo Tribunal Federal, el cual no fue admitido. Este rechazo fue recurrido por los demandantes en agosto de 2013 y se encuentra actualmente pendiente el conocimiento de estos recursos. La cuantía de este juicio es de R$ 130 millones (aprox. M$ 31.662.800).

3. La Companhia Brasileira de Antibióticos (Cibran) demandó a la filial brasilera de distribución Ampla, la indemnización por la pérdida de productos y materias primas, rotura de maquinaria, entre otros, ocurridos debido al supuesto mal servicio suministrado por Ampla, entre 1987 y mayo de 1994, así como indemnización por daños morales. El proceso se encuentra en primera instancia y se encuentra acumulado con otro proceso de Cibran contra Ampla y otros cinco procesos de menor valor, cuyos fundamentos también son las interrupciones de suministro de energía, en el período que va entre los años 1987 a 1994, 1994 a 1999 y algunos días del año 2002. Estos procesos se encuentran en primera instancia y actualmente está pendiente la presentación del informe del Ministerio Público. El juez ordenó la realización de una pericia única para estos procesos, la cual fue desfavorable

en parte para Ampla, por lo que fue impugnada solicitándose la práctica de un nuevo peritaje. En septiembre de 2013 el juez rechazó el pedido anterior, ante lo cual Ampla interpuso embargos de declaración, los que fueron igualmente rechazados. AMPLA presentó al Tribunal de Justicia un recurso de Agravo de Instrumento que está pendiente de resolución. La cuantía de todos los litigios se estima en aprox. R$162 millones (aprox. M$ 39.456.720.)

4. En diciembre de 2001 la Constitución Federal brasileña fue modificada con la finalidad de someter la venta de energía eléctrica a tributación por la Contribución Financiera a la Seguridad Social (COFINS), que es un tributo que recae sobre los ingresos. La Constitución establece que los cambios legislativos referentes a contribuciones sociales entran en vigor a los 90 días de su publicación, por lo que Ampla empezó a tributar por este impuesto a partir de abril de 2002. La Administración Tributaria brasileña notificó Acta a Ampla por entender que la vacatio legis (entrada en vigencia diferida) de 90 días se refiere exclusivamente a normas con rango de Ley pero no es de aplicación a las normas constitucionales, cuyas modificaciones entran en vigor de forma inmediata. En noviembre de 2007 el recurso presentado en la segunda instancia administrativa (Consejo de Contribuyentes) fue decidido en contra de Ampla. En octubre de 2008 Ampla presentó recurso especial que no fue aceptado. El 30 de diciembre de 2013, Ampla fue notificada de la decisión que no aceptó el argumento de Ampla que el pago de la COFINS no era debido en el período de diciembre de 2001 a marzo de 2002 por haber previsión en la Constitución de que los cambios legislativos entran en vigor a los 90 días de su publicación. Ampla seguirá recurriendo ante los tribunales de justicia. Ampla presentó acción judicial con el objeto de asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal, lo que le permitirá seguir recibiendo fondos públicos, por lo que tuvo que garantizar previamente la deuda tributaria (por la nueva norma de la Hacienda sobre seguro garantía, publicada en marzo de 2014, el monto de la deuda debe ser incrementada un 20%, y no más en un 30%, por lo que la garantía fue reducida a una cantidad equivalente a 44 mm €). Ampla presentó el nuevo seguro garantía, cumpliendo los requisitos de la nueva norma. La Hacienda aceptó el seguro garantía y concedió la certificación de regularidad fiscal. La cuantía asciende a R$115 millones (aprox. M$ 28.009.400).

5. Tras ganar, en definitivo, en 2010 el litigio relativo a la inmunidad de COFINS, en el cual la Hacienda Pública intentaba revocar, mediante una acción rescisoria, una sentencia firme y ejecutoriada de agosto de 1996 a favor de Ampla que la amparaba para no pagar COFINS (hasta 2001 en que se modificó la constitución para gravar expresamente las operaciones con energía eléctrica con ese tributo), Ampla ha retomado una acción iniciada en 1996 que había quedado suspendida mientras se tramitaba el litigio descrito en primer lugar, solicitando la restitución de COFINS que había pagado desde abril de 1992 a junio de 1996, basada en que la sentencia firme a su favor sobre la inmunidad es aplicable a ejercicios anteriores y que por tanto tenía el derecho a la devolución de lo que había pagado indebidamente. En junio de 2013, hubo decisión de primera instancia judicial a favor de Ampla declarando el derecho a recibir en restitución los valores pagados por COFINS por los periodos solicitados. La decisión no es definitiva y aún debe ser confirmada en instancia superior. La hacienda pública presentó recurso en contra de dicha decisión ante el tribunal de Rio de Janeiro. Importe solicitado por Ampla a devolver R$ 161 millones (aprox. M$ 39.213.160).

6. En 1998, para financiar la adquisición de Coelce, Ampla realizó una emisión en el exterior de deuda a largo plazo a través de títulos denominados Fixed Rate Notes (FRNs) que se acogió a un régimen fiscal especial por el cual estaban exentos de tributación en Brasil los intereses percibidos por los suscriptores no residentes cuando la deuda se emitía con un vencimiento mínimo de 8 años. En 2005 la Administración Tributaria brasileña notificó a Ampla un Acta en la que declara la no aplicación del régimen fiscal especial, al entender que se habían producido implícitamente amortizaciones anticipadas antes del cumplimiento del plazo, debido a que Ampla había obtenido financiación en Brasil que destinó a financiar a los suscriptores de los FRNs. En opinión de Ampla, se trata de dos operaciones independientes y jurídicamente válidas. La no aplicación del régimen supone que Ampla habría incumplido la obligación de retener el impuesto e ingresarlo sobre los intereses pagados a los suscriptores no residentes. El Acta fue recurrida y en 2007 el Consejo de Contribuyentes la anuló. Sin embargo, la Administración Tributaria brasileña recurrió esta decisión ante la Cámara Superior de Recursos Fiscales, última instancia administrativa y el 6 de noviembre de 2012 falló en contra de Ampla. La decisión fue notificada a Ampla el 21 de diciembre de 2012 y el 28 de diciembre de 2012 Ampla procedió a presentar un recurso de aclaración al mismo órgano, con el objetivo de que se aclare en una resolución final los puntos contradictorios del fallo y que se incorporen al mismo los argumentos de defensa relevantes que fueron omitidos. El 15 de octubre de 2013 Ampla fue intimada de la decisión que rechazó el recurso de aclaración (“Embargo de Declaración”) presentado el 28 de diciembre de 2012. Con ello, Ampla presentó acción judicial cautelar con el objeto de asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal, lo que le permitirá seguir recibiendo fondos públicos, por lo que tuvo que garantizar previamente la deuda tributaria (por la nueva norma de la Hacienda sobre seguro garantía, publicada en marzo de 2014, el monto de la deuda debe ser incrementada un 20%, y no más en el 30% de anterior, por lo que la garantía fue reducida a una cantidad equivalente a 331 mm €). Ampla presentó el nuevo seguro garantía, cumpliendo los requisitos de la nueva norma. La Hacienda aceptó el seguro garantía y concedió la certificación de regularidad fiscal. Es importante señalar que la resolución negativa final de la Cámara Superior implicará la apertura

del proceso penal contra determinados empleados y administradores de Ampla (ya que el Consejo confirmó la supuesta existencia de simulación).

La cuantía asciende a R$859millones (aprox. M$ 209.218.040).

7. En el año 2002, el Estado de Río de Janeiro, a través de un decreto, estableció que el ICMS (equivalente al IVA chileno) debería ser liquidado e ingresado los días 10, 20 y 30 del mismo mes en que se produce el devengo del Impuesto. Ampla no adoptó este sistema entre septiembre 2002 y febrero 2005 por problemas de caja, y continuó ingresando el ICMS de acuerdo con el sistema anterior (ingreso durante los cinco días posteriores al mes en que se devenga). Además, Ampla interpuso una acción judicial para discutir la constitucionalidad de la exigencia del ingreso anticipado. Ampla no logró éxito en esa acción en ninguna de las fases del proceso, lo cual queda pendiente de decisión en un recurso ante el STF (Tribunal de Brasilia que juzga temas constitucionales). Desde marzo de 2005 Ampla viene liquidando conforme a la nueva normativa. La Administración notificó en septiembre de 2005 un acta liquidando la multa e intereses derivadas del ingreso fuera del plazo legal fijado en el mencionado Decreto del año 2002. Ampla impugnó el acta ante Tribunales Administrativos, sobre la base de las Leyes de Amnistía fiscal del Estado de Río de Janeiro publicadas en 2004 y 2005 (que condonaban intereses y sanciones si el contribuyente ingresaba los impuestos pendientes). Ampla alega que, de no resultar aplicables las citadas amnistías fiscales a Ampla, la ley trataría peor a los contribuyentes que se han retrasado sólo unos días en el pago de los impuestos (caso de Ampla) respecto a aquéllos que, con posterioridad, se acogieron formalmente a las distintas amnistías fiscales regularizando su situación tributaria a través del ingreso de los impuestos no pagados en el pasado.

8. El Consejo Pleno (órgano especial del Consejo de Contribuyentes, última instancia administrativa) dictó el fallo el 9 de mayo de 2012 en contra de Ampla. Este fallo fue notificado el 29 de agosto de 2012. Ampla solicitó a la Hacienda Pública Estadual la revisión de la decisión a través de un procedimiento especial de revisión sobre la base del principio de equidad, ante el Gobernador del Estado de Río de Janeiro. El recurso no ha sido aún resuelto, por lo que la deuda tributaria debería estar suspendida. Sin embargo, el Estado de Rio de Janeiro ha inscrito la deuda en el registro público como si fuera exigible, lo que ha obligado a aportar el 12 de noviembre de 2012 una garantía de 101 mm € (293 mm reales) con objeto de suspenderla y seguir percibiendo fondos públicos. El 4 de junio de 2013, en decisión de segunda instancia se aceptó recurso presentado por la Hacienda Pública del Estado de Río de Janeiro en contra de la garantía presentada por Ampla. En septiembre de 2013, Ampla presentó carta de fianza para sustituir el seguro de garantía rechazado por el tribunal. Sin embargo, Ampla reiteró al abogado del estado la solicitud de revisión que sigue pendiente de manifestación. La cuantía asciende a R$236 millones (aprox. M$ 57.480.160).

9. En octubre de 2009 Tractebel Energía S.A. demandó a CIEN basado en el supuesto incumplimiento del “Contrato de Compra y Venta de 300 MW de Potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina” entre CIEN y Centrais Geradoras do Sul do Brasil S.A. (Gerasul – actualmente Tractebel Energía) celebrado en 1999. Tractebel pide la condena de CIEN al pago de multa rescisoria de R$117.666.976 (aprox. M$ 28.658.968.) y demás penalidades por la indisponibilidad de “potencia firme y energía asociada”, las que se solicita sean determinadas en la fase de liquidación de la sentencia. El incumplimiento alegado se habría producido al no garantizar CIEN la disponibilidad de potencia contractualmente asegurada a Tractebel por el plazo de 20 años, lo que supuestamente habría pasado a ocurrir desde marzo de 2005. Tractebel, en mayo de 2010 ha notificado a CIEN, pero no en sede judicial, su intención de ejercer el derecho de toma de posesión de la Línea I (30%). El proceso está en primera instancia. CIEN solicitó la acumulación de esta acción con otra iniciada por ella en contra de Tractebel en el año 2001, en la cual se discute el cobro de valores relativos a temas cambiarios y tributarios, lo que fue rechazado por el tribunal. Posteriormente, en mayo de 2013, CIEN presentó al tribunal una solicitud de suspensión del proceso por el plazo de 180 días, para evitar decisiones divergentes, pedido que fue aceptado por el tribunal habiéndose suspendido la tramitación del presente juicio hasta que el tribunal emita su fallo en la demanda anterior de Cien contra Tractebel. Esta suspensión fue decretada por el plazo máximo de un año.

10. En el año 2010 fue notificada a CIEN una demanda interpuesta por Furnas Centrais Eletricas S.A., en razón del supuesto incumplimiento por parte de CIEN del contrato de Compra de Potencia Firme con Energía Asociada para adquisición de 700MW de potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina, el cual fuera suscrito en 1998 con una vigencia de 20 años a partir de junio de 2000. En su demanda, Furnas solicita se condene a CIEN a pagar R$520.800.659 (aprox. M$ 126.846.209), correspondiente a la multa rescisoria prevista en el contrato, más actualizaciones e intereses de mora, desde la presentación de la demanda hasta el pago efectivo, y las demás penalidades por la indisponibilidad de “potencia firme y energía asociada”, y otros conceptos, a ser determinados en la sentencia definitiva. El proceso se encuentra en primera instancia, a la espera de la dictación del fallo. Por otra parte, en relación con los documentos presentados por CIEN en lengua extranjera, el juez de primer grado determinó la retirada de estos del juicio, decisión que fue confirmada por la 12ª Cámara Civil del Tribunal de Justicia. CIEN ha presentado un recurso especial contra esta última resolución, el cual deberá ser juzgado por el

Tribunal Superior de Justicia. Adicionalmente CIEN recibió de Furnas una comunicación, no en sede judicial, indicando que en caso de rescisión por incumplimiento de CIEN, tienen derecho a adquirir el 70% de la Línea I.

11. En el año 1982, y en el marco de un proyecto de ampliación de la red de suministro de energía eléctrica de zonas rurales en Brasil, financiado principalmente por órganos financieros internacionales (BID), Companhia Energética do Ceará S.A. (COELCE), entonces propiedad del Estado de Ceará, firmó contratos de utilización del sistema eléctrico con 13 cooperativas, las cuales había sido creadas a instancias del Gobierno y por exigencias de estos órganos financieros para efectos de implementar este proyecto. Estos contratos establecían la obligación de COELCE de pago de un arriendo mensual actualizable con la inflación, responsabilizándose a COELCE de la operación y mantenimiento de estos activos. Estos contratos se suscribieron por plazo indefinido y, dadas las circunstancias de la creación de las electrificadoras rurales, así como del entonces carácter público de COELCE, no quedó en ellos establecida una clara identificación de las redes que eran objeto del contrato, toda vez que las mismas se han repuesto y ampliado desde la época, confundiéndose estos activos con los de propiedad de la compañía. Desde el año 1982 hasta junio 1995 COELCE pagó regularmente el arriendo por la utilización del sistema eléctrico a las cooperativas, actualizado mensualmente por el índice de inflación correspondiente. Sin embargo, a partir de junio de 1995, COELCE, siendo aún propiedad estatal, decidió no continuar actualizando el valor de los pagos como tampoco realizar los ajustes que procedían. En 1998 COELCE fue privatizada, oportunidad en la cual pasó a formar parte del Grupo Enersis, y siguió pagando el arriendo de las redes a las cooperativas del modo que se venía haciendo hasta antes de su privatización, esto es, sin actualizar los valores de los arriendos. Consecuencia de lo anterior, algunas de estas cooperativas han interpuesto acciones judiciales en contra de Companhia Energética do Ceará S.A., entre las cuales destacar las dos acciones iniciadas por Cooperativa de Eletrificacao Rural do V do Acarau Ltda (Coperva). La defensa de Coelce se basa fundamentalmente en que no es procedente la actualización de las rentas, ya que los activos carecerían de valor al tener una vida útil muy prolongada, atendida la depreciación de los mismos; o, alternativamente, en el caso que los activos tuviesen algún valor, en que éste sería muy bajo, dado que Coelce es la que ha realizado la sustitución, ampliación y mantenimiento de los mismos. El importe total del juicio corresponde a aprox. R$156.465.452 (aprox. M$ 38.108.725). En una de las acciones presentadas por Coperva, acción de revisión, se practicó una prueba pericial, la cual fue impugnada por Coelce, aduciendo inconsistencias técnicas y solicitando la realización de una nueva pericia, lo cual fue rechazado por el juez. En febrero de 2013 el juez decretó “la ejecución anticipada de condena”, definiendo preliminarmente el valor del alquiler mensual de las supuestas instalaciones de Coperva, así como el pago inmediato de la diferencia entre ese valor y el valor actualmente pagado. Al respecto, se ha presentado un recurso y se ha obtenido una medida cautelar a favor de Coelce, paralizando la decisión de ejecución anticipada. Con fecha 4 de abril de 2014 se pronunció sentencia de primera instancia, la cual juzgó improcedentes los pedidos de Coperva. En contra de esta sentencia la demandante podría interponer recursos.

12. A fines del año 2002 Endesa Fortaleza interpuso acción judicial contra la Unión Federal, con el objetivo que se reconociera que los bienes importados para las unidades turbogeneradoras correspondían al ítem “Otros Grupos Electrógenos” para así poder acceder a la tasa del 0% por Impuesto a la Importación (II) y por Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI). Endesa Fortaleza obtuvo una resolución incidental a su favor en la acción principal que le permitió importar los bienes en la aduana con la tasa del 0%, pero previo depósito judicial del importe de los impuestos. Endesa Fortaleza ha obtenido resoluciones favorables en vía administrativa y del Superior Tribunal de Justicia (Brasilia) (en la acción principal). En 2002 Endesa Fortaleza presentó acción judicial (incidental) que trata del incremento del tipo del impuesto de importación aplicable al grupo electrógeno (de 0% para 14%). En esta acción CGTF también obtuvo éxito en la primera y segunda instancias. La Hacienda Pública ha vuelto a recurrir. Se aguarda la decisión de dicho recurso. El depósito judicial deberá mantenerse como garantía del proceso hasta su decisión final. La cuantía asciende a R$82 millones (M$ 19.971.920).

13. En febrero de 2007, la Administración Tributaria de Brasil levantó un acta a Endesa Fortaleza por PIS/COFINS por los periodos diciembre de 2003 y de febrero de 2004 a noviembre de 2004, en relación a supuestas diferencias que se habrían producido entre los importes declarados en la declaración anual (donde se informaron los importes de PIS/COFINS bajo el nuevo régimen no acumulativo) y los importes declarados en la declaración mensual (donde se informaron los importes debidos bajo el antiguo régimen acumulativo). La compañía presentó recurso ante El consejo de Contribuyentes y actualmente aguarda su decisión. La cuantía asciende a R$68 millones aprox. (M$ 16.562.080).

La Administración de Endesa Chile considera que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

32.4 Restricciones financieras

Diversos contratos de deuda de la sociedad, como de algunas de sus filiales, incluyen la obligación de cumplir ciertos covenants financieros, habituales en contratos de esta naturaleza. También existen obligaciones afirmativas y negativas que exigen el monitoreo de estos compromisos. Adicionalmente, existen restricciones impuestas en las secciones de eventos de incumplimiento de los contratos.

1. Incumplimiento cruzado o Cross Default

Algunos de los contratos de deuda financiera de Endesa Chile contienen cláusulas de cross default. El préstamo sindicado de Endesa Chile bajo ley del Estado de Nueva York, suscrito en 2008 y que expira en junio de 2014, el cual presenta un monto desembolsado de US$ 200 millones a esta fecha, no hace referencia a sus filiales, por lo que el cross default sólo se puede originar en otra deuda propia. Para que se produzca el aceleramiento de la deuda de este préstamo debido al cross default originado en otra deuda, el monto en mora en una deuda debe exceder los US$ 50 millones, o su equivalente en otras monedas, y además deben cumplirse otras condiciones adicionales, incluyendo la expiración de períodos de gracia (si existieran), y la notificación formal de la intención de acelerar la deuda por parte de acreedores que representen más del 50% del monto adeudado en el contrato. Adicionalmente, en febrero de 2013, Endesa Chile suscribió líneas de crédito, bajo ley chilena, que estipulan que el cross default se desencadena sólo por incumplimiento del Deudor, es decir, de Endesa Chile, por montos superiores a los US$ 50 millones, o su equivalente en otras monedas. Cabe señalar, que estas líneas de crédito no han sido desembolsadas, y su vencimiento es en febrero de 2016.

En los bonos de Endesa Chile registrados ante la Securities and Exchange Commission (“SEC”) de los Estados Unidos de América, comúnmente denominados “Yankee Bonds”, el cross default por no pago podría desencadenarse por otra deuda de Endesa Chile, o de cualquiera de sus filiales chilenas, por cualquier monto en mora, siempre que el principal de la deuda que da origen al cross default exceda los US$ 30 millones, o su equivalente en otras monedas. El aceleramiento de la deuda por causal de cross default no se da en forma automática, sino que deben exigirlo los titulares de al menos un 25% de los bonos de una determinada serie de Yankee Bonds. Adicionalmente, los eventos de quiebra o insolvencia de filiales en el extranjero no tienen efectos contractuales en los Yankee Bonds de Endesa Chile. El Yankee Bond de Endesa Chile vence en febrero de 2097. Los otros vencimientos de Yankee Bonds son en 2015, 2027 y 2037. Adicionalmente, el 15 de abril de 2014 Endesa Chile emitió un Yankee Bond con vencimiento en 2024.

Los bonos de Endesa Chile emitidos en Chile estipulan que el cross default se puede desencadenar sólo por incumplimiento del Emisor, en los casos en que el monto en mora exceda los US$ 50 millones, o su equivalente en otras monedas. A su vez, el aceleramiento debe ser exigido en junta de tenedores de bonos por los titulares de al menos un 50% de los bonos de una determinada serie.

2. Covenants financieros

Los covenants financieros son compromisos contractuales sobre ratios financieros con umbrales de niveles mínimos o máximos, según sea el caso, que la empresa se obliga a satisfacer en momentos determinados de tiempo (trimestralmente, anualmente, etc.). La mayoría de los covenants financieros que tiene el Grupo Endesa Chile limita el nivel de endeudamiento y evalúa la capacidad de generar flujos para hacer frente a los servicios de la deuda de las empresas. Para varias compañías también se exige la certificación periódica de dichos covenants. Los tipos de covenants y sus respectivos umbrales varían según el tipo de deuda.

Los bonos locales de Endesa Chile incluyen los siguientes covenants financieros, cuyas definiciones y fórmulas de cálculo se establecen en los respectivos contratos:

Serie H

- Nivel de Endeudamiento Consolidado: Se debe mantener una relación entre Obligaciones Financieras y Capitalización Total menor o igual a 0,64. Obligaciones Financieras es la suma entre Préstamos que devengan intereses, corriente, Préstamos que devengan intereses, no corrientes, Otros pasivos financieros, corrientes, Otros pasivos financieros, no corrientes y Otras obligaciones garantizadas por el Emisor o sus filiales, mientras que Capitalización Total es la suma entre Obligaciones Financieras y el Patrimonio Total. Al 31 de marzo de 2014, el Nivel de Endeudamiento fue de 0,37.

- Patrimonio Consolidado: Se debe mantener un Patrimonio Mínimo de $ 760.468 millones, límite que se actualiza al cierre de cada ejercicio, según lo establecido en el contrato. El Patrimonio corresponde al Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora. Al 31 de marzo de 2014, el Patrimonio de Endesa Chile fue de $ 2.735.421 millones.

- Coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros: Se debe mantener un Coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros mayor o igual a 1,85. La cobertura de gastos financieros es el cociente entre: i) el Resultado bruto de explotación, más Ingresos financieros y dividendos recibidos de empresas asociadas, y, ii) los Gastos financieros; ambos ítems referidos al período de cuatro trimestres consecutivos que terminan al cierre del trimestre que se está informando. Al 31 de marzo de 2014, la relación mencionada fue de 7,77.

- Posición Activa Neta con Empresas Relacionadas: Se debe mantener una Posición Activa Neta con Empresas Relacionadas menor o igual a cien millones de dólares. La Posición Activa Neta con Empresas Relacionadas es la diferencia entre: i) la suma de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente, Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente, menos operaciones del giro ordinario de los negocios a menos de 180 días, operaciones de asociadas de corto plazo de Endesa Chile en las que no tiene participación Enersis S.A., y operaciones de asociadas de largo plazo de Endesa Chile en las que no tiene participación Enersis S.A.; y ii) la suma de Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente, Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente, menos operaciones del giro ordinario de los negocios a menos de 180 días, operaciones de asociadas de corto plazo de Endesa Chile en las que no tiene participación Enersis S.A., y operaciones de asociadas de largo plazo de Endesa Chile en las que no tiene participación Enersis S.A. Al 31 de marzo de 2014, considerando el tipo de cambio dólar observado de esa fecha, la Posición Activa Neta con Empresas Relacionadas fue negativa en US$ 626,8 millones, indicando que Enersis S.A. es un acreedor neto de Endesa Chile, no un deudor neto.

Serie M

- Nivel de Endeudamiento Consolidado: Se debe mantener una relación entre Obligaciones Financieras y Capitalización Total menor o igual a 0,64. Obligaciones Financieras es la suma entre Préstamos que devengan intereses, corriente, Préstamos que devengan intereses, no corrientes, Otros pasivos financieros, corrientes, y Otros pasivos financieros, no corrientes, mientras que Capitalización Total es la suma entre Obligaciones Financieras y Patrimonio Total. Al 31 de marzo de 2014, el Nivel de Endeudamiento fue de 0,35.

- Patrimonio Consolidado: Ídem Serie H.

- Coeficiente de Cobertura de Gastos Financieros: Ídem Serie H.

Además, el resto de la deuda, así como las líneas de crédito no desembolsadas de Endesa Chile incluyen otros covenants como razón de apalancamiento y capacidad de pago de la deuda (Ratio Deuda/EBITDA), mientras que los “Yankee Bonds” no están sujetos al cumplimiento de covenants financieros.

En el caso de Endesa Chile, al 31 de marzo de 2014, el covenant financiero más restrictivo era la Razón de Endeudamiento, correspondiente al préstamo sindicado bajo ley del Estado de Nueva York que vence en junio de 2014.

En Perú, la deuda de Edegel incluye los siguientes covenants: Razón de Endeudamiento y Capacidad de pago de la deuda (Ratio Deuda/EBITDA). Al 31 de marzo de 2014, el covenant financiero más restrictivo de Edegel era el Ratio Deuda/EBITDA, correspondiente al arrendamiento financiero con el Scotiabank, con vencimiento en marzo de 2017

En Argentina, Endesa Costanera tiene un solo covenant que es el de Deuda Máxima, correspondiente al crédito del Credit Suisse First Boston International con vencimiento en mayo de 2014. Por su parte, la deuda de El Chocón incluye covenants de Deuda Máxima, Patrimonio Neto Consolidado, Cobertura de Intereses, Capacidad de pago de la deuda (Ratio Deuda/EBITDA) y Razón de Apalancamiento. En el caso de El Chocón, al 31 de marzo de 2014, el covenant financiero más restrictivo era el de Deuda/EBITDA, correspondiente al préstamo Sindicado que vence en septiembre de 2016.

En Colombia, la deuda de Emgesa no está sujeta al cumplimiento de covenants financieros, situación que también aplica a la deuda del resto de compañías del Grupo no mencionadas en esta Nota.

Por último, en la mayoría de los contratos, el aceleramiento de la deuda por incumplimiento de estos covenants no se da en forma automática, sino que deben cumplirse ciertas condiciones, como el vencimiento de los plazos de cura establecidos en los mismos, entre otras condiciones.

Al 31 de marzo de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, ni Endesa Chile, ni ninguna de sus filiales se encontraba en incumplimiento de sus obligaciones financieras aquí resumidas, ni tampoco en otras obligaciones financieras cuyo incumplimiento pudiera originar el vencimiento anticipado de sus compromisos financieros, con la excepción de nuestra filial argentina Endesa Costanera.

Endesa Costanera no ha efectuado los pagos de las cuotas semestrales por un préstamo de proveedor con Mitsubishi Corporation desde marzo de 2012, por un total de US$ 87,3 millones, incluyendo capital e intereses. Bajo los términos del contrato, si Mitsubishi Corporation quisiera acelerar la deuda en relación a este préstamo por US$ 141 millones de capital, tendría que notificar formalmente tal aceleración con diez días de anticipación. A la fecha, Endesa Costanera no ha recibido tal notificación de Mitsubishi Corporation. Si Mitsubishi Corporation efectuara una intimación fehaciente mediante una comunicación formal de aceleración, un total de US$ 168 millones del préstamo se harían exigibles por cláusulas de cross default y quiebra, incluyendo la deuda con Mitsubishi Corporation. Cabe señalar, que durante todo este tiempo se ha estado renegociando los términos de este préstamo y se espera firmar un acuerdo próximamente.

El 14 de febrero de 2014, el Chocón firmó un convenio con los bancos renegociando las condiciones del crédito Standard Bank/Deutsche/Itaú, que entre otros contempló la disminución del límite del covenant EBITDA/Gastos Financieros ≥ 3,5, a 2,75 para marzo y junio de 2014 y a 3,00 para septiembre y diciembre de 2014.

Nada de lo anterior representa riesgo de cross default u otro incumplimiento para Endesa Chile.

32.5 Otra Información

El 26 de marzo de 2013 se publicó la Res.95/13 de la Secretaría de Energía de Argentina que introdujo importantes cambios en el régimen de remuneración de los generadores y en otros aspectos que hacen al funcionamiento del mercado eléctrico mayorista. No obstante ello, nuestra filial argentina Endesa Costanera insistió en la necesidad de que se considere el ajuste en el corto plazo de los valores asociados a los conceptos remunerativos ya que los mismos reflejan los costos del año 2011, los cuales deberían adaptarse para el año 2013 y definirse una metodología de actualización que permita contemplar las variaciones de costos. Mientras se espera respuesta a los requerimientos efectuados, nuestra Sociedad está presentando déficit en su capital de trabajo, provocando dificultades en su equilibrio financiero en el corto plazo. Endesa Costanera espera revertir la situación actual en la medida en que exista una resolución favorable de los pedidos realizados al Gobierno Nacional de Argentina.

33. DOTACIÓN.

La distribución del personal de Endesa Chile, incluyendo la información relativa a las filiales y aquellas sociedades de negocio conjunto, en los cinco países donde está presente el Grupo en Latinoamérica, al 31 de marzo de 2014 y 2013, era la siguiente:

País	31-03-2014				Promedio del año
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	36	1.035	85	**1.156**	**1.155**
Argentina	5	505	19	**529**	**529**
Brasil	-	-	-	**-**	**-**
Perú	7	237	16	**260**	**259**
Colombia	10	546	13	**569**	**566**
Total	**58**	**2.323**	**133**	**2.514**	**2.509**

País	31-12-2013				Promedio del año
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	38	1.033	86	**1.157**	**1.171**
Argentina	5	505	19	**529**	**513**
Brasil	-	-	-	**-**	**-**
Perú	7	237	16	**260**	**262**
Colombia	6	543	14	**563**	**551**
Total	**56**	**2.318**	**135**	**2.509**	**2.497**

34. SANCIONES.

Las sanciones recibidas por autoridades administrativas son las siguientes:

a) Endesa Chile y filiales

1. Endesa Chile

- Durante el ejercicio 2011 la sociedad fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con una multa por el black out del 14 de marzo de 2010, por un monto de 1.380 U.T.A. (Unidad Tributaria Anual), equivalentes a M$ 683.315. Endesa Chile ha deducido el recurso de reclamación eléctrica correspondiente ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 18.01.2013 rechazó este recurso, confirmando la multa. En contra de dicha resolución, Endesa Chile presentó recurso de apelación para ante la Corte Suprema, el que con fecha 20 de noviembre de 2013, rechazó el recurso interpuesto, y confirmó la sanción aplicada, rebajando su cuantía a 1.246 U.T.A., equivalentes a M$ 616.964.
  Terminada

- En el ejercicio 2012 se emitió Giro del Servicio de Impuestos Internos (SII) por el uso excesivo como crédito de contribuciones por el Año Tributario 2010, estableciéndose intereses y multas por un monto de M$ 13.151, la cual fue pagada el 28.03.2013.
  Terminada

- Durante el ejercicio 2012 la sociedad fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) por el black out de 24.09.2011 con una multa de 1.200 U.T.A., equivalentes a M$ 594.187. Endesa Chile dedujo recurso de reposición administrativa ante la misma SEC, el que fue denegado por Resolución Exenta N° 703, de 25 de marzo de 2013, confirmándose con ello la multa aplicada. Posteriormente, se interpuso recurso de reclamación eléctrica para ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que con fecha, 18 de enero de 2013, se dicto sentencia desfavorable a Endesa, confirmando las multas cursadas por la SEC. En contra de dicha sentencia, con fecha 29 de enero de 2013, la compañía presentó recurso de apelación para ante la Corte Suprema, la que con fecha 20 de noviembre de 2013, rechazó el recurso interpuesto, y confirmó la sanción aplicada, rebajando su cuantía a 1.246 U.T.A., equivalentes a M$ 616.964.

- En el mes de enero de 2013, Endesa Chile fue notificada de la Resolución Exenta SEC N° 2496, que le aplica una sanción a la compañía de 10 U.T.A., equivalentes a M$ 4.952, por la infracción a lo dispuesto en el artículo 123 del D.F.L. N° 4/20.018 de 2006, toda vez que se habría incumplido la obligación de comunicar a la SEC la puesta en servicio de las instalaciones eléctricas dentro de los plazos previstos en la citada disposición legal. Endesa Chile, allanándose a los cargos, procedió a pagar íntegramente la multa impuesta.
  Terminada

- Durante el primer trimestre de 2013, Endesa Chile, fue notificada de 3 resoluciones del SEREMI de Salud, de la Región del Maule N°s 1057, 085 y 970, las que resolviendo los sumarios sanitarios Rit: N°s 355/2011, 354/2011 y 356/2011 respectivamente, aplican una sanción de 20 UTM cada unos, por las siguientes infracciones: Resolución N° 1057, sanciona infracción sanitaria al Decreto 594 de 1999, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básica en los lugares de Trabajo, específicamente, en las instalaciones de la Central Cipreses, dicha sanción se encuentra íntegramente pagada. Resolución N° 085, sanciona el incumplimiento al D.S. N° 90/2011 que establece la obligación de declarar emisiones de los años 2009 y 2010 de 1 grupo electrógeno SIEMENS-SCHUKERTWERKE A6 de 20,8 Kw de potencia, ubicado en la instalación Bocatoma Maule Isla. Dicha resolución, se encuentra actualmente impugnada. Resolución N° 970, sanciona el incumplimiento al D.S. N° 90/2011 que establece la obligación de declarar emisiones de los años 2009 y 2010 de 1 grupo electrógeno CONEX de 34 Kw, ubicado en la instalación denominada Bocatoma Maule Isla. Dicha resolución se encuentra actualmente impugnada. Total 60 UTM, equivalentes a M$ 2.476.

- En el mes de septiembre de 2013, Endesa fue notificada del ORD N° 603 de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), que inicia el procedimiento sancionatorio y formula cargos en contra de Endesa, Titular del Proyecto Ampliación Central Bocamina Segunda Unidad, por una serie de infracciones a la normativa ambiental e instrumento de regulación ambiental (RCA). El procedimiento sancionatorio, tiene como antecedente la inspección realizada por personal de la SMA efectuada los días 13 y 14 de febrero, y 19, 26 y 27 de marzo de 2013, a las instalaciones de la Central termoeléctrica Bocamina, dicha autoridad constató una serie de infracciones a la Resolución Exenta N° 206, de 2 de agosto de 2007 ("RCA N° 206/2007), aclarada por las Resoluciones Exentas N° 229, de 21 de agosto de 2007 (RCA N° 229/2007) y N° 285, de 8 de octubre de 2007 (RCA N° 285/2007), que califican ambientalmente al proyecto en comento. Las infracciones objeto de la formulación de cargos consisten

principalmente en : (i) No contar con un canal de descarga del sistema de refrigeración, que penetre en el mar 30 metros desde borde de la playa: (ii)No tener operativo el Desulfurizador de Bocamina I: (iii) No remitir la información solicitada por el funcionario de la Superintendencia, relativa a los registros históricos de reporte de emisiones en línea (CEMs) desde el inicio de la operación hasta la fecha: (iv) Superar el límite CO para Bocamina I impuesto en la RCA de Bocamina II durante el mes de enero 2013. (v) El cierre acústico perimetral de Bocamina I presenta fallas y aperturas entre paneles.(vi) Emitir ruidos por encima de lo establecido en la normativa. (vii) No contar con las barreras tecnológicas que impidan la entrada masiva de Biomasa en la bocatoma de la central.

Endesa presentó dentro de plazo, un programa de cumplimiento, el que fue rechazado. Con fecha 27 de noviembre de 2013, la SMA reformuló los cargos cursados agregando dos nuevos a los ya efectuados (Incumplimiento de la RCA N° 206/2007, considerada como infracción grave y, no cumplir con el requerimiento de información efectuado en Ord. UIPS N° 603, que formula cargos, considerada como infracción grave.

A la fecha, proceso sancionatorio pendiente de resolución.

2. Pehuenche

- Durante el ejercicio 2011 la sociedad fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con una multa por el black out del 14 de marzo de 2010, por un monto de 602 U.T.A, equivalentes a M$ 298.084. Pehuenche ha deducido el recurso de reclamación eléctrica correspondiente ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 18.01.2013 rechazó este recurso, confirmando la multa. En contra de dicha resolución, Pehuenche presentó recurso de apelación para ante la Corte Suprema, con fecha 20 de noviembre de 2013, rechazó el recurso interpuesto y confirmó la multa aplicada, rebajando su cuantía a 421 U.T.A., equivalentes a M$ 208.461.
  Terminada

- Con fecha 2 de octubre de 2013 la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó sanción de multa a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y a su Gerente General, por supuestas infracciones al artículo N°54 de la Ley 18.046, “sobre el derecho de todo accionista para examinar, durante los 15 días anteriores a una junta ordinaria de accionistas, la memoria, balance, inventario, actas, libros e informes de los auditores externos de una sociedad”, resolviendo lo siguiente:

  Aplíquese a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y a su Gerente General señor Lucio Castro Márquez, la sanción de Multa ascendente a U.F. 150, cada uno, por infracción a lo dispuesto en los artículos N°54 de la Ley N°18.046 y al artículo N°61 del Reglamento de Sociedades Anónimas vigente a la época de los hechos sancionados.

  La sanción se aplicó como consecuencia de una denuncia efectuada por Inversiones Tricahue S.A. en contra de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., basada en el hecho que el día 24 de abril de 2012, se constituyó el Gerente de la denunciante en las oficinas de Pehuenche, para examinar los libros de actas del directorio de la sociedad, y manifiesta que le impusieron como condición previa firmar una carta de confidencialidad e indemnidad a favor de Pehuenche, lo que estima ilegal y arbitrario.

  Con fecha 24 de agosto de 2012, la denunciante Inversiones Tricahue S.A., había retirado la denuncia formulada en contra de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A..

  A su vez, la Compañía y su Gerente General, respectivamente, ejercieron la acción del artículo N°30, del Decreto Ley N°3.538, en forma y plazo, reclamando ante la Justicia Ordinaria en contra de la resolución de la SVS, para obtener su revocación.

3. Hidroeléctrica El Chocón S.A.

- (HECSA) ha sido multada por la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) por incumplimiento de ciertas obligaciones del Contrato de Concesión por un monto de $ 3.069.773,45 pesos argentinos (aprox. M$ 211.447). Se encuentra en trámite el recurso contra la sanción. Asimismo, el mencionado organismo impuso a HECSA una multa de M$ 43 pesos argentinos (aprox. M$ 2.962) por incumplimiento del deber de informar que fue abonada.

- Para el período iniciado el 1° de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) impuso a HECSA una sanción por un monto de M$ 20 pesos argentinos (aprox. M$ 1.378) Se presentó el recurso contra la sanción.

- Para el período iniciado el 1° de enero de 2014 y terminado el 31 de marzo de 2014, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) impuso a HECSA una sanción por un monto de M$ 11 pesos argentinos (aprox. M$ 758). Se encuentran en trámite el recurso contra la sanción.

4. Endesa Costanera S.A.

- Durante el ejercicio 2012 y hasta el 30 de junio de 2013 Endesa Costanera S.A. (Encos) fue sancionada por la Dirección General de Aduanas con dos multas por un monto total de $ 479.949 pesos argentinos (aprox. M$ 33.059) que fueron abonadas. Asimismo, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) impuso dos sanciones a Encos por un monto de M$ 51 pesos argentinos (aprox. M$ 3.513). Se presentó el recurso contra la sanción.

5. Edegel S.A.A.

- En febrero de 2012, SUNAT ordenó a Edegel S.A.A. el pago de S/. 38.433.190,24 (aprox. M$ 7.541.333) por concepto de tributo omitido, intereses y multas en relación a un proceso de fiscalización, originado en enero de 2006, sobre el Impuesto a la Renta del año 1999. Al respecto, Edegel S.A.A. pagó el importe requerido por SUNAT y presentó una demanda contencioso-administrativa, la cual se encuentra pendiente de resolución.

- En agosto de 2012, Edegel S.A.A. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/. 18.250 (5 Unidades Impositivas Tributarias - UIT) (aprox. M$ 3.581) por las siguientes infracciones: (i) transgresiones a la CCIT: cumplimiento del correcto cálculo de indicadores y monto de compensación por calidad de tensión primer semestre 2011; (ii) no haber cumplido con el plazo para entrega de información de calidad del producto, para el mismo período; y (iii) haber reportado archivos de extensión RDI y RIN vacíos.

- En abril de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una las siguientes multas: (i) S/. 7.604,57 (aprox. M$ 1.492) por exceso del plazo para la actividad de mantenimiento respecto a las unidades de generación térmica para el cuarto trimestre de 2008; (ii) S/. 200.941,48 (aprox. M$ 39.429) por exceso del plazo para la actividad de mantenimiento respecto a las unidades de generación hidráulica para el cuarto trimestre de 2008; (iii) S/. 40.700 (aprox. M$ 7.986) (11 Unidades Impositivas Tributarias - UIT) por no haber presentado la justificación técnica dentro del plazo para el segundo trimestre de 2008; y, (iv) S/. 106.073,17 (aprox. M$ 20.814) por no haberse encontrado disponible la unidad de generación luego de haber sido convocada por requerimiento del SEIN para el cuarto trimestre de 2008. Edegel S.A.A. no ha impugnado las sanciones (i) y (iv), por lo que procederá a pagarlas conforme a los beneficios de pronto pago. Sin embargo, mediante recurso de apelación Edegel S.A.A. ha impugnado los numerales (ii) y (iv), hasta la fecha OSINERGMIN no se ha pronunciado.

- En mayo de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada con multas impuestas por SUNAT vinculadas con la determinación de los pagos a cuenta del año 2007 por un monto actualizado al 31 de diciembre de 2013 de S/. 8.751.959 (aprox. M$ 1.717.303). La apelación presentada se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

- En junio de 2013, Edegel S.A.A. fue notificada por Electroperú S.A. por la aplicación de penalidad al Contrato N° 132991 “Servicio de Capacidad Adicional de Generación a través de la Conversión de Equipos al Sistema de Generación Dual” ascendente al monto de S/. 481.104,53 (aprox. M$ 94.402) por el incumplimiento en las condiciones en la ejecución del servicio contratado, de acuerdo a lo ofertado en el contrato de la referencia.

- En julio de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/. 453,86 (aprox. M$ 89) por haber excedido en el plazo para la actividad en mantenimiento respecto a las unidades de generación hidráulica acorde con el numeral 6 del “Procedimiento para la Supervisión de la Disponibilidad y el Estado Operativo de la Unidades de Generación del SEIN”. Al haber sido pagada antes de los 15 días requeridos se canceló la multa por el monto total de S/. 340,40 (aprox. M$ 67).

- En julio de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/. 4.070 (aprox. M$ 799) por no haber presentado la justificación técnica correspondiente dentro del plazo establecido acorde con el numeral 6 del “Procedimiento para la

Supervisión de la Disponibilidad y el Estado Operativo de la Unidades de Generación del SEIN". Al haber sido pagada antes de los 15 días requeridos se canceló la multa por el monto de S/. 3.052,50 (aprox. M$ 599).

- En noviembre de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionada por la Municipalidad Distrital de Callahuanca mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2013 MDC se inicia procedimiento sancionador por no contar con el informe de inspección técnica de seguridad en defensa civil multidisciplinaria, con multa ascendente a S/. 37.000 (aprox. M$ 7.260) (10 Unidad Impositiva Tributaria – UIT) de acuerdo a la Ley N° 29664 y su reglamento.

- En noviembre de 2013, Edegel S.A.A. fue sancionado con multas impuestas por SUNAT vinculadas con la determinación de los pagos a cuenta del año 2008 por un monto actualizado al 31 de diciembre de 2013 de S/. 1.573.170 (aprox. M$ 308.686). La reclamación presentada se encuentra pendiente de resolución por SUNAT.

- En diciembre de 2013, Scotiabank Perú S.A.A., con quien Edegel S.A.A. ha suscrito un contrato de leasing referido al Proyecto Santa Rosa, fue sancionada con multas impuestas por SUNAT vinculadas con la determinación de tributos supuestamente dejados de pagar en la importación por un monto actualizado al 31 de marzo de 2014 de S/. 12.874,771 (aprox. M$ 2.526). La reclamación presentada por Scotiabank Perú S.A.A., se encuentra pendiente de resolución por SUNAT.

6. Chinango S.A.C.

- En el mes de agosto de 2012, Chinango S.A.C. fue sancionada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente a S/. 18.250 (aprox. M$ 3.581) (5 Unidades Impositivas Tributarias - UIT) por las siguientes infracciones: (i) transgresiones al indicador CCIT; (ii) no haber cumplido con el plazo de entrega de información; y (iii) haber remitido 2 reportes RIN y RD vacíos. Dicha multa fue cancelada.

- En el mes de agosto de 2012, Chinango S.A.C. fue sancionada por el Tribunal de apelaciones y sanciones el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) con una multa ascendente S/. 29.200 (aprox. M$ 5.730) (8 Unidades Impositivas Tributarias - UIT), al declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por Chinango S.A.C. contra la Resolución de Gerencia General N° 014801, la cual impuso una sanción por incumplimiento del Procedimiento para la Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y su Base Metodológica ("NTCSE"), correspondiente al primer semestre 2010 y la confirmó en todos sus extremos. Dicha multa fue cancelada.

- En enero de 2013, Chinango S.A.C. fue sancionada por SUNAT con una multa referida a la determinación del Impuesto a la Renta del año 2010 por un monto ascendente a S/. 367.915 (aprox. M$ 72.192), importe que fue pagado en febrero de 2013 aplicando un régimen de rebaja y sin perjuicio de interponer los medios impugnatorios respectivos. La apelación presentada, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

- En el mes de junio de 2013, Chinango S.A.C. fue notificada con Resolución de Ejecución Coactiva N° 0398-2012, a fin de que cumpla con pagar multa ascendiente a S/. 3.800 (aprox. M$ 746) impuesta por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) por las siguientes infracciones: (i) incumplir con el indicador CCII para el primer semestre 2010 de acuerdo a los establecido en el inciso A) del numeral 5.2.2 del "Procedimiento para la Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos y su Base Metodológica"; (ii) incumplir con el indicador CPCI para el primer semestre 2010 de acuerdo a los establecido en el inciso C) del numeral 5.2.2 del "Procedimiento para la Supervisión de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos y su Base Metodológica"; y, (iii) incumplir con remitir los reportes de interrupciones (archivos RIN y RDI) vacíos a pesar de que existieron interrupciones que afectaron a sus clientes, para el primer semestre 2010 de acuerdo a lo establecido en el literal e) del artículo 31° de la Ley de Concesiones Eléctricas.

- En el mes de septiembre de 2013, Chinango S.A.C. fue notificada con la Resolución de Gerencia de Fiscalización Eléctrica del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) N° 19693, mediante la cual se impone multa ascendente a S/. 1.850 (aprox. M$ 363) (0.50 Unidad Impositiva Tributaria - UIT) por: (i) incumplimiento del plazo para la entrega de información de calidad de tensión en el primer semestre 2012. Multa fue reducida en un 25% al haber sido cancelada dentro del plazo de quince (15) días desde su notificación.

- En enero de 2014, Chinango S.A.C. fue sancionada por SUNAT con una multa referida a la determinación del Impuesto a la Renta del año 2011 y asociada a intereses por pagos a cuenta de los meses de marzo a diciembre de 2011, por un monto ascendente a S/. 613.390 (aprox. M$ 120.359), importe que fue pagado en febrero de 2014 aplicando un régimen de rebaja y sin perjuicio de interponer los medios impugnatorios respectivos. La reclamación presentada, se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

- En marzo de 2014, Chinango S.A.C. fue notificada con la Resolución de Ejecución Coactiva N° 0352-2014, a fin de que cumpla con pagar el saldo de multa ascendente a S/. 12.100 (aprox. $ 2.374), impuesta por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), en razón de que el monto total de la multa, impuesta mediante la sanción N° 014799-2012-OS/CG, es de 11 UIT (S/. 48.800, aprox. M$ 9.576).

7. Emgesa

- Mediante Resolución 110 de agosto de 2012 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH- impuso una sanción a la compañía de aproximadamente USD 55 mil (aprox. M$ 30.315), por considerar que no se dio cumplimiento a la normativa y a los procedimientos establecidos en caso de hallazgos arqueológicos como los ocurridos entre los días 3 al 6 de abril de 2011 en zona del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. En contra de la resolución antes mencionada, Emgesa presentó recurso, sin embargo el ICANH, mediante Resolución 149 del 22 de octubre de 2012, confirmó la sanción.

b) Asociadas y negocios conjuntos

1.1 Ampla Energía S.A.

- Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por medición consumo de energía por un monto de M$ 2.863 reales (aprox. M$ 697.317). Durante 2011 ha sido sancionada con 3 multas por violación de los indicadores de telemarketing y tarifas de venta energía por un valor de M$ 7.079 de reales (aprox. M$ 1.724.173). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2012 Ampla ha sido sancionada con una multa por la Secretaria de Receita Federal por incumplimiento de obligaciones fiscales por un monto de M$ 7.478 reales (aprox. M$ 1.821.354). La compañía ha presentado los recursos de reclamación respectivos.

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 7 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), por problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, bien como por otras razones, por un monto de $ 29.810.687 reales (aprox. M$ 7.260.740). La compañía presentó recursos y aún existen 4 sin una decisión final. Los demás fueron resueltos con la revocación de la sanción o con el pagamento, que ascendieron a $ 143.601 reales (aprox. M$ 34.976). En el año de 2012, habían sido recibidas solamente 2 sanciones en un total de $ 3.557.786 reales (aprox. M$ 866.540), por los cuales hemos pagado $ 2.112.600 reales (aprox. M$ 514.548).

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 19 multas por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade, INEA – Instituto Estadual de Ambiente y otros), por la supresión irregular de vegetación, muerte de animales en razón de contacto con nuestra red de energía y construcción en áreas prohibidas o sin autorización, por un monto de $ 120.204 reales* (aprox. M$ 29.277). La compañía presentó recursos contra casi todas las sanciones recibidas, pero aún no tenemos las decisiones de esos recursos. Ampla pagó multas en el valor de $ 66.310 reales (aprox. M$ 16.151). (*Aclaración: Algunas sanciones aún no tuvieron su valor definido, lo que solamente ocurrirá después de la presentación de algunas informaciones por Ampla). En el año de 2012, habían sido recibidas 14 sanciones en un total de $ 76.426 reales (aprox. M$ 18.614).

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 4 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/RJ), por problemas con la devolución de cobros indebidos y otros servicios ejecutados irregularmente, por un monto de $ 24.234 reales (aprox. M$ 5.902). La compañía presentó recursos para todas las sanciones y aún no tenemos la definición de los mismos. En el año de 2012, habían sido recibidas 3 sanciones en un total de $ 20.840 reales (aprox. M$ 5.076), que también están pendientes de recursos presentados por Ampla.

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por los órganos de defensa de los empleados (SRTE), por problemas relacionados con cuestiones formales en regla. La compañía presentó recurso y aún no tenemos la definición. Los órganos laborales no apuntan el valor de la sanción, lo hace solamente después de analizado el recurso. En el año de 2012, habían sido recibidas 5 sanciones, que también aún están pendientes de recursos presentados por Ampla.

- En el año de 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL). En el año de 2013, habían sido recibidas 7 sanciones en un total de € 9.430.850 (aprox. M$ 7.186.087), por los cuales hemos pagado € 45.429 (aprox. M$ 34.616) .

- En el año de 2014, la sociedad ha sido sancionada con 07 multas por los órganos ambientales (ICMBio - Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad y INEA – Instituto Estadual de Medioambiente), por supresión irregular de vegetación, muerte de animales en razón de contacto con nuestra red de energía y construcción de red de energía en áreas prohibidas o sin autorización, por un monto de € 34.195* (aprox. M$ 26.056). La compañía presentó recursos contra casi todas las sanciones recibidas, pero aún no tenemos las decisiones de esos recursos. Ampla pidió la área Técnica el pago de la multa correspondiente a la muerte de animal en nuestra red de energía en el valor de € 463. En el año de 2013, la sociedad había sido sancionada con 19 multas por los órganos ambientales por los mismos motivos de las sanciones de 2014 por € 38.028* (aprox. M$ 28.976). La compañía presentó recursos contra casi todas las sanciones recibidas, pero aún no tenemos las decisiones de eses recursos. Ampla pagó 3 en el valor de € 20.978 (aprox. M$ 15.985). (*Aclaración: Algunas sanciones aún no tuvieron su valor definido, lo que solamente ocurrirá después de la presentación de algunas informaciones por Ampla).

- En el año de 2014, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/RJ), por problemas con calidad del suministro de energía eléctrica, por un por un monto de € 12.650 (aprox. M$ 9.639). La compañía presentó recurso administrativo para la sanción, pero aún no tenemos la definición del mismo. En el año de 2013, habían sido recibidas 4 sanciones en un total de € 7.667 (aprox. M$ 5.842), que también están pendientes de recursos presentados por Ampla.

- En el año de 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multa por los órganos de defensa de los empleados (SRTE). En el año de 2013, había sido recibida 1 sanción, que fue rechazada por un recurso administrativo, pero el mismo aún está pendiente de análisis.

1.2 Coelce

- Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, la sociedad ha sido sancionada con 2 multas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por incumplimientos de norma técnicas por un monto de M$ 689 reales (aprox. M$ 167.814).

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 32 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) o su representante local (ARCE), por accidente con terceros (fueron siete), problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, por irregularidades con el proyecto Coelce Plus, bien como por otras razones, por un monto de $ 34.877.282 reales (aprox. M$ 8.494.768). La compañía presentó recursos y aún existen 26 sin una decisión final. Los demás fueron resueltos con la revocación de la sanción o con el pago, que ascendieron a $ 395.125 reales (aprox. M$ 96.237). En el año de 2012, habían sido recibidas 24 sanciones en un total de $ 53.810.352 reales (aprox. M$ 13.106.138), por los cuales hemos pagado $ 707.423 reales (aprox. M$ 172.301) y aún no tenemos decisión final en 16.

- En los años de 2012 y 2013, la sociedad no ha sido sancionada por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade).

- En el año 2013, la sociedad ha sido sancionada con 4 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/CE), por supuesta infracción a los derechos de consumidores por un monto de $ 21.837 reales (aprox. M$ 5.319). La compañía presentó recursos contra todas las sanciones, falta uno por resolver; los demás fueron rechazados y las multas pagadas por Coelce al valor de $ 15.901 reales (aprox. M$ 3.873). En el año de 2012, habían sido recibidas 2 sanciones en un total de $ 12.953 reales (aprox. M$ 3.155), los cuales hemos pagado.

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 2 multas por los órganos de defensa de los empleados (SRTE), por problemas relacionados con cuestiones formales en regla. La compañía presentó recurso, pero no obtenemos éxito y hemos pagado la cuantía de $ 9.694 reales (aprox. M$ 2.361). En el año de 2012 la sociedad no fue sancionada.

- En el año de 2014, la sociedad ha sido sancionada con 3 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) o su representante local (ARCE), por accidente con terceros (población), por calidad técnica y por errores en la base de activos, por un monto de € 1.972.923 (aprox. M$ 1.503.321). En el año de 2013, la sociedad había sido sancionada con 32 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) o su representante local (ARCE), por accidente con terceros (población) (fueron siete), problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, por irregularidades con el proyecto Coelce Plus, bien como por otras razones, por un monto de € 11.028.709 (aprox. M$ 8.403.618). La compañía presentó recursos y

aún existen 23 sin una decisión final. Los demás fueron resueltos con la revocación de la sanción o con el pagamiento, que ascendieron a € 217.493 (aprox. M$ 165.725).

- En los años de 2013 y 2014, la sociedad no ha sido sancionada por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileño del Medioambiente e de los Recursos Naturales Renoblabeis, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad).

- En el año de 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multa por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/CE). En el año de 2013, la sociedad había sido sancionada con 4 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/CE), por supuesta infracción a los derechos de consumidores por un monto de € 6.908 (aprox. M$ 5.264). La compañía presentó recursos contra todas las sanciones, pero 1 aún no fue analizado, los demás fueron rechazados y las multas pagadas por Coelce al valor de € 5.030 (aprox. M$ 3.833).

- En el año de 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multa por los órganos de defensa de los empleados (SRTE). En el año de 2013, la sociedad había sido sancionada con 2 multas por los órganos de defensa de los empleados (SRTE), por problemas relacionados con cuestiones formales en regla. La compañía presentó recurso, pero no obtenemos éxito y hemos pagado la cuantía de € 3.067 (aprox. M$ 2.337).

1.3 Cien

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por una cuestión formal (falta de presentación de documentación) por un monto de $ 32.136 reales (aprox. M$ 7.827). La compañía presentó recurso y que aún no tuvo decisión. En el año de 2012 la sociedad no ha sido sancionada.

- En los años de 2012 y 2013, la sociedad no ha sido sancionada por otros asuntos (ambientales, consumidor o laborales).

- En el año de 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multa por Agencia Nacional de Energía Eléctrica – ANEEL o cualquier otra autoridad fiscalizadora. En el año de 2013, la sociedad había sido sancionada con 1 multa por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por una cuestión formal (falta de presentación de documentación) por un monto de € 10.166 (aprox. M$ 7.746). La compañía presentó recurso que aún no tuvo decisión.

- En los años de 2013 y 2014, la sociedad no ha sido sancionada por otros asuntos (ambientales o laborales).

2. Transquillota

- En el ejercicio 2012 la sociedad Transquillota en la cual Endesa Chile participa en un 50% y en el otro 50% participa Colbún, fue auditada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) por un Programa de acreditación de gastos, considerando el SII que ciertas partidas como la depreciación por Activo Fijo no se había efectuado en la forma debida. Debido a lo anterior se presentó reconsideración administrativa de la Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF) explicando las diferencias, acogiéndose las explicaciones de la empresa y rebajándose los intereses y multas a pagar al monto de M$ 19.208 el cual fue pagado con fecha 27.03.2013. Endesa Chile sólo participa en un 50% del pago, estos es, de M$ 9.604.
  Terminado

La sociedad y su Directorio no han sido objeto de otras sanciones por parte de la SVS, ni por otras autoridades administrativas.

35. HECHOS POSTERIORES.

Endesa Chile

- Con fecha 1 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó con carácter de hecho esencial lo siguiente:

  El Directorio de Empresa Nacional de Electricidad S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de marzo de 2014, acordó autorizar a la Compañía para: (i) realizar una inversión por un importe total de MMUSD 661,5 para la construcción del proyecto hidroeléctrico de 150 MW denominado Los Cóndores, el que se encuentra localizado en la VII Región. La Central hidroeléctrica aprovechará las aguas del embalse Laguna El Maule. Se espera que entre en operación comercial a fines del año 2018; (ii) adjudicar el contrato de obras civiles de dicho proyecto al Consorcio Ferrovial Agroman; (iii) contratar coberturas para riesgo divisa y riesgo indexación de los contratos principales asociados a la construcción; y (iv) comunicar este hecho esencial inmediatamente sea firmado el respectivo contrato con el precitado consorcio, contratista principal del proyecto, circunstancia que ha ocurrido con fecha 31 de marzo de 2014.

  En relación a los efectos en resultados de dicha inversión, éstos no son cuantificables a la fecha.

- Con fecha 10 de abril de 2014, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30, de fecha 10 de noviembre de 1989 y en la Circular N° 1.072, de fecha 14 de mayo de 1992, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó como hecho esencial lo siguiente:

  Con fecha 10 de abril de 2014, Empresa Nacional de Electricidad S.A. ha colocado en el mercado internacional, registrados ante la Securities Exchange Commission (SEC), de los Estados Unidos de América, un bono senior sin garantía, por un monto de US$ 400 millones, con vencimiento el año 2024.

  Dicho bono tendrá por objeto fines corporativos, incluyendo el prepago de deudas.

  En relación con lo anterior, se adjunta a la presente el formulario previsto en la precitada Circular N° 1.072.

- Con fecha 22 de abril de 2014, de conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó con carácter de hecho esencial respecto a Empresa Nacional de Electricidad S.A. (la “Sociedad”) lo siguiente:

  En relación con la oferta de Southern Cross Latin America Private Equity Fund III L.P. (“Southern Cross”) por su participación en GasAtacama, aceptada por el directorio de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2014, lo que fue informado en carácter de hecho esencial por la Sociedad con esa misma fecha, comunicamos que con fecha de hoy, 22 de abril de 2014 Southern Cross y la Sociedad han suscrito los documentos y contratos requeridos para la adquisición directa por parte de la Sociedad de todos los derechos sociales que Southern Cross tenía a la fecha, por sí o a través de entidades relacionadas, en Inversiones GasAtacama Holding Limitada - equivalentes al 50% de los derechos sociales de dicha entidad - y para la cesión del crédito que la sociedad Pacific Energy Sub Co. era titular en contra de Atacama Finance Co. El precio total de la operación, incluida la cesión del precitado crédito, ascendió a la suma de US$309.000.000, el cual fue íntegramente pagado con esta misma fecha a Southern Cross. De igual modo, la Sociedad y Southern Cross han puesto término con esta fecha al pacto de accionistas suscrito entre ambas el 1 de agosto de 2007.

  En virtud del cierre de la operación antes referida, se han incorporado a partir de esta fecha a nuestro grupo empresarial, en calidad de filiales, las sociedades Inversiones Gas Atacama Holding Ltda., GasAtacama S.A., GasAtacama Chile S.A., Gasoducto Tal Tal S.A., Progas S.A., Gasoducto Atacama Argentina S.A., Gasoducto

Atacama Argentina S.A. (Sucursal Argentina), Atacama Finance Co., GNL Norte S.A. y Energex Co. ("Sociedades Gas Atacama").

Como resultado de la transacción antes descrita, Endesa Chile quedó como controladora de las sociedades Gas Atacama, pasando a consolidar sus resultados.

- Con fecha 22 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó con carácter de hecho esencial, que, en junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se ha acordado distribuir un dividendo mínimo obligatorio (parcialmente integrado por el Dividendo Provisorio N° 55, de $3,87772 por acción), y un dividendo adicional, que ascienden a un total de $ 176.963.389.500, que equivale a $21,57628 por acción.

  Atendido que el mencionado Dividendo Provisorio N° 55 ya fue pagado, se procederá a distribuir y pagar el remanente del Dividendo Definitivo N° 56 ascendente a $ 145.159.259.700, que equivale a $ 17,698562 por acción.

PEHUENCHE

- En junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2014, se acordó distribuir un dividendo definitivo por acción de $186,887041. Después de descontar los tres dividendos provisorios pagados durante el ejercicio 2013, con cargo a la utilidad del ejercicio, el saldo a distribuir será de $71,187041 por acción.

  Atendido lo anterior, se procederá a distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo ascendente a $71,187041 por acción a contar del 29 de abril de 2014.

- En el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros Intermedios.

36. MEDIO AMBIENTE.

Los gastos ambientales al 31 de marzo de 2014 y 2013, son los siguientes:

Compañía que efectúa el desembolso	Proyecto	Saldo al	
		31-03-2014 M$	31-03-2013 M$
Endesa Chile S.A.	Estudios, monitoreos, análisis de laboratorio, retiro y disposición final de residuos sólidos en centrales hidroeléctricas (C.H.) y centrales termoeléctricas.	211.927	269.803
Edegel S.A.	Monitoreos ambientales, gestión de residuos, mitigaciones, Investigación y desarrollo, proteccion de radiaciones, reducción de vibraciones y restauraciones.	205.790	91.926
Total		**417.717**	**361.729**

37. INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA DE FILIALES.

El detalle de la información financiera resumida al 31 de marzo de 2014 y 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera es el siguiente:

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO ENDESA DESGLOSADO POR FILIAL

	31 de marzo de 2014										
	Activos Corriente M$	Activos No Corrientes M$	Total Activos M$	Pasivos Corrientes M$	Pasivos No Corrientes M$	Total Pasivos M$	Ingresos Ordinarios M$	Costos Ordinarios M$	Ganancia (Pérdida) M$	Otro resultado integral M$	Resultado integral total M$
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	50.533.519	215.515.388	**266.048.907**	(19.909.143)	(41.577.376)	**(61.486.519)**	53.405.420	(22.406.829)	**30.998.591**	-	**30.998.591**
Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.	95.434.094	432.650.825	**528.084.919**	(184.992.440)	(25.090.176)	**(210.082.617)**	82.838.640	(67.852.259)	**14.986.381**	1.302	**14.987.683**
Soc. Concesionaria Túnel El Melón S.A.	15.523.809	8.916.923	**24.440.732**	(3.357.306)	(4.654.713)	**(8.012.019)**	3.413.371	(1.458.275)	**1.955.096**	945	**1.956.041**
Endesa Argentina S.A.	1.674.326	40.711.468	**42.385.794**	(816.689)	-	**(816.689)**	-	289.753	**289.753**	(6.935.304)	**(6.645.551)**
Endesa Costanera S.A.	22.385.854	100.364.801	**122.750.655**	(153.222.999)	(13.855.671)	**(167.078.670)**	18.308.464	(38.849.710)	**(20.541.247)**	5.142.178	**(15.399.069)**
Hidroinvest S.A.	530.257	14.399.263	**14.929.520**	(367.293)	-	**(367.293)**	-	28.003	**28.003**	(2.437.718)	**(2.409.715)**
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	15.003.473	119.913.446	**134.916.919**	(13.666.214)	(48.402.524)	**(62.068.738)**	6.160.235	(2.463.303)	**3.696.932**	(11.798.641)	**(8.101.709)**
Southern Cone Power Argentina S.A.	5.869	725.056	**730.925**	(1.312)	-	**(1.312)**	-	(1.233)	**(1.233)**	(122.431)	**(123.664)**
Emgesa S.A. E.S.P.	257.605.938	1.808.512.558	**2.066.118.497**	(469.853.487)	(819.745.227)	**(1.289.598.714)**	150.780.297	(96.013.591)	**54.766.705**	18.209.938	**72.976.643**
Generandes Perú S.A.	17.090.983	212.585.292	**229.676.274**	(16.757.387)	-	**(16.757.387)**	-	16.846.077	**16.846.077**	8.504.480	**25.350.557**
Edegel S.A.A.	102.865.803	702.834.435	**805.700.239**	(113.448.429)	(223.352.019)	**(336.800.448)**	70.493.914	(49.196.252)	**21.297.661**	18.784.067	**40.081.728**
Chinango S.A.C.	6.432.369	109.186.342	**115.618.712**	(8.773.023)	(41.279.563)	**(50.052.587)**	7.246.781	(5.074.045)	**2.172.736**	2.622.804	**4.795.540**

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO ENDESA DESGLOSADO POR FILIAL

	31 de diciembre de 2013										
	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Total Pasivos	Ingresos Ordinarios	Costos Ordinarios	Ganancia (Pérdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Endesa Eco S.A.	-	-	**-**	-	-	**-**	48.938.968	(24.522.864)	**24.416.104**	-	**24.416.104**
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	33.988.505	217.379.509	**251.368.014**	(35.867.416)	(41.936.800)	**(77.804.216)**	192.839.780	(78.347.987)	**114.491.793**	(13.866)	**114.477.927**
Compañía Eléctrica San Isidro S.A.	-	-	**-**	-	-	**-**	211.140.517	(157.918.033)	**53.222.484**	-	**53.222.484**
Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.	74.282.837	428.366.270	**502.649.107**	(173.508.052)	(25.716.898)	**(199.224.950)**	74.083.557	(66.581.674)	**7.501.883**	5.793	**7.507.676**
Soc. Concesionaria Túnel El Melón S.A.	12.248.481	10.007.003	**22.255.485**	(3.182.462)	(4.599.826)	**(7.782.288)**	10.301.994	(4.155.242)	**6.146.752**	9.435	**6.156.187**
Endesa Argentina S.A.	1.796.454	47.229.472	**49.025.927**	(811.271)	-	**(811.271)**	-	2.541.610	**2.541.610**	(8.696.980)	**(6.155.370)**
Endesa Costanera S.A.	30.153.983	112.614.109	**142.768.092**	(162.244.700)	(9.452.339)	**(171.697.039)**	94.887.720	(118.255.734)	**(23.368.015)**	7.442.633	**(15.925.382)**
Hidroinvest S.A.	528.995	16.812.785	**17.341.780**	(369.837)	-	**(369.837)**	-	20.354	**20.354**	(3.526.947)	**(3.506.593)**
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	14.903.801	132.833.440	**147.737.242**	(21.069.801)	(45.717.551)	**(66.787.352)**	36.686.734	(25.681.727)	**11.005.007**	(16.110.208)	**(5.105.201)**
Southern Cone Power Argentina S.A.	7.901	846.585	**854.487**	(1.209)	-	**(1.209)**	-	(14.112)	**(14.112)**	(178.479)	**(192.591)**
Emgesa S.A. E.S.P.	321.051.970	1.707.315.179	**2.028.367.149**	(229.533.581)	(864.631.943)	**(1.094.165.524)**	639.770.439	(408.981.567)	**230.788.872**	8.255.648	**239.044.520**
Generandes Perú S.A.	214.375	202.971.423	**203.185.798**	(10.853)	-	**(10.853)**	-	33.470.743	**33.470.743**	450.172	**33.920.915**
Edegel S.A.A.	97.736.569	678.847.872	**776.584.442**	(98.497.242)	(220.222.435)	**(318.719.677)**	256.345.889	(175.933.003)	**80.412.886**	(6.517.312)	**73.895.574**
Chinango S.A.C.	7.048.693	104.913.829	**111.962.523**	(11.790.622)	(36.119.840)	**(47.910.462)**	27.707.823	(17.541.290)	**10.166.533**	(1.599.071)	**8.567.462**

ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENDESA CHILE:

Este anexo es parte de la Nota 2.4 “Entidades filiales”.

Corresponden a porcentajes de control.

Rut	Sociedad (Por orden alfabético)	Moneda Funcional	%Participación a 31/03/2014			%Participación a 31/12/2013			Relación	País	Actividad
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
76.003.204-2	Central Eólica Canela S.A.	Peso Chileno	0,00%	75,00%	75,00%	0,00%	75,00%	75,00%	Filial	Chile	Promoción y Desarrollo Proyectos de Energía Renovables
Extranjera	Chinango S.A.C.	Nuevos Soles	0,00%	80,00%	80,00%	0,00%	80,00%	80,00%	Filial	Perú	Generación, Comercialización y Distribución de Energía Eléctrica
96.770.940-9	Compañía Eléctrica Tarapacá S.A. (4)	Peso Chileno	96,21%	0,00%	96,21%	96,21%	0,00%	96,21%	Filial	Chile	Ciclo Completo Energía Eléctrica
Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Peso Argentino	0,89%	0,00%	0,89%	0,89%	0,00%	0,89%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjera	Edegel S.A.A	Nuevos Soles	29,40%	54,20%	83,60%	29,40%	54,20%	83,60%	Filial	Perú	Generación, Comercialización y Distribución de Energía Eléctrica
Extranjera	Emgesa S.A. E.S.P.	Peso Colombiano	26,87%	0,00%	26,87%	26,87%	0,00%	26,87%	Filial	Colombia	Generación de Energía Eléctrica.
Extranjera	Emgesa Panama S.A.	Dólar	0,00%	26,87%	26,87%	0,00%	26,87%	26,87%	Filial	Colombia	Compra Venta de Energia Eléctrica
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peso Chileno	92,65%	0,00%	92,65%	92,65%	0,00%	92,65%	Filial	Chile	Ciclo Completo Energía Eléctrica
Extranjera	Endesa Argentina S.A.	Peso Argentino	99,66%	0,34%	100,00%	99,66%	0,34%	100,00%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Peso Argentino	24,85%	50,82%	75,67%	24,85%	50,82%	75,67%	Filial	Argentina	Generación y Comercialización de Electricidad
Extranjera	Generandes Perú S.A.	Nuevos Soles	61,00%	0,00%	61,00%	61,00%	0,00%	61,00%	Filial	Perú	Sociedad de Cartera
Extranjera	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Peso Argentino	2,48%	65,19%	67,67%	2,48%	65,19%	67,67%	Filial	Argentina	Producción y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjera	Hidroinvest S.A.	Peso Argentino	41,94%	54,15%	96,09%	41,94%	54,15%	96,09%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjera	Ingendesa do Brasil Ltda.	Real	1,00%	99,00%	100,00%	1,00%	99,00%	100,00%	Filial	Brasil	Consultora de Ingeniería de Proyectos
96.671.360-7	Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.	Peso Chileno	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%	Filial	Chile	Ejecución, Construcción y Explotación del Túnel El Melón
Extranjera	Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Peso Colombiano	0,00%	94,95%	94,95%	0,00%	94,95%	94,95%	Filial	Colombia	Administración de Puertos
Extranjera	Southern Cone Power Argentina S.A.	Peso Argentino	98,00%	2,00%	100,00%	98,00%	2,00%	100,00%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjera	Termoeléctrica José de San Martín S.A.	Peso Argentino	0,00%	20,86%	20,86%	0,00%	20,86%	20,86%	Filial	Argentina	Construcción y Explotación de una Central de Ciclo combinado
Extranjera	Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	Peso Argentino	0,00%	20,86%	20,86%	0,00%	20,86%	20,86%	Filial	Argentina	Producción, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica

ANEXO N° 2 VARIACIONES DEL PERIMETRO DE CONSOLIDACIÓN:

Este anexo corresponde a la Nota 2.4.1 “Variaciones del perímetro de consolidación”.

Incorporación al perímetro de consolidación durante el período 2014 y ejercicio 2013

Rut	Sociedad (Por orden alfabético)	Moneda Funcional	% Participación a 31/03/2014			% Participación a 31/12/2013			Relación	País	Actividad
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
Extranjera	Emgesa Panama S.A.	Dólar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	26,87%	26,87%	Filial	Panama	Compra Venta de Energia Eléctrica

ANEXO N° 3 SOCIEDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

Este anexo corresponde a la Nota 3.g “Inversiones contabilizadas por el método de participación”.

Rut	Sociedad (Por orden alfabético)	Moneda Funcional	%Participación al 31/03/2014			%Participación al 31/12/2013			Relación	País	Actividad
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
76.652.400-1	Centrales Hidroeléctricas De Aysén S.A.	Peso Chileno	51,00%	0,00%	51,00%	51,00%	0,00%	51,00%	Negocio Conjunto	Chile	Desarrollo y Explotación de un Proyecto Hidroeléctrico
Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Peso Argentino	0,89%	0,00%	0,89%	0,89%	0,00%	0,89%	Asociadas	Argentina	Sociedad de Cartera
96.806.130-5	Electrogas S.A	Dólar	42,50%	0,00%	42,50%	42,50%	0,00%	42,50%	Asociadas	Chile	Sociedad de Cartera
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Real	34,64%	4,00%	38,64%	34,64%	4,00%	38,64%	Asociadas	Brasil	Sociedad de Cartera
Extranjera	Endesa Cemsa S.A.	Peso Argentino	0,00%	45,00%	45,00%	0,00%	45,00%	45,00%	Argentina	Argentina	Compra Venta Mayorista de Energía Eléctrica
76.418.940-K	GNL Chile.S.A.	Dólar	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%	33,33%	Asociadas	Chile	Promover proyecto para suministro de gas licuado
76.788.080-4	GNL Quintero S.A.	Dólar	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	0,00%	20,00%	Asociadas	Chile	Desarrollo, Diseño, Suministro de un Terminal de Regacificación de Gas Natural Licuado
76.014.570-K	Inversiones Gas Atacama Holding Ltda.	Dólar	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Negocio Conjunto	Chile	Transporte de Gas Natural
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Peso Chileno	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Negocio Conjunto	Chile	Transporte y Distribución de Energía Eléctrica

ANEXO N° 4 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DEUDA FINANCIERA:

Este anexo corresponde a la Nota 16 “Otros pasivos financieros”.

A continuación se muestran las estimaciones de flujos no descontados por tipo de deuda financiera:

a) Préstamos bancarios

- Resumen de Préstamos Bancarios por monedas y vencimientos.

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente					Corriente			No Corriente				
				Vencimiento		Total	Vencimiento				Total	Vencimiento		Total	Vencimiento				Total
				Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Corriente al 31-03-2014 M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco a Diez Años M$	Más de Diez Años M$	No Corriente al 31-03-2014 M$	Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Corriente al 31-12-2013 M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco a Diez Años M$	Más de Diez Años M$	No Corriente al 31-12-2013 M$
Chile	US$	1,75%	No	111.439.037	900.498	**112.339.535**	923.189	-	-	-	**923.189**	842.850	106.843.174	**107.686.024**	892.825	-	-	-	**892.825**
Chile	Ch$	6,00%	No	15	-	**15**	-	-	-	-	**-**	7	-	**7**	-	-	-	-	**-**
Peru	US$	3,42%	No	1.048.475	6.558.900	**7.607.375**	31.278.147	26.835.945	-	-	**58.114.092**	3.055.656	4.146.020	**7.201.676**	25.010.727	28.623.011	-	-	**53.633.738**
Argentina	US$	13,03%	No	3.912.786	3.528.539	**7.441.325**	9.041.321	-	-	-	**9.041.321**	3.542.419	8.408.627	**11.951.046**	1.641.372	-	-	-	**1.641.372**
Argentina	$ Arg	37,09%	No	4.475.978	6.964.844	**11.440.822**	15.723.483	-	-	-	**15.723.483**	14.276.066	4.487.398	**18.763.464**	11.751.169	-	-	-	**11.751.169**
Colombia	$ Col	6,84%	No	1.479.690	4.439.069	**5.918.759**	17.456.497	32.340.514	67.040.848	-	**116.837.859**	1.431.306	4.293.917	**5.725.223**	16.996.306	31.725.477	65.954.840	-	**114.676.623**
			Total	**122.355.981**	**22.391.850**	**144.747.831**	**74.422.637**	**59.176.459**	**67.040.848**	**-**	**200.639.944**	**23.148.304**	**128.179.136**	**151.327.440**	**56.292.399**	**60.348.488**	**65.954.840**	**-**	**182.595.727**

- Individualización de Préstamos Bancarios por Deudor.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés nominal	03-2014							12-2013						
									Corriente			No Corriente				Corriente			No Corriente			
									Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Total No Corriente
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US$	3,95%	3,93%	335.146	995.162	1.330.308	2.578.416	14.907.852	-	17.486.268	316.892	941.120	1.258.012	2.439.568	14.463.816	-	16.903.384
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjera	Bank Of Nova Scotia	Perú	US$	2,88%	2,99%	383.852	1.135.826	1.519.678	2.913.508	1.049.305	-	3.962.813	366.751	1.085.588	1.452.339	2.787.364	1.335.025	-	4.122.389
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjera	Bank Of Nova Scotia	Perú	US$	3,44%	3,40%	37.229	799.959	837.188	2.047.010	1.921.605	-	3.968.615	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US$	0,76%	0,78%	-	-	-	-	-	-	-	2.103.523	-	2.103.523	-	-	-	-
Extranjera	Edegel	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	US$	3,42%	3,38%	292.248	3.627.953	3.920.201	23.739.213	8.957.183	-	32.696.396	268.490	2.119.312	2.387.802	19.783.795	12.824.170	-	32.607.965
Extranjera	Emgesa	Colombia	Extranjera	BBVA Colombia	Colombia	$ Col	6,89%	6,78%	1.086.531	3.259.593	4.346.124	12.837.732	23.825.478	49.422.740	86.085.950	1.051.003	3.153.008	4.204.011	12.499.230	23.371.517	48.619.434	84.490.181
Extranjera	Emgesa	Colombia	Extranjera	Banco Corpbanca	Colombia	$ Col	7,01%	6,90%	393.159	1.179.476	1.572.635	4.618.765	8.515.036	17.618.108	30.751.909	380.303	1.140.909	1.521.212	4.497.076	8.353.960	17.335.406	30.186.442
Extranjero	Endesa Argentina S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	$ Arg	34,00%	34,00%	707.094	-	707.094	-	-	-	-	809.763	-	809.763	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Ciudad	Argentina	$ Arg	25,59%	23,00%	-	-	-	-	-	-	-	98.467	-	98.467	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Galicia	Argentina	$ Arg	35,75%	42,24%	299.458	868.722	1.168.180	1.792.410	-	-	1.792.410	2.514.705	-	2.514.705	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Itau	Argentina	$ Arg	37,50%	44,68%	118.968	339.329	458.297	732.059	-	-	732.059	1.071.559	-	1.071.559	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Nación Argentina	Argentina	$ Arg	18,85%	20,57%	29.109	-	29.109		-	-	-	533.563	-	533.563	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Santander Río	Argentina	$ Arg	32,00%	37,14%	69.640	199.642	269.282	440.300	-	-	440.300	656.552	-	656.552	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Standard Bank	Argentina	$ Arg	36,00%	42,59%	92.736	274.526	367.262	687.333	-	-	687.333	1.150.992	-	1.150.992	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Supervielle	Argentina	$ Arg	35,00%	41,21%	102.689	296.209	398.898	670.483	-	-	670.483	1.028.903	-	1.028.903	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Citibank	Argentina	$ Arg	32,50%	37,81%	346.426	996.974	1.343.400	2.235.070	-	-	2.235.070	3.391.799	-	3.391.799	-	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Credit Suisse International	Argentina	US$	13,25%	13,92%	3.405.502	-	3.405.502	-	-	-	-	113.672	3.229.006	3.342.678	-	-	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Chile	Extranjera	B.N.P. Paribas	E.E.U.U.	US$	6,32%	5,98%	475.870	504.422	980.292	923.189	-	-	923.189	28.293	921.118	949.411	892.825	-	-	892.825
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Chile	Extranjera	Export Development Corpotation Loan	E.E.U.U.	US$	1,42%	1,34%	1.408	396.076	397.484	-	-	-	-	378.291	378.290	756.581	-	-	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Chile	Extranjera	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.NY	E.E.U.U.	US$	1,56%	0,99%	110.961.759	-	110.961.759	-	-	-	-	436.266	105.543.766	105.980.032	-	-	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Chile	97.004.000-5	Banco Santander Chile (Linea Crédito)	Chile	Ch$	6,00%	6,00%	15	-	15	-	-	-	-	7	-	7	-	-	-	-
Extranjera	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjera	Deutsche Bank	Argentina	US$	13,36%	12,74%	253.642	1.764.269	2.017.911	4.520.661	-	-	4.520.661	1.712.808	2.587.169	4.299.977	820.490	-	-	820.490
Extranjera	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjera	Standard Bank	Argentina	US$	13,36%	12,74%	126.821	882.135	1.008.956	2.260.330	-	-	2.260.330	857.292	1.295.083	2.152.375	410.356	-	-	410.356
Extranjera	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Itau	Argentina	US$	13,36%	12,74%	126.821	882.135	1.008.956	2.260.330	-	-	2.260.330	858.647	1.297.369	2.156.016	410.526	-	-	410.526
Extranjera	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Itau	Argentina	$ Arg	33,70%	29,25%	-	-	-	-	-	-	-	163.618	-	163.618	-	-	-	-
Extranjera	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Macro	Argentina	$ Arg	30,42%	27,75%	1.273.428	-	1.273.428	-	-	-	-	1.511.204	-	1.511.204	-	-	-	-
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander - Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	335.945	933.293	1.269.238	2.149.480	-	-	2.149.480	316.184	1.054.829	1.371.013	2.761.603	-	-	2.761.603
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itau- Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	303.321	842.045	1.145.366	1.927.077	-	-	1.927.077	282.011	940.860	1.222.871	2.463.429	-	-	2.463.429
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia - Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	288.288	800.780	1.089.068	1.842.003	-	-	1.842.003	270.612	902.848	1.173.460	2.364.010	-	-	2.364.010
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Hipotecario - Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	95.711	265.895	361.606	612.387	-	-	612.387	89.772	299.691	389.463	785.764	-	-	785.764
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Ciudad -Sindicado IV	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	40.969	113.428	154.397	253.460	-	-	253.460	36.008	120.377	156.385	316.594	-	-	316.594
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Industrial and Commercial Bank of China /	Argentina	$ Arg	43,87%	38,06%	372.196	1.034.001	1.406.197	2.381.421	-	-	2.381.421	350.354	1.168.793	1.519.147	3.059.769	-	-	3.059.769
				Total	M$						144.747.831				200.639.944			151.327.440				182.595.727

b) Obligaciones Garantizadas y No Garantizadas

- Resumen de Obligaciones Garantizadas y No Garantizadas por monedas y vencimientos.

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente					Corriente			No Corriente				
				Vencimiento		Total	Vencimiento				Total	Vencimiento		Total	Vencimiento				Total
				Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Corriente al 31-03-2014 M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco a Diez Años M$	Más de Diez Años M$	No Corriente al 31-03-2014 M$	Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Corriente al 31-12-2013 M$	Uno a Tres Años M$	Tres a Cinco Años M$	Cinco a Diez Años M$	Más de Diez Años M$	No Corriente al 31-12-2013 M$
Chile	US$	7,99%	No	6.189.795	18.569.385	**24.759.180**	143.780.218	28.972.286	72.430.716	350.285.607	**595.468.827**	5.738.678	17.216.036	**22.954.714**	138.418.071	27.011.140	67.527.851	331.997.188	**564.954.250**
Chile	U.F.	5,48%	No	10.686.073	26.923.714	**37.609.787**	73.318.155	70.782.930	246.799.631	201.304.979	**592.205.695**	5.444.098	21.021.997	**26.466.095**	51.727.943	50.122.280	208.402.305	186.171.543	**496.424.071**
Perú	US$	6,89%	No	712.761	10.816.387	**11.529.148**	14.854.008	12.356.585	7.793.274	6.891.192	**41.895.059**	649.265	7.018.782	**7.668.047**	17.490.149	7.500.859	11.710.646	6.578.353	**43.280.007**
Perú	Soles	6,45%	No	224.326	4.450.659	**4.674.985**	1.256.041	1.256.041	10.964.385	-	**13.476.467**	10.345.168	4.310.315	**14.655.483**	1.183.988	1.183.988	10.612.183	-	**12.980.159**
Colombia	$ Col	3,11%	No	16.081.669	142.462.247	**158.543.916**	161.441.859	208.286.256	514.233.784	182.316.365	**1.066.278.264**	28.242.856	68.060.813	**96.303.669**	172.336.521	201.975.233	528.141.019	192.489.114	**1.094.941.887**
			Total	**33.894.624**	**203.222.392**	**237.117.016**	**394.650.281**	**321.654.098**	**852.221.790**	**740.798.143**	**2.309.324.312**	**50.420.065**	**117.627.943**	**168.048.008**	**381.156.672**	**287.793.500**	**826.394.004**	**717.236.198**	**2.212.580.374**

- Individualización de Obligaciones Garantizadas y No Garantizadas por deudor.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Garantía	03-2014								12-2013						
										Corriente			No Corriente					Corriente			No Corriente			
										Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años	Total No Corriente
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjera	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-1	E.E.U.U.	US$	7,96%	7,88%	No	2.379.364	7.138.092	9.517.456	19.034.913	19.034.913	47.587.282	141.536.809	227.193.917	2.217.451	6.652.353	8.869.804	17.739.609	17.739.609	44.349.022	136.285.900	216.114.140
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjera	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-2	E.E.U.U.	US$	7,40%	7,33%	No	759.194	2.277.581	3.036.775	6.073.548	6.073.548	15.183.871	57.361.634	84.692.601	708.960	2.126.881	2.835.841	5.671.683	5.671.683	14.179.208	54.236.226	79.758.800
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjera	The Bank of New York Mellon - Primera Emisión S-3	E.E.U.U.	US$	8,26%	8,13%	No	482.978	1.448.935	1.931.913	3.863.825	3.863.825	9.659.563	151.387.164	168.774.377	449.981	1.349.943	1.799.924	3.599.848	3.599.848	8.999.621	141.475.062	157.674.379
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	Extranjera	The Bank of New York Mellon - 144 - A	E.E.U.U.	US$	8,83%	8,63%	No	2.568.259	7.704.777	10.273.036	114.807.932	-	-	-	114.807.932	2.362.286	7.086.859	9.449.145	111.406.931	-	-	-	111.406.931
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Santander Chile - 317 Serie-H	Chile	U.F.	7,17%	6,20%	No	4.822.139	9.331.913	14.154.052	26.406.686	23.871.461	48.587.045	33.817.079	132.682.271	1.528.468	9.275.107	10.803.575	20.402.902	18.797.239	39.968.321	31.038.325	110.206.787
91.081.000-6	Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Santander Chile - 522 Serie-M	Chile	U.F.	4,82%	4,75%	No	5.863.934	17.591.801	23.455.735	46.911.469	46.911.469	198.212.586	167.487.900	459.523.424	3.915.630	11.746.890	15.662.520	31.325.041	31.325.041	168.433.984	155.133.218	386.217.284
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos A-10	Colombia	$ Col	6,89%	6,72%	No	1.034.741	61.810.189	62.844.930	-	-	-	-	-	939.183	2.817.550	3.756.733	57.903.035	-	-	-	57.903.035
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos A102	Colombia	$ Col	6,89%	6,72%	No	197.092	11.773.365	11.970.457	-	-	-	-	-	178.890	536.671	715.561	11.029.149	-	-	-	11.029.149
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B-103	Colombia	$ Col	7,00%	7,00%	No	1.056.490	3.169.471	4.225.961	55.902.852	-	-	-	55.902.852	734.499	2.203.498	2.937.997	5.875.994	46.856.691	-	-	52.732.685
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos A5	Colombia	$ Col	5,54%	5,43%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	13.616.326	-	13.616.326	-	-	-	-	-
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B10	Colombia	$ Col	7,64%	7,43%	No	912.998	2.738.993	3.651.991	7.303.981	52.007.667	-	-	59.311.648	824.131	2.472.393	3.296.524	6.593.049	6.593.049	44.205.339	-	57.391.437
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B15	Colombia	$ Col	7,96%	7,73%	No	328.222	984.666	1.312.888	2.625.777	2.625.777	22.061.340	-	27.312.894	297.055	891.166	1.188.221	2.376.444	2.376.444	5.941.109	15.335.507	26.029.504
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos E5-09	Colombia	$ Col	9,27%	9,27%	No	600.969	26.132.095	26.733.064	-	-	-	-	-	582.915	25.929.967	26.512.882	-	-	-	-	-
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B09-09	Colombia	$ Col	7,76%	7,55%	No	1.242.418	3.727.253	4.969.671	9.939.340	67.982.903	-	-	77.922.243	1.153.945	3.461.835	4.615.780	9.231.559	66.821.758	-	-	76.053.317
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B12	Colombia	$ Col	7,97%	7,74%	No	522.194	1.566.582	2.088.776	4.177.553	4.177.553	30.063.230	-	38.418.336	485.500	1.456.499	1.941.999	3.883.998	3.883.998	29.449.526	-	37.217.522
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos exterior	Colombia	$ Col	10,17%	10,17%	No	643.722	1.931.166	2.574.888	5.149.777	5.149.777	30.028.149	-	40.327.703	4.486.961	13.460.883	17.947.844	35.895.687	35.895.687	213.793.324	-	285.584.698
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos quimbo	Colombia	$ Col	10,17%	10,17%	No	4.625.930	13.877.790	18.503.720	37.007.439	37.007.439	215.788.949	-	289.803.827	624.384	1.873.151	2.497.535	4.995.071	4.995.071	29.750.447	-	39.740.589
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B10	Colombia	$ Col	5,34%	5,24%	No	1.246.768	3.740.303	4.987.071	9.974.142	9.974.142	103.059.916	-	123.008.200	1.100.769	3.302.308	4.403.077	8.806.155	8.806.155	99.436.473	-	117.048.783
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B15	Colombia	$ Col	5,46%	5,36%	No	847.664	2.542.992	3.390.656	6.781.313	6.781.313	16.953.282	68.953.895	99.469.803	753.246	2.259.737	3.012.983	6.025.966	6.025.966	15.064.915	66.601.374	93.718.221
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B12-13	Colombia	$ Col	6,85%	6,68%	No	1.880.062	5.640.185	7.520.247	15.040.493	15.040.493	37.601.233	113.362.470	181.044.689	1.648.116	4.944.349	6.592.465	13.184.931	13.184.931	32.962.327	110.552.233	169.884.422
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-13	Colombia	$ Col	6,08%	5,95%	No	711.709	2.135.127	2.846.836	5.693.672	5.693.672	44.314.041	-	55.701.385	616.960	1.850.879	2.467.839	4.935.677	4.935.677	43.453.010	-	53.324.364
Extranjero	Empresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-13	Colombia	$ Col	6,08%	5,95%	No	230.690	692.070	922.760	1.845.520	1.845.520	14.363.644	-	18.054.684	199.976	599.927	799.903	1.599.806	1.599.806	14.084.549	-	17.284.161
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	6,25%	6,16%	Si	-	-	-	-	-	-	-	-	4.724.809	-	4.724.809	-	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	US$	6,57%	6,47%	No	90.764	272.291	363.055	726.109	5.828.921	-	-	6.555.030	82.595	247.784	330.379	660.757	5.613.285	-	-	6.274.042
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	6,41%	6,31%	No	78.697	236.092	314.789	629.579	629.579	5.941.520	-	7.200.678	74.183	222.548	296.731	593.463	593.463	5.739.253	-	6.926.179
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	6,38%	6,28%	No	78.308	234.923	313.231	626.462	626.462	5.022.865	-	6.275.789	73.816	221.447	295.263	590.525	590.525	4.872.930	-	6.053.980
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	6,86%	6,75%	No	67.321	3.979.644	4.046.965	-	-	-	-	-	63.459	3.866.320	3.929.779	-	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	6,70%	6,59%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	5.408.901	-	5.408.901	-	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	US$	6,44%	6,34%	No	89.010	267.029	356.039	712.078	712.078	1.780.195	6.891.192	10.095.543	80.999	242.996	323.995	647.989	647.989	1.619.973	6.578.353	9.494.304
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	US$	9,20%	9,00%	No	122.744	5.576.210	5.698.954	-	-	-	-	-	111.697	5.406.082	5.517.779	-	-	-	-	-
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	US$	7,93%	7,78%	No	89.156	267.468	356.624	713.248	5.166.648	-	-	5.879.896	81.132	243.395	324.527	649.053	649.053	4.318.583	-	5.616.689
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	US$	7,25%	7,13%	No	62.827	3.658.609	3.721.436	-	-	-	-	-	57.826	173.478	231.304	3.359.066	-	-	-	3.359.066
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US$	6,74%	6,63%	No	92.956	278.868	371.824	6.022.140	-	-	-	6.022.140	84.590	253.769	338.359	5.791.110	-	-	-	5.791.110
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US$	6,09%	6,00%	No	84.187	252.560	336.747	6.031.495	-	-	-	6.031.495	76.610	229.829	306.439	5.791.642	-	-	-	5.791.642
Extranjero	Edegel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US$	5,87%	5,78%	No	81.117	243.352	324.469	648.938	648.938	6.013.079	-	7.310.955	73.816	221.449	295.265	590.532	590.532	5.772.090	-	6.953.154
				Total M$								**237.117.016**					**2.309.324.312**			**168.048.008**					**2.212.580.374**

c) Obligaciones por Arrendamiento Financiero

- Individualización de Obligaciones por Arrendamiento Financiero por Deudor.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés efectiva	03-2014								12-2013							
								Corriente			No Corriente					Corriente			No Corriente				
								Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Mas Años	Más de Diez Años	Total No Corriente
91.081.000-(	Empresa Nacional de Electricidad S	Chile	87.509.100-K	Abengoa Chile	Chile	US$	6,50%	603.579	1.810.387	2.413.966	4.824.965	4.820.566	13.040.234	-	22.685.765	581.073	1.742.183	2.323.256	4.637.718	4.624.689	13.024.032	-	22.286.439
Extranjera	Edegel S.A.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Peru	US$	2,00%	1.559.050	5.152.683	6.711.733	26.302.620	-	-	-	26.302.620	1.486.952	4.421.036	5.907.988	15.369.699	11.585.284	-	-	26.954.983
				Total		M$				9.125.699					48.988.385			8.231.244					49.241.422

d) Otras Obligaciones.

- Individualización de Otras Obligaciones.

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés efectiva	03-2014						12-2013					
								Corriente			No Corriente			Corriente			No Corriente		
								Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Total No Corriente	Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Total No Corriente
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Mitsubishi (deuda garantizada)	Argentina	US$	7,42%	74.685.890	-	74.685.890	-	-	-	72.176.231	-	72.176.231	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Mitsubishi (deuda no garantizad	Argentina	US$	7,42%	3.569.870	-	3.569.870	-	-	-	2.242.057	-	2.242.057	-	-	-
Extranjera	Endesa Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Otros	Argentina	$ Arg	17,29%	1.047.854	2.913.367	3.961.221	1.183.994	-	1.183.994	922.114	2.556.048	3.478.162	1.528.787	-	1.528.787
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	US$	2,67%	908	152.974	153.882	-	-	-	767	145.344	146.111	-	-	-
Extranjero	Hidroeléctrica El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	$ Arg	19,79%	96.478	289.434	385.912	2.315.230	-	2.315.230	48.246	144.738	192.984	-	-	-
				Total		M$				82.756.775			3.499.224			78.235.545			1.528.787

ANEXO N° 5 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Endesa Chile.

El detalle de los activos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

ACTIVOS	Moneda extranjera	Moneda funcional	31-03-2014 M$	31-12-2013 M$
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo			**9.334.537**	**14.961.313**
	Dólares	Pesos colombianos	1.964.883	13.145
	Dólares	Peso chileno	-	2.627.445
	Dólares	Nuevo sol peruano	6.710.770	11.839.569
	Dólares	Peso argentino	658.884	481.154
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente			**28.387.418**	**28.384.147**
	Dólares	Peso chileno	28.387.418	28.384.147
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			**37.721.955**	**43.345.460**
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			**775.923.785**	**684.153.175**
	Dólares	Peso chileno	148.892.304	133.869.906
	Peso argentino	Peso chileno	2.081.355	2.400.103
	Reales	Nuevo sol peruano	65.855.550	57.778.968
	Reales	Peso chileno	559.094.576	490.104.198
Plusvalía			**90.978.494**	**88.651.527**
	Nuevo sol peruano	Peso chileno	84.991.593	81.661.135
	Peso argentino	Peso chileno	5.986.901	6.990.392
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			**866.902.279**	**772.804.702**
TOTAL ACTIVOS			**904.624.234**	**816.150.162**

El detalle de los pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

			31-03-2014								31-12-2013							
			Pasivos Corrientes			Pasivos No Corrientes					Pasivos Corrientes			Pasivos No Corrientes				
			Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Total	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años a 10 años	Mas de 10 años	Total	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Total	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	Mas de 10 años	Total
	Moneda extranjera	Moneda funcional	M$	M$	Corriente	M$	M$	M$	M$	No Corriente	M$	M$	Corriente	M$	M$	M$	M$	No Corriente
PASIVOS																		
Otros pasivos financieros	Dólares		**203.349.776**	**45.694.632**	**249.044.408**	**226.379.042**	**56.155.925**	**93.264.224**	**357.176.799**	**732.975.990**	**88.212.425**	**149.941.202**	**238.153.627**	**203.460.561**	**79.344.983**	**92.262.529**	**338.575.541**	**713.643.614**
	Dólares	Pesos chileno	118.232.411	21.280.270	139.512.681	149.528.372	33.792.852	85.470.950	350.285.607	619.077.781	7.162.601	125.801.393	132.963.994	143.948.614	31.635.829	80.551.883	331.997.188	588.133.514
	Dólares	Soles	2.947.911	20.732.849	23.680.760	67.809.349	22.363.073	7.793.274	6.891.192	104.856.888	3.088.350	15.585.838	18.674.188	57.870.575	47.709.154	11.710.646	6.578.353	123.868.728
	Dólares	Peso Argentino	82.169.454	3.681.513	85.850.967	9.041.321	-	-	-	9.041.321	77.961.474	8.553.971	86.515.445	1.641.372	-	-	-	1.641.372
TOTAL PASIVOS			**203.349.776**	**45.694.632**	**249.044.408**	**226.379.042**	**56.155.925**	**93.264.224**	**357.176.799**	**732.975.990**	**88.212.425**	**149.941.202**	**238.153.627**	**203.460.561**	**79.344.983**	**92.262.529**	**338.575.541**	**713.643.614**

ANEXO N°6 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012:

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Endesa Chile.

a) Estratificación de la cartera.

- Por antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 31-03-2014											
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad superior a 251 días M$	Total Corriente M$	Total No Corriente M$
Cuentas Comerciales bruto	196.290.655	10.172.685	861.343	241.489	79.923	21.851.836	66.330	67.371	114.146	2.372.994	232.118.772	115.155.047
Provisión de deterioro	(184.570)	-	-	-	-	(55.494)	-	-	-	(1.503.453)	(1.743.517)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	28.926.755	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.926.755	6.026.791
Provisión de deterioro	(1.349.866)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.349.866)	-
Total	**223.682.974**	**10.172.685**	**861.343**	**241.489**	**79.923**	**21.796.342**	**66.330**	**67.371**	**114.146**	**869.541**	**257.952.144**	**121.181.838**

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 31-12-2013											
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad superior a 251 días M$	Total Corriente M$	Total No Corriente M$
Cuentas Comerciales bruto	203.773.215	751.245	157.913	69.022	70.393	21.226.096	1.050	118	845	3.093.213	229.143.110	125.349.056
Provisión de deterioro	(215.507)	-	-	-	-	(55.494)	-	-	-	(2.423.973)	(2.694.974)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	22.612.038	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.612.038	6.248.354
Provisión de deterioro	(1.297.252)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.297.252)	-
Total	**224.872.494**	**751.245**	**157.913**	**69.022**	**70.393**	**21.170.602**	**1.050**	**118**	**845**	**669.240**	**247.762.922**	**131.597.410**

- Por tipo de cartera:

Tramos de morosidad	Saldo al 31-03-2014						Saldo al 31-12-2013					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta		Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Numero de clientes	Monto bruto M$	Numero de clientes	Monto bruto M$	Numero de clientes	Monto bruto M$	Numero de clientes	Monto bruto M$	Numero de clientes	Monto bruto M$	Numero de clientes	Monto bruto M$
al día	327	196.290.655	-	-	327	196.290.655	310	203.773.215	-	-	310	203.773.215
Entre 1 y 30 días	143	10.172.685	-	-	143	10.172.685	50	751.245	-	-	50	751.245
Entre 31 y 60 días	33	861.343	-	-	33	861.343	16	157.913	-	-	16	157.913
Entre 61 y 90 días	23	241.489	-	-	23	241.489	14	69.022	-	-	14	69.022
Entre 91 y 120 días	12	79.923	-	-	12	79.923	9	70.393	-	-	9	70.393
Entre 121 y 150 días	24	21.851.836	-	-	24	21.851.836	12	21.226.096	-	-	12	21.226.096
Entre 151 y 180 días	4	66.330	-	-	4	66.330	4	1.050	-	-	4	1.050
Entre 181 y 210 días	11	67.371	-	-	11	67.371	5	118	-	-	5	118
Entre 211 y 250 días	6	114.146	-	-	6	114.146	4	845	-	-	4	845
superior a 251 días	59	2.372.994	-	-	59	2.372.994	52	3.093.213	-	-	52	3.093.213
Total	**642**	**232.118.772**	**-**	**-**	**642**	**232.118.772**	**476**	**229.143.110**	**-**	**-**	**476**	**229.143.110**

b) Cartera protestada y en cobranza judicial.

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al 31-03-2014		Saldo al 31-12-2013	
	Número de clientes	Monto M$	Número de clientes	Monto M$
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	5	180.958	5	223.563
Total	**5**	**180.958**	**5**	**223.563**

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisiones y castigos.

Provisiones y castigos	Saldo al	
	31-03-2014	31-03-2013
	M$	M$
Provisión cartera no repactada	(22.927)	10.554
Recuperos del período	-	(45.952)
Total	**(22.927)**	**(35.398)**

d) Número y monto de operaciones.

Número y monto operaciones	Saldo al			
	31-03-2014		31-03-2013	
	Total detalle por tipo de operaciones Último trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones Último trimestre	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual
	M$	M$	M$	M$
Provisión deterioro y recuperos:				
Número de operaciones	19	19	22	22
Monto de las operaciones M$	(22.927)	(22.927)	(35.398)	(35.398)

ANEXO N°6.1 DETALLE DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUENTAS COMERCIALES:

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Endesa Chile.

a) Estratificación de la cartera.

- Por antigüedad de los Cuentas comerciales:

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 31-03-2014											
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad superior a 251 días M$	Total Corriente M$	Total No Corriente M$
Cuentas Comerciales Generación y transmisión	**196.290.655**	**10.172.685**	**861.343**	**241.489**	**79.923**	**21.851.836**	**66.330**	**67.371**	**114.146**	**2.372.994**	**232.118.772**	**115.155.047**
-Grandes Clientes	174.317.972	9.909.697	619.303	76.527	79.923	21.851.836	66.330	67.371	114.146	2.372.994	209.476.099	-
-Clientes Institucionales	19.851.543	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.851.543	115.155.047
-Otros	2.121.140	262.988	242.040	164.962	-	-	-	-	-	-	2.791.130	-
Provision Deterioro	(184.570)	-	-	-	-	(55.494)	-	-	-	(1.503.453)	(1.743.517)	-
Servicios no facturados	144.705.347	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144.705.347	-
Servicios facturados	51.585.308	10.172.685	861.343	241.489	79.923	21.851.836	66.330	67.371	114.146	2.372.993	87.413.424	115.155.047
Total Cuentas Comerciales Brutos	196.290.655	10.172.685	861.343	241.489	79.923	21.851.836	66.330	67.371	114.146	2.372.994	**232.118.772**	**115.155.047**
Total Provisión Deterioro	(184.570)	-	-	-	-	(55.494)	-	-	-	(1.503.453)	**(1.743.517)**	-
Total Cuentas Comerciales Netos	196.106.085	10.172.685	861.343	241.489	79.923	21.796.342	66.330	67.371	114.146	869.541	**230.375.255**	**115.155.047**

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo al 31-12-2013											
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad superior a 251 días M$	Total Corriente M$	Total No Corriente M$
Cuentas Comerciales Generación y transmisión	**203.773.215**	**751.245**	**157.913**	**69.022**	**70.393**	**21.226.096**	**1.050**	**118**	**845**	**3.093.213**	**229.143.110**	**125.349.056**
-Grandes Clientes	178.104.188	751.245	157.913	69.022	70.393	21.226.096	1.050	118	845	3.093.213	203.474.083	-
-Clientes Institucionales	22.542.434	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.542.434	125.349.056
-Otros	3.126.593	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.126.593	-
Provision Deterioro	(215.507)	-	-	-	-	(55.494)	-	-	-	(2.423.973)	(2.694.974)	-
Servicios no facturados	146.445.453	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.445.453	-
Servicios facturados	57.327.762	751.245	157.913	69.022	70.393	21.226.096	1.050	118	845	3.093.213	82.697.657	140.323.852
Total Cuentas Comerciales Brutos	203.773.215	751.245	157.913	69.022	70.393	21.226.096	1.050	118	845	3.093.213	**229.143.110**	**125.349.056**
Total Provisión Deterioro	(215.507)	-	-	-	-	(55.494)	-	-	-	(2.423.973)	**(2.694.974)**	-
Total Cuentas Comerciales Netos	203.557.708	751.245	157.913	69.022	70.393	21.170.602	1.050	118	845	669.240	**226.448.136**	**125.349.056**

- **Por tipo de cartera:**

Tipos de cartera	Saldo al 31-03-2014										
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad superior a 251 días M$	Total cartera bruta M$
GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN											
Cartera no repactada	**196.290.655**	**10.172.685**	**861.343**	**241.489**	**79.923**	**21.851.836**	**66.330**	**67.371**	**114.146**	**2.372.994**	**232.118.772**
-Grandes Clientes	174.317.972	9.909.697	619.303	76.527	79.923	21.851.836	66.330	67.371	114.146	2.372.994	209.476.099
-Clientes Institucionales	19.851.543	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.851.543
-Otros	2.121.140	262.988	242.040	164.962	-	-	-	-	-	-	2.791.130
Total cartera bruta	**196.290.655**	**10.172.685**	**861.343**	**241.489**	**79.923**	**21.851.836**	**66.330**	**67.371**	**114.146**	**2.372.994**	**232.118.772**

Tipos de cartera	Saldo al 31-12-2013										
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad superior a 251 días M$	Total cartera bruta M$
GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN											
Cartera no repactada	**203.773.215**	**751.245**	**157.913**	**69.022**	**70.393**	**21.226.096**	**1.050**	**118**	**845**	**3.093.213**	**229.143.110**
-Grandes Clientes	178.104.188	751.245	157.913	69.022	70.393	21.226.096	1.050	118	845	3.093.213	**203.474.083**
-Clientes Institucionales	22.542.434	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**22.542.434**
-Otros	3.126.593	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**3.126.593**
Total cartera bruta	**203.773.215**	**751.245**	**157.913**	**69.022**	**70.393**	**21.226.096**	**1.050**	**118**	**845**	**3.093.213**	**229.143.110**

ANEXO N°7 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES:

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Endesa Chile.

Proveedores con pagos al día	Saldo al 31-03-2014				Saldo al 31-12-2013			
	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$
Hasta 30 días	-	70.382.586	22.902.937	93.285.523	-	75.858.538	21.892.209	97.750.747
Entre 31 y 60 días	-	778	-	778	-	-	-	-
Total	**-**	**70.383.364**	**22.902.937**	**93.286.301**	**-**	**75.858.538**	**21.892.209**	**97.750.747**